



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURAS POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE COMEDOR ESCOLAR PARA EL CURSO 2020-2021 RESPECTO DE LA CONVOCATORIA DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2020 (BORM 263 de 12 de noviembre de 2020)

Una vez publicada la resolución definitiva de ayudas de comedor escolar para el curso 2020-21, al amparo de la **Orden de 9 de noviembre de 2020, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se convocan ayudas de comedor para el alumnado escolarizado en centros sostenidos con fondos públicos que dispongan de este servicio escolar complementario durante el curso 2020-2021** (extracto publicado en el BORM. Nº 263 de 12 de noviembre de 2020), esta Dirección General, ha resuelto lo siguiente:

Proceder a la rectificación del listado publicado con fecha 7 de enero de 2021 en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Cultura de Resolución Definitiva, modificado en el contenido respecto de datos del mismo, no variando el número ni los beneficiarios de solicitudes concedidas.

**LA DIRECTORA GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURAS**

Verónica García López.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)





**Ayudas de comedor para el alumnado escolarizado en centros sostenidos con fondos públicos que dispongan de este servicio escolar complementario durante el curso 2020-21, convocadas por Orden de la Consejería de Educación y Cultura de 9 de noviembre de 2020 (B.O.R.M. nº 263 de 12 de noviembre de 2020).**

## **Resolución definitiva de la convocatoria.**

---

### **ORDEN**

Por Orden de la Consejería de Educación y Cultura de 9 de noviembre de 2020 (B.O.R.M. nº 263 de 12 de noviembre de 2020) se convocaron, en régimen de concurrencia competitiva, ayudas económicas para sufragar durante el curso 2020-21, el coste del servicio de comedor escolar a alumnos escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria radicados en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que dispusiesen de este servicio complementario, en aquellos casos en que sus familias se encontrasen en las situaciones más graves de desventaja socioeconómica, como medida de prevención Covid-19.

Las bases de esta convocatoria (Orden de la Consejería de Educación y Universidades de 28 de abril de 2016 –BORM de 4 de mayo-) establecen como criterio determinante para la concesión de las ayudas unos umbrales económicos de ingresos de la unidad familiar que no deben superarse, y como criterios complementarios para tener prioridad en la concesión otros como ser huérfanos absolutos o pertenecer a familias numerosas o monoparentales.

El artículo segundo, punto 1 de la Orden de convocatoria establece que estas ayudas se concederán hasta un importe máximo de 1.500.00, 00 euros, que se financiará cargo a la partida 15.04.00.422J.483.01, proyecto 47610, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2020.





El punto 2 del artículo segundo de la convocatoria prevé que la cuantía de estas ayudas será en cada caso concreto igual al resultado de multiplicar el precio diario del servicio de comedor en el centro correspondiente por el número de días de prestación durante el periodo ordinario de funcionamiento, y el punto 3 del mismo artículo fija la cuantía máxima de la ayuda en 943,36 euros, importe que solamente se concederá cuando el resultado del cálculo del precio diario multiplicado por el número de días de servicio sea igual o superior a dicha cantidad.

El artículo noveno de la Orden de convocatoria establece que el pago de las ayudas se realizará a los centros por cuenta del beneficiario para la aplicación a su finalidad en un pago único el importe correspondiente al coste los días de comedor multiplicado por el número de ayudas concedidas en el año 2020.

Los umbrales de renta de la unidad familiar para poder obtener estas ayudas y los criterios de preferencia para la adjudicación se regulan en los artículos tercero y cuarto de la Orden de convocatoria, y las normas para el cálculo de dicha renta en el artículo 4 de la Orden de bases reguladoras.

En atención a lo expuesto anteriormente, vista la propuesta del Jefe de Servicio de Promoción Educativa en materia de comedores, becas y títulos que es órgano instructor del expediente para la concesión de estas ayudas, conforme a lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Orden de la Consejería de Educación y Universidades de 28 de abril de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras de estas ayudas, así como la propuesta de la Directora General de Centros Educativos e Infraestructuras, relativa al compromiso de gasto que comporta la concesión de dichas ayudas, y habiendo sido fiscalizadas de conformidad dichas propuestas por la Intervención Delegada de esta Consejería, en virtud de las competencias que me han sido delegadas por Orden de 11 de septiembre de 2019, BORM nº 211 de 12 de septiembre de 2019.





## DISPONGO:

**Primero.** Conceder las 1.194 ayudas de comedor escolar para el curso 2020-21. Medidas de Prevención Covid-19 a los alumnos que se relacionan en el anexo “Relación definitiva de ayudas de comedor concedidas, por centros”, del informe de la Comisión de Valoración, por el importe que en cada caso se especifica. Este anexo se corresponde con los 4 anexos que acompañan a la propuesta de compromiso del gasto de la Directora General de Centros Educativos e Infraestructuras.

**Segundo.** Denegar las solicitudes de ayuda de comedor correspondientes a los 1.251 alumnos que se relacionan en el anexo “Relación Definitiva de ayudas de comedor denegadas” del informe de la Comisión de Valoración por los motivos que en cada caso se indican.

**Tercero.** Comprometer el gasto correspondiente a las ayudas concedidas, a favor de cada uno de los 1.194 perceptores que se indican en los 4 anexos de esta propuesta por el importe que en cada caso se especifica, en la cantidad total de 946.837,76 euros que se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 15.04.00.422J.483.01, proyecto 47610, del presupuesto del presente ejercicio 2020 (documento A 59742).

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
P.D. LA SECRETARIA GENERAL  
(Orden de 11/09/2019 BORM. nº 211, de 12/09/2019)  
Juana Mulero Cánovas

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)





RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS DE  
COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS.  
CURSO 2020- 2021.

Municipio: <b>ABARÁN</b>	Localidad: <b>ABARAN</b>
Centro: <b>30000161</b>	<b>JUAN XXIII</b>
Cif Centro: <b>Q3068412J</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
MIÑANO EL BAHRI, MIRANDA	14/09/16			786,72	0	786,72
MORENO MIÑANO, FABIAN	23/06/09			786,72	0	786,72
SALMERON SANCHEZ, TRIANA	04/05/16			786,72	0	786,72
VERDEJO MARIN, ALBERTO	16/03/12			786,72	0	786,72

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>4</b>	<b>3.146,88</b>	<b>0</b>	<b>3.146,88</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>ÁGUILAS</b>	Localidad: <b>ÁGUILAS</b>
Centro: <b>30000213</b>	<b>RAMÓN Y CAJAL</b>
Cif Centro: <b>Q3068148J</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
BENAMRA TOUIL, GHOFRANE	20/09/11			758,56	0	758,56
BENAMRA TOUIL, HAJAR	26/12/17			758,56	0	758,56
BENAMRA TOUIL, REDA	15/03/10			758,56	0	758,56
CANO CHACON, ANTONIO	20/09/15			758,56	0	758,56
CANO CHACON, JUAN	07/01/17			758,56	0	758,56
DOMINGO NAVARRO, JUAN JOSE	29/04/11			758,56	0	758,56
DOMINGO NAVARRO, MARIA DEL CARMEN	23/07/09			758,56	0	758,56
GARCIA HERNANDEZ, ISABEL MARIA	19/02/13			758,56	0	758,56
GARCIA HERNANDEZ, LUIS JESUS	05/01/12			758,56	0	758,56
INANE , YASSIN	13/09/11			758,56	0	758,56
LAOUAR MALKI, LINA	01/08/10			758,56	0	758,56
MUÑOZ SANTIAGO, MARIA	16/11/13			758,56	0	758,56
MUÑOZ SANTIAGO, ROSALIA	24/09/17			758,56	0	758,56
OUHADI , ISHAK	05/04/10			758,56	0	758,56
SANCHEZ NAVARRO, RAUL	24/10/09			758,56	0	758,56

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>15</b>	<b>11.378,4</b>	<b>0</b>	<b>11.378,4</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>ÁGUILAS</b>	Localidad: <b>AGUILAS</b>
Centro: <b>30000286</b>	<b>MARÍA INMACULADA</b>
Cif Centro: <b>R3000057D</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
NIETO VERA, CARMEN	14/03/13			943,36	0	943,36
NIETO VERA, FÉLIX	03/01/17			943,36	0	943,36
NUÑEZ CÁNOVAS, VALERIA	01/04/17			943,36	0	943,36

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>2.830,08</b>	<b>0</b>	<b>2.830,08</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>2.830,08</b>	<b>0</b>	<b>2.830,08</b>



Municipio: <b>ALBUDEITE</b>	Localidad: <b>ALBUDEITE</b>
Centro: <b>30000365</b>	<b>NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS</b>
Cif Centro: <b>Q3068517F</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
RODRIGUEZ PEÑALVER, DAVID	28/04/15			749,76	0	749,76
RODRIGUEZ PEÑALVER, YANIRA	24/02/09			749,76	0	749,76
ZAPATA RODRIGUEZ, ALINA	23/02/15			749,76	0	749,76
ZAPATA RODRIGUEZ, ANABEL	23/02/15			749,76	0	749,76

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>4</b>	<b>2.999,04</b>	<b>0</b>	<b>2.999,04</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>2.999,04</b>	<b>0</b>	<b>2.999,04</b>





Municipio: <b>ALCANTARILLA</b>	Localidad: <b>ALCANTARILLA</b>
Centro: <b>30000389</b>	<b>JACINTO BENAVENTE</b>
Cif Centro: <b>Q3068422I</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
BELATTAR , ABDURRAHMAN	27/05/17			682,88	0	682,88
BENRAHMA , BARAE	04/11/14			682,88	0	682,88
BENRAHMA , LINA	16/09/11			682,88	0	682,88
EL BAHRY , MALAK	13/10/14			682,88	0	682,88
EL HOURI EL KARIM, MARIEM	05/03/15			682,88	0	682,88
GUILLAMON MARTINS, ERIKA NICOLE	07/11/10			682,88	0	682,88
MOLINA GÁLVEZ, LAURA	24/11/09			682,88	0	682,88
MOMPEAN ORDOÑO, ERIK	24/09/14			682,88	0	682,88
ROSALES GONZÁLEZ, LUIS MANUEL SEBASTIÁN	11/05/17			682,88	0	682,88

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>9</b>	<b>6.145,92</b>	<b>0</b>	<b>6.145,92</b>
	Total Importes (Eur.):			



**RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS DE  
COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS.  
CURSO 2020- 2021.**

Municipio: **ALCANTARILLA** Localidad: **ALCANTARILLA**

Centro: **30000390** **NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN**

Cif Centro: **Q3068432H**

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
BELHADRI ESEGUIR, MOHAMMED	19/02/15			758,56	0	758,56
BELHADRI ESEGUIR, SIRINE	09/07/13			758,56	0	758,56
CASTRO TORRES, CORAL	30/09/10			758,56	0	758,56
CORTES LARA, LAURA	07/05/13			758,56	0	758,56
COSTA CASTRO, ANDRES	12/10/17			758,56	0	758,56
COSTA LOPEZ, SHEILA	26/07/10			758,56	0	758,56
FERNANDEZ LOPEZ, YURAIMA	09/09/09			758,56	0	758,56
GIL TORRES, MANUELA	01/01/20			758,56	0	758,56
MARIN CHAMON, JOSEFA	25/02/13			758,56	0	758,56
MARIN CHAMON, RICARDO	21/10/16			758,56	0	758,56
MARIN MUÑOZ, ANA	13/12/17			758,56	0	758,56
MARIN MUÑOZ, CONSUELO	21/03/15			758,56	0	758,56
MARIN MUÑOZ, MARI PAZ	03/09/12			758,56	0	758,56
ORTIZ FLORES, LUCIA	13/12/17			758,56	0	758,56
SALVADOR TORRALBA, FRANCISCO JESUS	29/10/17			758,56	0	758,56
SALVADOR TORRALBA, SEBASTIAN	01/07/12			758,56	0	758,56
SANCHEZ BROCAL, PAULA	25/03/17			758,56	0	758,56
TORRES CORBALAN, ENRIQUE	16/03/12			758,56	0	758,56
TORRES GIL, AINARA	16/11/09			758,56	0	758,56
VALENCIA MAMANI, BRENDA	25/07/12			758,56	0	758,56

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>20</b>	<b>15.171,2</b>	<b>0</b>	<b>15.171,2</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>ALCANTARILLA</b>	Localidad: <b>ALCANTARILLA</b>
Centro: <b>30000419</b>	<b>SAMANIEGO</b>
Cif Centro: <b>F30044994</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CANO HERNANDEZ, CARMEN	14/06/14			943,36	0	943,36
CANO HERNANDEZ, MARIA	19/07/09			943,36	0	943,36
GONCALVES FERNANDEZ, PAUL YORDI	23/10/13			943,36	0	943,36
GONCALVES FERNANDEZ, VANESSA AURORA	26/07/15			943,36	0	943,36
MARTINEZ MARTINEZ, DARIO	02/08/09			943,36	0	943,36
MARTINEZ MARTINEZ, NAOMI	23/08/14			943,36	0	943,36

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>6</b>	<b>5.660,16</b>	<b>0</b>	<b>5.660,16</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>ALCANTARILLA</b>	Localidad: <b>ALCANTARILLA</b>
Centro: <b>30000481</b>	<b>SAN JOSÉ OBRERO</b>
Cif Centro: <b>Q3068430B</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
AROCA DIAZ, BRIAN	04/09/13			769,12	0	769,12
AROCA DIAZ, MOISES	21/10/15			769,12	0	769,12
LUCAS MARTIN, ISABEL	03/11/17			769,12	0	769,12
MORENO MORENO, JOSE MIGUEL	05/04/17			769,12	0	769,12
SANTIAGO FERNANDEZ, MIRIAM	10/10/10			769,12	0	769,12
SANTIAGO FERNANDEZ, PEDRO	17/10/11			769,12	0	769,12
SANTIAGO SANTIAGO, ENCARNACION	11/10/09			769,12	0	769,12
SANTIAGO SANTIAGO, MARIANO	02/09/12			769,12	0	769,12

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>8</b>	<b>6.152,96</b>	<b>0</b>	<b>6.152,96</b>
Total Importes (Eur.):				



Municipio: <b>ALGUAZAS</b>	Localidad: <b>ALGUAZAS</b>
Centro: <b>30000535</b>	<b>MONTE ANAOR</b>
Cif Centro: <b>Q3068175C</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ECH CHAKIR , ALI	23/03/12			718,08	0	718,08
ECH CHAKIR , DOHA	01/05/08			718,08	0	718,08
ECH CHAKIR , NOUR	11/03/17			718,08	0	718,08
JIMENEZ MEROÑO, ADELAIDA	09/11/17			718,08	0	718,08
JIMENEZ MEROÑO, ALMUDENA	23/09/12			718,08	0	718,08
JIMENEZ MEROÑO, PABLO	18/09/15			718,08	0	718,08
JIMENEZ MEROÑO, SAMUEL	16/02/14			718,08	0	718,08
JIMÉNEZ MEROÑO, CARMEN	06/11/09			718,08	0	718,08
MACHHOR EL JARMOUNI, MOHAMED	15/02/16			718,08	0	718,08
MACHHOR , ASLAM	27/12/10			718,08	0	718,08
MACHHOR , DOUAA	17/04/09			718,08	0	718,08
MOHAND BARAKAT, YASSIRA	20/09/17			718,08	0	718,08
VILLALBA SARABIA, CORAL	27/05/17			718,08	0	718,08

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>13</b>	<b>9.335,04</b>	<b>0</b>	<b>9.335,04</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>9.335,04</b>	<b>0</b>	<b>9.335,04</b>



Municipio: <b>ALGUAZAS</b>	Localidad: <b>ALGUAZAS</b>
Centro: <b>30000547</b>	<b>NTRA. SRA. DEL CARMEN</b>
Cif Centro: <b>Q3068451H</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
COROZO CORTES, DANIEL	02/08/16			718,08	0	718,08
COROZO CORTES, MARINA	09/02/13			718,08	0	718,08
FERNANDEZ CAPDEPON, JUAN RAMON	21/11/11			718,08	0	718,08
FERNANDEZ CAPDEPON, M <sup>a</sup> ANTONIA	17/10/09			718,08	0	718,08
FERNANDEZ CAPDERON, BEATRIZ	01/04/14			718,08	0	718,08
TORRALBA MARTINEZ, FRANCISCO ANTONIO	26/05/17			718,08	0	718,08

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>6</b>	<b>4.308,48</b>	<b>0</b>	<b>4.308,48</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio:	<b>ALHAMA DE MURCIA</b>	Localidad:	<b>ALHAMA DE MURCIA</b>
Centro:	<b>30000584</b>	<b>SIERRA ESPUÑA</b>	
Cif Centro:	<b>Q3068249F</b>		

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
LOPEZ SANTIVAÑEZ, ALEJANDRO	16/07/10			719,84	0	719,84
MATALLANA TORO, JEAN PAUL	24/05/15			719,84	0	719,84

**Nota:** **Importe 2022 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>2</b>	<b>1.439,68</b>	<b>0</b>	<b>1.439,68</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>1.439,68</b>	<b>0</b>	<b>1.439,68</b>



**RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS DE  
COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS.  
CURSO 2020- 2021.**

Municipio: **ARCHENA** Localidad: **ARCHENA**

Centro: **30000705** **JOSÉ ALCOLEA LACAL**

Cif Centro: **Q3068316C**

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
AMANTE PARRAGA, CAYETANO	05/05/10			728,64	0	728,64
CANO VIDAL, PABLO	30/06/17			728,64	0	728,64
LARABI EL HATROUF, ILHAM	02/11/11			728,64	0	728,64
LARABI EL HATROUF, KAOUTAR	11/07/14			728,64	0	728,64

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>4</b>	<b>2.914,56</b>	<b>0</b>	<b>2.914,56</b>
	Total Importes (Eur.):			





Municipio: <b>BENIEL</b>	Localidad: <b>BENIEL</b>
Centro: <b>30000811</b>	<b>ANTONIO MONZÓN</b>
Cif Centro: <b>Q3068023E</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CALATAYUD BERNAL, CLAUDIA	29/03/16			733,92	0	733,92
CALATAYUD BERNAL, NOA	05/01/14			733,92	0	733,92
CEDEÑO CEDEÑO, ANGIE NICOLE	08/06/16			733,92	0	733,92
CHAHLAOUI BOUZZAQUI, HIBA	24/01/17			733,92	0	733,92
DIARRA , SADIO	31/05/10			733,92	0	733,92
MITKOV SIMEONOVA, IOAN	27/11/10			733,92	0	733,92
RUIZ CORTES, EDUARDO MICHEL	17/10/08			733,92	0	733,92

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>7</b>	<b>5.137,44</b>	<b>0</b>	<b>5.137,44</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio:	<b>CAMPOS DEL RÍO</b>	Localidad:	<b>CAMPOS DEL RIO</b>
Centro:	<b>30001047</b>	<b>SAN JUAN BAUTISTA</b>	
Cif Centro:	<b>Q3068420C</b>		

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ABENZA ALFONSO, JOSE DAVID	29/06/13			830,72	0	830,72
CARREÑO ABENZA, ESTEFANIA	04/08/14			830,72	0	830,72
MONTESINOS PUJANTE, ZAIRA	19/11/14			830,72	0	830,72
MORENO ABENZA, AARON	16/06/08			830,72	0	830,72

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>4</b>	<b>3.322,88</b>	<b>0</b>	<b>3.322,88</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>3.322,88</b>	<b>0</b>	<b>3.322,88</b>

Municipio:	<b>CARAVACA DE LA CRUZ</b>	Localidad:	<b>CARAVACA DE LA CRUZ</b>
Centro:	<b>30001175</b>	<b>LA SANTA CRUZ</b>	
Cif Centro:	<b>Q3068536F</b>		

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
BATIOJA ROSERO, JORY DEYMAR	13/04/16			784,96	0	784,96
BATIOJA ROSERO, LUDIS VALERIA	10/04/14			784,96	0	784,96
CARRANZA ROMERO, SEBASTIAN	07/08/16			784,96	0	784,96
GARCIA CHUNGARA, ALBA	12/11/16			784,96	0	784,96
MANAIRA SANCHEZ, JOSE-CARLOS	29/09/09			784,96	0	784,96
MANAIRA SANCHEZ, MARIA LOURDES	08/05/08			784,96	0	784,96
MARIN , ANGEL	05/11/15			784,96	0	784,96
MARIN , CELIA	01/02/13			784,96	0	784,96
MARIN , CLEMENTE	02/08/10			784,96	0	784,96
MARIN , JUAN	23/10/14			784,96	0	784,96
MARIN , MATEO	16/11/16			784,96	0	784,96
SANCHEZ ROMERO, ASTRID SUELIN	06/12/09			784,96	0	784,96
STAN , DEVIS FLORIN	17/10/17			784,96	0	784,96

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>13</b>	<b>10.204,48</b>	<b>0</b>	<b>10.204,48</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: **CARAVACA DE LA CRUZ** Localidad: **CARAVACA DE LA CRUZ**

Centro: **30001278** **CERVANTES**

Cif Centro: **Q3068099E**

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
DA COSTA DUARTE, LEONOR	22/09/12			746,24	0	746,24
LOPEZ BLANCO, SARA	30/09/10			746,24	0	746,24
MOSQUERA ROSERO, ERICK EDUARDO	09/05/10			746,24	0	746,24
PESANTES ROSERO, ALEXANDER DAVID	21/04/14			746,24	0	746,24

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>4</b>	<b>2.984,96</b>	<b>0</b>	<b>2.984,96</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>CARTAGENA</b>	Localidad: <b>CARTAGENA</b>
Centro: <b>30001461</b>	<b>HNOS. SAN ISIDORO Y SANTA FLORENTINA</b>
Cif Centro: <b>Q3068622D</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CERVANTES ANDREU, JOSE	05/07/17			660	0	660
CERVANTES ANDREU, LOLA	11/12/12			660	0	660
DIAZ MEIJIDE, CARLOS	17/03/10			660	0	660
DIAZ MEIJIDE, LUCAS	14/09/16			660	0	660
FELICIANO BARBERA, JAIME	01/12/14			660	0	660
FELICIANO BARBERA, PABLO	06/09/12			660	0	660

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>6</b>	<b>3.960</b>	<b>0</b>	<b>3.960</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>3.960</b>	<b>0</b>	<b>3.960</b>



Municipio: <b>CARTAGENA</b>	Localidad: <b>CARTAGENA</b>
Centro: <b>30001485</b>	<b>STELLA MARIS</b>
Cif Centro: <b>Q3068616F</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
EL BANANE , ADAM	19/05/15			716,32	0	716,32
EL BANANE , SARA	03/04/13			716,32	0	716,32
FERNANDEZ MORENO, MANUEL	20/12/14			716,32	0	716,32
FERNANDEZ MORENO, MARIANA	26/02/12			716,32	0	716,32

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>4</b>	<b>2.865,28</b>	<b>0</b>	<b>2.865,28</b>
	Total Importes (Eur.):			



**RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS DE  
COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS.  
CURSO 2020- 2021.**

Municipio: <b>CARTAGENA</b>	Localidad: <b>CARTAGENA</b>
Centro: <b>30001588</b>	<b>LA INMACULADA</b>
Cif Centro: <b>R3000093I</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
BARCIA BERNAL, NADIA	28/06/17			943,36	0	943,36

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>1</b>	<b>943,36</b>	<b>0</b>	<b>943,36</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>CARTAGENA</b>	Localidad: <b>CARTAGENA</b>
Centro: <b>30001771</b>	<b>SAN VICENTE DE PAÚL</b>
Cif Centro: <b>G73966129</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CORTES MUÑOZ, ISABEL	28/06/14			943,36	0	943,36
PAGAN GARCIA, THAYSA	16/06/16			943,36	0	943,36

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)  
Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>2</b>	<b>1.886,72</b>	<b>0</b>	<b>1.886,72</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>1.886,72</b>	<b>0</b>	<b>1.886,72</b>





Municipio: <b>CARTAGENA</b>	Localidad: <b>ALBUJON</b>
Centro: <b>30001849</b>	<b>LUIS VIVES</b>
Cif Centro: <b>Q3068006J</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CAMPOS CAMPOS, CARMEN	30/07/12			811,36	0	811,36
CAMPOS CAMPOS, RAFAEL	25/03/10			811,36	0	811,36
PAGAN SANTIAGO, DESIREE JANETTE	10/06/13			811,36	0	811,36
PAGAN SANTIAGO, JOSE JAVIER	20/05/11			811,36	0	811,36
SANCHEZ CARRASCO, IZAN	20/12/13			811,36	0	811,36

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)  
Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>5</b>	<b>4.056,8</b>	<b>0</b>	<b>4.056,8</b>
	Total Importes (Eur.):			

Municipio: <b>CARTAGENA</b>	Localidad: <b>ALGAR (EL)</b>
Centro: <b>30001862</b>	<b>SAN ISIDORO</b>
Cif Centro: <b>Q3068042E</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ALCARAZ ROYAN, ANTONIO JOSE	09/10/11			762,08	0	762,08
ALCARAZ ROYAN, DANIELA	16/08/15			762,08	0	762,08
ALCARAZ ROYAN, VALERIA	06/10/13			762,08	0	762,08
GALLEGO SERRANO, JORGE	23/07/14			762,08	0	762,08
MARCELINO ALFARO, ANTONIO JESUS	01/12/12			762,08	0	762,08
MARCELINO ALFARO, ERIKA	29/06/10			762,08	0	762,08
MENDEZ SAEZ, JOSE ANDRES	16/06/09			762,08	0	762,08
PEREZ FERNANDEZ, IZAN GABRIEL	23/11/16			762,08	0	762,08
PEREZ GARRE, ALBA	24/04/13			762,08	0	762,08
PEREZ GARRE, ALEX	05/05/09			762,08	0	762,08

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>10</b>	<b>7.620,8</b>	<b>0</b>	<b>7.620,8</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>7.620,8</b>	<b>0</b>	<b>7.620,8</b>



**RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS DE  
COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS.  
CURSO 2020- 2021.**

Municipio: <b>CARTAGENA</b>	Localidad: <b>TENTEGORRA</b>
Centro: <b>30001941</b>	<b>VIRGEN DE BEGOÑA</b>
Cif Centro: <b>Q3080004I</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ALCARAZ MUIÑO, NOA	02/08/13			679,36	0	679,36

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	1	679,36	0	679,36
Total Importes (Eur.):		679,36	0	679,36



Municipio: <b>CARTAGENA</b>	Localidad: <b>CANTERAS</b>
Centro: <b>30001953</b>	<b>FERNANDO GARRIDO</b>
Cif Centro: <b>Q3068125H</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
BURTON DIAZ DEL RIO, LLUVIA	05/07/13			784,96	0	784,96
LOIS GARRIDO, DARIO	23/12/14			784,96	0	784,96
LOIS GARRIDO, SARA	02/04/13			784,96	0	784,96

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>2.354,88</b>	<b>0</b>	<b>2.354,88</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>CARTAGENA</b>	Localidad: <b>MOLINOS MARFAGONES</b>
Centro: <b>30002039</b>	<b>AZORÍN</b>
Cif Centro: <b>Q3068264E</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
MARIN LOPEZ, IRENE	20/03/17			811,36	0	811,36
PAJSZEROVA , JESSICA	16/08/08			811,36	0	811,36
PISA FERNANDEZ, RAMONA	12/08/09			811,36	0	811,36
POPA MOYA, LUCIAN	16/02/14			811,36	0	811,36

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)  
Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>4</b>	<b>3.245,44</b>	<b>0</b>	<b>3.245,44</b>
	Total Importes (Eur.):			



**RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS DE  
COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS.  
CURSO 2020- 2021.**

Municipio: <b>CARTAGENA</b>	Localidad: <b>PALMA (LA)</b>
Centro: <b>30002052</b>	<b>SANTA FLORENTINA</b>
Cif Centro: <b>Q3068597H</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
NAVARRO SOLANA, YOLANDA	28/09/10			784,96	0	784,96

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	1	784,96	0	784,96
Total Importes (Eur.):		784,96	0	784,96



Municipio: <b>CARTAGENA</b>	Localidad: <b>DOLORES (LOS)</b>
Centro: <b>30002131</b>	<b>NTRA. SRA. DE LOS DOLORES</b>
Cif Centro: <b>Q3068604B</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
FERNANDEZ SANTIAGO, FRANCISCO	06/07/16			784,96	0	784,96
FERNANDEZ SANTIAGO, MATIAS	28/05/13			784,96	0	784,96

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>2</b>	<b>1.569,92</b>	<b>0</b>	<b>1.569,92</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>1.569,92</b>	<b>0</b>	<b>1.569,92</b>



Municipio: <b>CARTAGENA</b>	Localidad: <b>BARRIO DE PERAL</b>
Centro: <b>30002271</b>	<b>FELICIANO SÁNCHEZ</b>
Cif Centro: <b>Q3068266J</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
KOURAJI , LINA	22/03/11			705,76	0	705,76
MOLINA SANCHEZ, IKAL YUL	15/11/11			705,76	0	705,76
MOLINA SANCHEZ, VERA ANAID	11/02/15			705,76	0	705,76
MOUASSIF , ZHARA	15/11/10			705,76	0	705,76

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>4</b>	<b>2.823,04</b>	<b>0</b>	<b>2.823,04</b>
	Total Importes (Eur.):			





Municipio: <b>CARTAGENA</b>	Localidad: <b>BARRIO DE PERAL</b>
Centro: <b>30002283</b>	<b>JOSÉ MARÍA DE LA PUERTA</b>
Cif Centro: <b>Q3068272H</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
HERNANDEZ ZAJARA, INDIRA	25/07/17			705,76	0	705,76
LOPEZ LEAL, JOSE MANUEL	24/07/14			705,76	0	705,76
VIDAL SEGURA, MARTINA	14/03/16			705,76	0	705,76
VIDAL SEGURA, SERGIO	25/09/11			705,76	0	705,76

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>4</b>	<b>2.823,04</b>	<b>0</b>	<b>2.823,04</b>
	Total Importes (Eur.):			

Municipio: <b>CARTAGENA</b>	Localidad: <b>CAMPANO (LO)</b>
Centro: <b>30002374</b>	<b>ASDRÚBAL</b>
Cif Centro: <b>Q3068158I</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CAMPOS RODRIGUEZ, CARMELO	20/06/11			762,08	0	762,08
CAMPOS RODRIGUEZ, JUAN ANTONIO	13/12/12			762,08	0	762,08
CAMPOS RODRIGUEZ, YAIZA	23/10/14			762,08	0	762,08
CAMPOS RODRIGUEZ, YANIRA	11/10/09			762,08	0	762,08
ESPEJO VALERO, GINES	06/01/13			762,08	0	762,08
GIMENEZ VALERO, TAMARA	18/04/09			762,08	0	762,08
HERNANDEZ ORTEGA, DANIELA MARIA	01/09/11			762,08	0	762,08
NADAL NIÑO, ENRIQUE	11/12/13			762,08	0	762,08
NADAL NIÑO, ROBERTO JOSE	27/08/12			762,08	0	762,08
PARRA FERNANDEZ, RAQUEL	11/03/15			762,08	0	762,08
PARRA FERNANDEZ, YUMARA	11/03/15			762,08	0	762,08
RODRIGO GOMEZ, ANDRES	30/08/14			762,08	0	762,08
SANCHEZ HERNANDEZ, DANIEL	12/09/15			762,08	0	762,08
SOLANO HERNANDEZ, AZAHARA	13/05/12			762,08	0	762,08
SOLANO HERNANDEZ, SHEILA MARIA	27/02/16			762,08	0	762,08
SORIANO LOPEZ, ANA MARIA	23/09/09			762,08	0	762,08
VALERO ARACIL, NOA	18/10/17			762,08	0	762,08
VALERO GALINDO, AINARA	03/09/10			762,08	0	762,08

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>18</b>	<b>13.717,44</b>	<b>0</b>	<b>13.717,44</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>CARTAGENA</b>	Localidad: <b>MATEOS (LOS)</b>
Centro: <b>30002386</b>	<b>ANÍBAL</b>
Cif Centro: <b>Q3068143A</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
COLLADO BELLON, ALBA	20/02/10			726,88	0	726,88
LIDON PERAMO, ELENA	15/02/15			726,88	0	726,88
MUÑOZ GARCIA, ALFREDO	07/07/11			726,88	0	726,88
MUÑOZ GARCIA, MARIA JOSEFA	24/10/15			726,88	0	726,88
MUÑOZ MUÑOZ, ESPERANZA	07/10/10			726,88	0	726,88
MUÑOZ MUÑOZ, JOSE	07/10/10			726,88	0	726,88
MUÑOZ PERAMO, AINHOA	24/01/11			726,88	0	726,88
MUÑOZ PERAMO, ALFREDO	08/06/09			726,88	0	726,88
MUÑOZ RODENAS, ALFREDO JESUS	20/12/14			726,88	0	726,88
MUÑOZ RODENAS, JOSE GABRIEL	02/04/08			726,88	0	726,88
MUÑOZ MUÑOZ, NIEVES	27/04/10			726,88	0	726,88

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>11</b>	<b>7.995,68</b>	<b>0</b>	<b>7.995,68</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>7.995,68</b>	<b>0</b>	<b>7.995,68</b>



Municipio: <b>CEHEGÍN</b>	Localidad: <b>CEHEGIN</b>
Centro: <b>30002532</b>	<b>VIRGEN DE LAS MARAVILLAS</b>
Cif Centro: <b>Q3068440A</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
BOCHANOV ZHELEV, LUBOMIR	05/12/16			784,96	0	784,96
BUSTAMANTE VALERA, PEDRO JOSE	13/03/09			784,96	0	784,96
BUSTAMANTE VALERA, SARAY	13/02/15			784,96	0	784,96
DE GEA SANCHEZ, ALVARO	20/11/10			784,96	0	784,96
DE GEA SANCHEZ, CARLOS	02/01/15			784,96	0	784,96

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>5</b>	<b>3.924,8</b>	<b>0</b>	<b>3.924,8</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>3.924,8</b>	<b>0</b>	<b>3.924,8</b>



Municipio: <b>CEHEGÍN</b>	Localidad: <b>CEHEGIN</b>
Centro: <b>30002556</b>	<b>CONDE CAMPILLOS</b>
Cif Centro: <b>Q3068423G</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CABALLERO CAPARROS, ALVARO	26/05/13			784,96	0	784,96
DURAN SANCHEZ, ABRAHAM	26/11/17			784,96	0	784,96
PEREZ SANCHEZ, JOSE	01/09/14			784,96	0	784,96

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>2.354,88</b>	<b>0</b>	<b>2.354,88</b>
	Total Importes (Eur.):			



**RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS DE  
COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS.  
CURSO 2020- 2021.**

Municipio: <b>CIEZA</b>	Localidad: <b>CIEZA</b>
Centro: <b>30002659</b>	<b>CRISTO DEL CONSUELO</b>
Cif Centro: <b>Q3068201G</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
MARIN SEGURA, ANDREA	12/06/17			786,72	0	786,72

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	1	<b>786,72</b>	<b>0</b>	<b>786,72</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>786,72</b>	<b>0</b>	<b>786,72</b>



Municipio: <b>CIEZA</b>	Localidad: <b>CIEZA</b>
Centro: <b>30002672</b>	<b>GERÓNIMO BELDA</b>
Cif Centro: <b>Q3068012H</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
MUÑOZ RUBIO, ABRAHAM	16/06/17			786,72	0	786,72
MUÑOZ RUBIO, CARLOS	07/04/10			786,72	0	786,72
MUÑOZ RUBIO, SOLEDAD	21/06/12			786,72	0	786,72
TOAPANTA HERNANDEZ, EMMILY CAROLINA	06/03/11			786,72	0	786,72

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>4</b>	<b>3.146,88</b>	<b>0</b>	<b>3.146,88</b>
	Total Importes (Eur.):			



**RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS DE  
COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS.  
CURSO 2020- 2021.**

Municipio: <b>CIEZA</b>	Localidad: <b>CIEZA</b>
Centro: <b>30002714</b>	<b>JAIME BALMES</b>
Cif Centro: <b>F30058804</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ABENZA RIOS, LEO	24/08/16			880	0	880
BALSALOBRE MARIN, PABLO	30/04/14			880	0	880

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>2</b>	<b>1.760</b>	<b>0</b>	<b>1.760</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>1.760</b>	<b>0</b>	<b>1.760</b>



Municipio: <b>CIEZA</b>	Localidad: <b>CIEZA</b>
Centro: <b>30002751</b>	<b>PEDRO RODRÍGUEZ</b>
Cif Centro: <b>Q3068200I</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CAMACHO SANCHEZ, JAVIER	22/08/16			786,72	0	786,72
CAMACHO SANCHEZ, YESENIA	03/06/12			786,72	0	786,72
CHARICHI ROBLES, MOISES	31/10/14			786,72	0	786,72
CORTES FERNANDEZ, CARMEN	02/04/09			786,72	0	786,72
CORTES FERNANDEZ, FRANCISCO	02/02/13			786,72	0	786,72
CORTES FERNANDEZ, JUAN	03/08/14			786,72	0	786,72
DOUKALI OUKKASSI, ADAM	02/01/11			786,72	0	786,72
DOUKALI OUKKASSI, ARWA	09/04/15			786,72	0	786,72
EL GUIDA , AMINE	28/04/14			786,72	0	786,72
ESTRADA GARCIA, NOELIA ALEXANDRA	08/02/10			786,72	0	786,72
FADILI , INAS	27/02/15			786,72	0	786,72
FADILI , RAYAN	10/10/10			786,72	0	786,72
FERNANDEZ PARENS, ALEJANDRO	17/02/09			786,72	0	786,72
GARCIA ALVAREZ, ANGELINA NAOMI	10/12/17			786,72	0	786,72
TABOUTI , SOUMAYA	24/09/11			786,72	0	786,72
ZANZOUL , RIDA	07/06/10			786,72	0	786,72
ZANZOUL , YASMINE	03/08/14			786,72	0	786,72
ZHOU , ANNA	10/08/09			786,72	0	786,72
ZHOU , ANRAN	13/07/16			786,72	0	786,72

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>19</b>	<b>14.947,68</b>	<b>0</b>	<b>14.947,68</b>
	Total Importes (Eur.) :			



Municipio: <b>FORTUNA</b>	Localidad: <b>FORTUNA</b>
Centro: <b>30002799</b>	<b>VICENTE ALEIXANDRE</b>
Cif Centro: <b>Q3068039A</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CHADLI ANNTAR, AHMED	08/04/09			749,76	0	749,76
EL HADRAOUI MEHDID, ANAS	05/01/15			749,76	0	749,76
EL HADRAOUI MEHDID, MOHAMED KAMAL	23/11/16			749,76	0	749,76
ELIAS ABENZA, BRIAN	09/10/15			749,76	0	749,76
ELIAS ABENZA, MICHAEL	09/10/15			749,76	0	749,76
ESPAÑA RICO, ADRIANA	17/08/13			749,76	0	749,76
GIL ORTEGA, CLAUDIA	17/08/10			749,76	0	749,76
GIL ORTEGA, SHAILA	07/05/16			749,76	0	749,76

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>8</b>	<b>5.998,08</b>	<b>0</b>	<b>5.998,08</b>
Total Importes (Eur.):		<b>5.998,08</b>	<b>0</b>	<b>5.998,08</b>



Municipio: <b>FORTUNA</b>	Localidad: <b>FORTUNA</b>
Centro: <b>30002805</b>	<b>CRISTO CRUCIFICADO</b>
Cif Centro: <b>R3000116H</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CARAVACA LINARES, RAUL	30/04/17			739,2	0	739,2
GASPAR LOPEZ, FRANCISCO	05/09/16			739,2	0	739,2
SALINAS LOPEZ, ALBA	01/07/17			739,2	0	739,2

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>2.217,6</b>	<b>0</b>	<b>2.217,6</b>
	Total Importes (Eur.) :	<b>2.217,6</b>	<b>0</b>	<b>2.217,6</b>



Municipio: **FUENTE ÁLAMO DE MURCIA** Localidad: **FUENTE ALAMO**

Centro: **30002866** **JOSÉ ANTONIO**

Cif Centro: **Q3068615H**

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
AGUILAR GARCIA, DANIEL	10/05/17			728,64	0	728,64
AGUILAR GARCIA, ERIKA	16/11/15			728,64	0	728,64
AGUILAR GARCIA, NAYARA	11/01/11			728,64	0	728,64

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>2.185,92</b>	<b>0</b>	<b>2.185,92</b>
	Total Importes (Eur.) :	<b>2.185,92</b>	<b>0</b>	<b>2.185,92</b>



Municipio: <b>JUMILLA</b>	Localidad: <b>JUMILLA</b>
Centro: <b>30003101</b>	<b>NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN</b>
Cif Centro: <b>Q3068348F</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CARREÑO RODRIGUEZ, NATALY ROSALIA	06/11/09			728,64	0	728,64
CUTILLAS XAVIER, EUGENIO	03/04/10			728,64	0	728,64
GOMARIZ RAMIREZ, JESUS	22/10/17			728,64	0	728,64
GUAMANTARIO PINOS, DYLAN FABRICIO	02/07/16			728,64	0	728,64
JARQUIN RODRIGUEZ, ALLISON VICTORIA	12/05/15			728,64	0	728,64
KARIKARI SARFO, EMMANUEL	29/12/17			728,64	0	728,64
MEDINA DEDIU, ALEXANDRA	20/08/13			728,64	0	728,64
MEDINA DEDIU, ANDREEA	15/11/17			728,64	0	728,64
MUÑOZ GAMA, AROA	09/08/12			728,64	0	728,64
MYKHAYLOVYCH , DIANA ELENA	25/08/13			728,64	0	728,64
ORTIZ RODRIGUEZ, EDUARDO ALONSO	17/06/13			728,64	0	728,64
PACHECO CASTRO, JEICO ARTURO	25/12/17			728,64	0	728,64
SIMON VAZQUEZ, JOSE MARTIN	10/04/14			728,64	0	728,64
VERA RODRIGUEZ, EMMA FRANCISCA	15/03/08			728,64	0	728,64
VERA RODRIGUEZ, LAURA DANIELA	31/12/11			728,64	0	728,64

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>15</b>	<b>10.929,6</b>	<b>0</b>	<b>10.929,6</b>
	Total Importes (Eur.):			

Municipio: <b>JUMILLA</b>	Localidad: <b>JUMILLA</b>
Centro: <b>30003111</b>	<b>SAN FRANCISCO</b>
Cif Centro: <b>Q3068114B</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ANTUNEZ HERNANDEZ, ISABELLA JOSE	18/02/12			786,72	0	786,72
AVILES GUAMAN, ELISABETH SALOME	02/06/15			786,72	0	786,72
CANO GIMENEZ, MARK	01/03/16			786,72	0	786,72
CHACON TROCHEZ, YARAH NICOL	25/11/13			786,72	0	786,72
CUAQUIRA LARA, ELIZABETH JANNETH	15/01/12			786,72	0	786,72
DE LOS RIOS ALFARO, MICHAEL ANDREW	20/06/08			786,72	0	786,72
EL HAFIANE BAÑOS, ADAM	27/01/14			786,72	0	786,72
GONZALEZ LOPEZ, JESUS	27/03/09			786,72	0	786,72
PARRA MARTINEZ, IKER	28/09/15			786,72	0	786,72
PLUA GUAMAN, JONAS EZEQUIEL	30/01/13			786,72	0	786,72
REINOSO SUQUILLO, CARLA LLULIANA	16/01/14			786,72	0	786,72
REINOSO SUQUILLO, CRISTINA CAROLINA	04/08/11			786,72	0	786,72
REINOSO SUQUILLO, JUAN PABLO	10/09/12			786,72	0	786,72
REINOSO SUQUILLO, PAULA MARIA	04/03/10			786,72	0	786,72
SEGARRA PIEDRA, YINA CAROLINA	06/08/09			786,72	0	786,72

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>15</b>	<b>11.800,8</b>	<b>0</b>	<b>11.800,8</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>LORCA</b>	Localidad: <b>LORCA</b>
Centro: <b>30003299</b>	<b>ALFONSO X EL SABIO</b>
Cif Centro: <b>Q3068009D</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
BOHORQUEZ CORNEJO, CAMILA ESTELA	25/01/14			700,48	0	700,48
VARGAS REYNOSO, NICOLAS JOSUE	13/10/13			700,48	0	700,48

**Nota: Importe 2022 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>2</b>	<b>1.400,96</b>	<b>0</b>	<b>1.400,96</b>
	Total Importes (Eur.):			

Municipio: <b>LORCA</b>	Localidad: <b>LORCA</b>
Centro: <b>30003305</b>	<b>JOSÉ ROBLES</b>
Cif Centro: <b>Q3068054J</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
SANCHEZ DA SILVA, SORAYA	06/11/14			665,28	0	665,28
SANCHEZ DA SILVA, VICTORIA	06/11/14			665,28	0	665,28

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>2</b>	<b>1.330,56</b>	<b>0</b>	<b>1.330,56</b>
	Total Importes (Eur.):			





**RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS DE  
COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS.  
CURSO 2020- 2021.**

Municipio: <b>LORCA</b>	Localidad: <b>LORCA</b>
Centro: <b>30003329</b>	<b>SAN FERNANDO</b>
Cif Centro: <b>Q3068283E</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
GONZALEZ GARCIA, LUCIA	28/05/16			665,28	0	665,28
RUIZ VITHANAGE, NAYRA	24/01/17			665,28	0	665,28
TAKYI , JUDE NANA KUFFOUR	03/04/14			665,28	0	665,28
VARGAS MASABANDA, ISMAEL ADRIAN	30/07/17			665,28	0	665,28

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>4</b>	<b>2.661,12</b>	<b>0</b>	<b>2.661,12</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>LORCA</b>	Localidad: <b>LORCA</b>
Centro: <b>30003342</b>	<b>CASA DEL NIÑO</b>
Cif Centro: <b>Q3068055G</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
GUEVARA GARCIA, MAIKA	27/08/13			721,6	0	721,6
GUEVARA GARCIA, PEDRO ANTONIO	04/06/15			721,6	0	721,6
GUIJARRO LOPEZ, YERAY	10/07/13			721,6	0	721,6
MORENO MORENO, SANTOS	29/01/16			721,6	0	721,6
MORENO RODRIGUEZ, FRANCISCA	27/07/08			721,6	0	721,6

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>5</b>	<b>3.608</b>	<b>0</b>	<b>3.608</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>3.608</b>	<b>0</b>	<b>3.608</b>



Municipio: <b>LORCA</b>	Localidad: <b>LORCA</b>
Centro: <b>30003421</b>	<b>SAN FRANCISCO DE ASÍS</b>
Cif Centro: <b>F30471650</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
RIVERA ORDOÑEZ, ASHLEY KIMBERLY	29/10/13			943,36	0	943,36
ROMAN MARTINEZ, ANDRES	23/09/15			943,36	0	943,36

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>2</b>	<b>1.886,72</b>	<b>0</b>	<b>1.886,72</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>LORCA</b>	Localidad: <b>ALMENDRICOS</b>
Centro: <b>30003494</b>	<b>DE ALMENDRICOS</b>
Cif Centro: <b>Q3068477C</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
RUIZ RUIZ, AARON	20/08/14			783,2	0	783,2

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	1	783,2	0	783,2
	Total Importes (Eur.):	783,2	0	783,2



Municipio: <b>LORCA</b>	Localidad: <b>CAMPILLO</b>
Centro: <b>30003561</b>	<b>PASICO CAMPILLO</b>
Cif Centro: <b>Q3068053B</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
MARTINEZ SANCHEZ, IZAN	08/12/10			700,48	0	700,48

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>1</b>	<b>700,48</b>	<b>0</b>	<b>700,48</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>700,48</b>	<b>0</b>	<b>700,48</b>



Municipio: <b>LORCA</b>	Localidad: <b>HOYA (LA)</b>
Centro: <b>30003676</b>	<b>JUAN NAVARRO GARCÍA</b>
Cif Centro: <b>Q3068476E</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
JARAMILLO CALVA, JORDI ALEXIS	14/12/12			783,2	0	783,2
JARAMILLO CALVA, MIREYA VALENTINA	25/02/17			783,2	0	783,2
RUIZ GIRONA, ANTONIO	22/12/16			783,2	0	783,2

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>2.349,6</b>	<b>0</b>	<b>2.349,6</b>
	Total Importes (Eur.) :	<b>2.349,6</b>	<b>0</b>	<b>2.349,6</b>

Municipio: <b>LORCA</b>	Localidad: <b>MARCHENA</b>
Centro: <b>30003691</b>	<b>NARCISO YEPES</b>
Cif Centro: <b>Q3068059I</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
MULERO PLAZAS, ALICIA	03/03/11			783,2	0	783,2
MULERO PLAZAS, ROCIO	03/06/09			783,2	0	783,2

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)  
Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>2</b>	<b>1.566,4</b>	<b>0</b>	<b>1.566,4</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>1.566,4</b>	<b>0</b>	<b>1.566,4</b>



Municipio: <b>LORCA</b>	Localidad: <b>PACA (LA)</b>
Centro: <b>30003779</b>	<b>PETRA GONZÁLEZ</b>
Cif Centro: <b>Q3068010B</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CUELLAR VACA, MILAN	22/03/16			783,2	0	783,2
EGEA GAZQUEZ, ALEJANDRO	02/08/14			783,2	0	783,2
EGEA GAZQUEZ, ANTONIO JESUS	11/10/12			783,2	0	783,2
EGEA GAZQUEZ, BEATRIZ	29/07/09			783,2	0	783,2
EGEA GAZQUEZ, MARIA	15/03/11			783,2	0	783,2
GUIRAO PEREZ, SALVA	23/05/16			783,2	0	783,2
LOPEZ PEREZ, FRANCISCO JOSE	07/01/09			783,2	0	783,2

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>7</b>	<b>5.482,4</b>	<b>0</b>	<b>5.482,4</b>
	Total Importes (Eur.):			





Municipio: <b>LORCA</b>	Localidad: <b>VILLAESPESA</b>
Centro: <b>30003950</b>	<b>VILLAESPESA TERCIA</b>
Cif Centro: <b>Q3068083I</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
GOMEZ GIMENEZ, DANIEL	03/01/17			700,48	0	700,48
GOMEZ GIMENEZ, JOSE	02/11/13			700,48	0	700,48

**Nota: Importe 2022 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>2</b>	<b>1.400,96</b>	<b>0</b>	<b>1.400,96</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>1.400,96</b>	<b>0</b>	<b>1.400,96</b>



Municipio: <b>LORCA</b>	Localidad: <b>TORRE (LA) Y EL CHARCO</b>
Centro: <b>30003962</b>	<b>VIRGEN DE LAS HUERTAS</b>
Cif Centro: <b>Q3068008F</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CAMACHO MOLINA, MARCOS	22/12/09			700,48	0	700,48
CAMACHO MOLINA, MARÍA	20/09/14			700,48	0	700,48

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)  
Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>2</b>	<b>1.400,96</b>	<b>0</b>	<b>1.400,96</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>1.400,96</b>	<b>0</b>	<b>1.400,96</b>

Municipio: <b>LORQUÍ</b>	Localidad: <b>LORQUI</b>
Centro: <b>30004048</b>	<b>MAESTRO JESÚS GARCÍA</b>
Cif Centro: <b>Q3068233J</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
DIA MONREAL, ABUBAKAR	10/05/09			719,84	0	719,84
DIA MONREAL, AMINATOU	11/10/10			719,84	0	719,84
GALLEGO GUILLEN, ADRIANA	23/11/12			719,84	0	719,84
PEREZ COVES, ELIA	30/07/11			719,84	0	719,84

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>4</b>	<b>2.879,36</b>	<b>0</b>	<b>2.879,36</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>MAZARRÓN</b>	Localidad: <b>MAZARRÓN</b>
Centro: <b>30004097</b>	<b>FRANCISCO CAPARRÓS</b>
Cif Centro: <b>Q3068040I</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
HERRERA ZAMORA, MANUEL	20/07/10			797,28	0	797,28
MARTINEZ MENDOZA, VICTOR	28/12/08			797,28	0	797,28
SANCHEZ PLAZA, IZAN	03/09/10			797,28	0	797,28

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>2.391,84</b>	<b>0</b>	<b>2.391,84</b>
	Total Importes (Eur.):			



**RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS DE  
COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS.  
CURSO 2020- 2021.**

Municipio: <b>MAZARRÓN</b>	Localidad: <b>PUERTO DE MAZARRON</b>
Centro: <b>30004139</b>	<b>MANUELA ROMERO</b>
Cif Centro: <b>Q3068029B</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
PONCE SANCHEZ, PEDRO	07/04/13			758,56	0	758,56

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	1	758,56	0	758,56
	Total Importes (Eur.):	758,56	0	758,56



**RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS DE  
COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS.  
CURSO 2020- 2021.**

Municipio: <b>MOLINA DE SEGURA</b>	Localidad: <b>MOLINA DE SEGURA</b>
Centro: <b>30004221</b>	<b>CERVANTES</b>
Cif Centro: <b>Q3068356I</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
HOREVA , KIRA	24/02/16			714,56	0	714,56

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>1</b>	<b>714,56</b>	<b>0</b>	<b>714,56</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>714,56</b>	<b>0</b>	<b>714,56</b>



**RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS DE  
COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS.  
CURSO 2020- 2021.**

Municipio: <b>MOLINA DE SEGURA</b>	Localidad: <b>MOLINA DE SEGURA</b>
Centro: <b>30004279</b>	<b>SAN MIGUEL</b>
Cif Centro: <b>Q3068034B</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
BURGOS CASTRO, JAVIER	09/05/07			688,16	0	688,16
CARREÑO INIESTA, CARMEN AURORA	15/09/15			688,16	0	688,16
FERNANDEZ INIESTA, YANIRA	31/01/12			688,16	0	688,16
VIVES INIESTA, GIOVANNY	23/08/16			688,16	0	688,16

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)  
Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>4</b>	<b>2.752,64</b>	<b>0</b>	<b>2.752,64</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>MOLINA DE SEGURA</b>	Localidad: <b>MOLINA DE SEGURA</b>
Centro: <b>30004280</b>	<b>EL ROMERAL</b>
Cif Centro: <b>Q3068214J</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
OUBALAR , MARIAM	13/12/11			714,56	0	714,56
OUBALAR , MOHAMED	28/04/13			714,56	0	714,56
YEPES GADEA, IAN	29/11/16			714,56	0	714,56

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>2.143,68</b>	<b>0</b>	<b>2.143,68</b>
	Total Importes (Eur.) :	<b>2.143,68</b>	<b>0</b>	<b>2.143,68</b>





Municipio: <b>MOLINA DE SEGURA</b>	Localidad: <b>MOLINA DE SEGURA</b>
Centro: <b>30004309</b>	<b>SAGRADO CORAZÓN</b>
Cif Centro: <b>Q3068071D</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
AVILA LLAMOCA, ASHLEY VICTORIA	17/05/13			719,84	0	719,84
CANALES PEREZ, RUTH NOEMI	14/08/12			719,84	0	719,84
GADEA LLAMOCA, ARIANA MIKEYLA	19/04/16			719,84	0	719,84

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>2.159,52</b>	<b>0</b>	<b>2.159,52</b>
	Total Importes (Eur.) :	<b>2.159,52</b>	<b>0</b>	<b>2.159,52</b>



Municipio: <b>MOLINA DE SEGURA</b>	Localidad: <b>MOLINA DE SEGURA</b>
Centro: <b>30004310</b>	<b>LA SAGRADA FAMILIA</b>
Cif Centro: <b>F30247852</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
HERNANDEZ BUITRAGO, JUAN JOSE	16/12/11			943,36	0	943,36

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	1	943,36	0	943,36
Total Importes (Eur.):		943,36	0	943,36



Municipio: <b>MOLINA DE SEGURA</b>	Localidad: <b>TORREALTA</b>
Centro: <b>30004401</b>	<b>NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS</b>
Cif Centro: <b>Q3068630G</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
AMOR PEREZ, AFRICA	04/09/09			718,08	0	718,08
MUÑOZ ALARCON, DANIELA MARIA	14/12/12			718,08	0	718,08
MUÑOZ ALARCON, SAMUEL	12/07/10			718,08	0	718,08

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>2.154,24</b>	<b>0</b>	<b>2.154,24</b>
	Total Importes (Eur.) :	<b>2.154,24</b>	<b>0</b>	<b>2.154,24</b>



Municipio: <b>MORATALLA</b>	Localidad: <b>MORATALLA</b>
Centro: <b>30004498</b>	<b>JUANA RODRÍGUEZ</b>
Cif Centro: <b>Q3068331B</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CARO CAPITAN, ANTONIO JONAY	07/06/10			784,96	0	784,96
MARTINEZ PEREZ, ANTONIO	02/10/03			784,96	0	784,96
MARTINEZ PEREZ, TAMARA	12/04/09			784,96	0	784,96
SANCHEZ LOZANO, CESAR	01/06/10			784,96	0	784,96
SANCHEZ LOZANO, MARIA	18/12/15			784,96	0	784,96

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>5</b>	<b>3.924,8</b>	<b>0</b>	<b>3.924,8</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>MULA</b>	Localidad: <b>MULA</b>
Centro: <b>30004607</b>	<b>"D. FLORENTINO BAYONA"</b>
Cif Centro: <b>Q3068561D</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
DIAZ LUCAS, MIGUEL	25/06/12			746,24	0	746,24
GIL MORAR, VICTORIA	27/10/13			746,24	0	746,24
JAAOUANE , YAHYA	01/02/14			746,24	0	746,24
JAAOUANE , YASIR	22/04/20			746,24	0	746,24
JABRAQUI DIAZ, YAFAR	04/10/15			746,24	0	746,24
LUCAS LUCAS, ANTONIA	23/04/08			746,24	0	746,24
LUCAS LUCAS, ENRIQUE	23/04/08			746,24	0	746,24
MONTALBAN LOPEZ, ADRIAN	31/07/13			746,24	0	746,24
MONTALBAN LOPEZ, DYLAN	16/12/08			746,24	0	746,24

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>9</b>	<b>6.716,16</b>	<b>0</b>	<b>6.716,16</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>MULA</b>	Localidad: <b>MULA</b>
Centro: <b>30004632</b>	<b>CRISTO CRUCIFICADO</b>
Cif Centro: <b>R3000070G</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ACARO CARHUACHIN, AXEL FERNANDO	28/12/17			943,36	0	943,36
BOJORGES CRESPO, ULICES JHAMIL	15/02/17			943,36	0	943,36
LOPEZ MIÑANA, ÁLVARO	12/04/16			943,36	0	943,36
LOPEZ MIÑANA, FRANCISCO JAVIER	31/07/08			943,36	0	943,36
MORALES OVANDO, LUCIA	07/05/14			943,36	0	943,36
NOGUERA SANCHEZ, AARON	16/02/15			943,36	0	943,36
RAIGAL PEÑALVER, ALMUDENA	19/07/11			943,36	0	943,36
RAIGAL PEÑALVER, MARTIN	30/03/15			943,36	0	943,36
SANTIAGO NOGUERA, JUAN PEDRO	17/10/10			943,36	0	943,36
ZAPATA FÉREZ, KATHERINE	16/08/15			943,36	0	943,36

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>10</b>	<b>9.433,6</b>	<b>0</b>	<b>9.433,6</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>MURCIA</b>
Centro: <b>30004772</b>	<b>JUAN XXIII</b>
Cif Centro: <b>Q3068493J</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
AYALA VILA, MONICA	17/01/16			661,76	0	661,76
CANOVAS GUINEA, ALEJANDRA	20/12/10			661,76	0	661,76
SANTIAGO HERNANEZ, EIRA	30/03/10			661,76	0	661,76

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>1.985,28</b>	<b>0</b>	<b>1.985,28</b>
Total Importes (Eur.) :		<b>1.985,28</b>	<b>0</b>	<b>1.985,28</b>



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>MURCIA</b>
Centro: <b>30004784</b>	<b>NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA</b>
Cif Centro: <b>R3000058B</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
MARTINEZ PEREZ, DAVID	30/04/12			943,36	0	943,36
MARTINEZ PEREZ, SILVIA	13/02/10			943,36	0	943,36
ROS MANGUE, HENRY LUIS	22/08/16			943,36	0	943,36

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>2.830,08</b>	<b>0</b>	<b>2.830,08</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>2.830,08</b>	<b>0</b>	<b>2.830,08</b>





**RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS DE  
COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS.  
CURSO 2020- 2021.**

Municipio: **MURCIA** Localidad: **ALBERCA DE LAS TORRES**

Centro: **30004796 VIRGEN DE LA FUENSANTA**

Cif Centro: **Q3068425B**

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
INIESTA MARTINEZ, AHINARA	29/07/09			719,84	0	719,84
INIESTA MARTINEZ, IKER	10/02/14			719,84	0	719,84
INIESTA MARTINEZ, JUAN FRANCISCO	13/08/08			719,84	0	719,84
MATEO GALVEZ, ALVARO	05/01/09			719,84	0	719,84
SANCHEZ PEREZ, JOSE ALEJANDRO	24/03/16			719,84	0	719,84

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>5</b>	<b>3.599,2</b>	<b>0</b>	<b>3.599,2</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>3.599,2</b>	<b>0</b>	<b>3.599,2</b>



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>SANTO ANGEL</b>
Centro: <b>30004826</b>	<b>SANTO ÁNGEL</b>
Cif Centro: <b>Q3068208B</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ESCRIBANO CASTILLO, MELODY	17/07/17			700,48	0	700,48
GRAU SIDRACH DE CARDONA, URIEL	10/08/17			700,48	0	700,48
MARTINEZ SANCHEZ, NOA	20/03/17			700,48	0	700,48
OLIVARES ALIAGA, VALERIA	19/01/13			700,48	0	700,48
SILVENTE GRACIA, SOFIA	12/11/16			700,48	0	700,48
TOGO TOGO, DJENEBA	20/08/16			700,48	0	700,48
TOGO TOGO, ISMAEL	14/06/14			700,48	0	700,48

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>7</b>	<b>4.903,36</b>	<b>0</b>	<b>4.903,36</b>
Total Importes (Eur.):				



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>SANTO ANGEL</b>
Centro: <b>30004838</b>	<b>CRISTO CRUCIFICADO</b>
Cif Centro: <b>R3000071E</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ALARCON LOPEZ, JOSE	02/07/10			769,12	0	769,12
BORREGO SALINAS, CRISTHIAN	17/09/15			769,12	0	769,12
BORREGO SALINAS, FRANCISCO	15/08/13			769,12	0	769,12
BORREGO SALINAS, HUGO	07/08/15			769,12	0	769,12
CALERO LIZA, EMILIO	20/08/15			769,12	0	769,12
CARMONA GALLEGO, FERDINAN	04/06/11			769,12	0	769,12
GARCIA MARTINEZ, PABLO	09/09/08			769,12	0	769,12
JIMENEZ BLANCO, YERAY	10/10/14			769,12	0	769,12
PAEZ MORENO, LOLI	21/10/15			769,12	0	769,12
PAEZ MORENO, SANDRA	21/10/15			769,12	0	769,12
ROMERO GONZALEZ, ANDRES JOAQUIN	24/09/14			769,12	0	769,12
ROMERO GONZALEZ, PAULA	24/09/14			769,12	0	769,12
ZAMORA INIESTA, LUCA	03/02/17			769,12	0	769,12

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>13</b>	<b>9.998,56</b>	<b>0</b>	<b>9.998,56</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>ALGEZARES</b>
Centro: <b>30004841</b>	<b>SAAVEDRA FAJARDO</b>
Cif Centro: <b>Q3068182I</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
BOUILLAUD VASQUEZ, SANTIAGO AMAURY	27/07/16			830,72	0	830,72
CARMONA VASQUEZ, FRANCISCO ITAYA	31/12/12			830,72	0	830,72
JARA LOZANO, ÁNGELA	07/03/11			830,72	0	830,72

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>2.492,16</b>	<b>0</b>	<b>2.492,16</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>2.492,16</b>	<b>0</b>	<b>2.492,16</b>



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>ALJUCER</b>
Centro: <b>30004887</b>	<b>ESCULTOR GONZÁLEZ MORENO</b>
Cif Centro: <b>Q3068278E</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ALVAREZ LOPEZ, CARLOS	16/09/14			769,12	0	769,12
ALVAREZ LOPEZ, JUAN	16/09/14			769,12	0	769,12
BOUAYAD , AMIN	12/11/17			769,12	0	769,12
CÓRDOBA ACHIG, GIANNI JOSEPH	29/03/09			769,12	0	769,12
CORTES DIAZ, JOSE	15/08/14			769,12	0	769,12
HERNANDEZ FERNANDEZ, ABRAHAM	05/09/14			769,12	0	769,12
HERNANDEZ FERNANDEZ, FRANCISCO	04/08/08			769,12	0	769,12
ROS MURILLO, MIRIAM	12/06/13			769,12	0	769,12
ROS MURILLO, SAMUEL	12/06/13			769,12	0	769,12

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>9</b>	<b>6.922,08</b>	<b>0</b>	<b>6.922,08</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>ALQUERIAS</b>
Centro: <b>30004899</b>	<b>SAN JUAN BAUTISTA</b>
Cif Centro: <b>Q3068531G</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
BENHAMMADI HAMADOUCHE, HABIB	03/10/09			818,4	0	818,4
BENHAMMADI HAMADOUCHE, RIAD	09/01/14			818,4	0	818,4
JLILIM ZAY, AYA	09/12/12			818,4	0	818,4
JLILIM ZAY, YOUNES	02/02/15			818,4	0	818,4
LAMBARAA EL AZHARY, NIZARE	03/04/17			818,4	0	818,4
ZIANI BEN TOURQI, ILYAS	01/12/17			818,4	0	818,4

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>6</b>	<b>4.910,4</b>	<b>0</b>	<b>4.910,4</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>4.910,4</b>	<b>0</b>	<b>4.910,4</b>



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>BENIAJAN</b>
Centro: <b>30004966</b>	<b>NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA</b>
Cif Centro: <b>Q3068127D</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
AISSA IDRISSE, ABDELKABIR KARIM	04/01/17			733,92	0	733,92
BELANDO EL HADRY, AICHA	16/02/09			733,92	0	733,92
BERRONES SAIHUA, ALEXANDER	29/03/09			733,92	0	733,92
BERRONES SAIHUA, SERGIO DAVID	07/11/13			733,92	0	733,92
BERRONES SAIHUA, SHEILA	26/01/17			733,92	0	733,92
EL KOUIRI , MALAK	08/04/11			733,92	0	733,92
EL KOUIRI MOUHADDIB, HIBA	04/05/09			733,92	0	733,92
MELGAR RODRIGUEZ, ALEXANDRA	18/09/13			733,92	0	733,92
MELGAR RODRIGUEZ, ARIEL ALEJANDRO	13/11/10			733,92	0	733,92
SALINAS GARCIA, LUIS ANGEL	06/10/05			733,92	0	733,92
URIONA CAMPOS, OSCAR	14/11/14			733,92	0	733,92
UZHO GAONA, CÉSAR MIGUEL	30/12/12			733,92	0	733,92
YANEZ TORRICO, AINHOA SHARAY	07/01/13			733,92	0	733,92

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>13</b>	<b>9.540,96</b>	<b>0</b>	<b>9.540,96</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>9.540,96</b>	<b>0</b>	<b>9.540,96</b>



**RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS DE  
COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS.  
CURSO 2020- 2021.**

Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>BENIAJAN</b>
Centro: <b>30004978</b>	<b>NTRA. SRA. DE FÁTIMA</b>
Cif Centro: <b>Q3068186J</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CHAQUI OUSRIH, ZAKARIA	25/07/15			818,4	0	818,4
CHAQUI , OMAR	03/10/09			818,4	0	818,4
CORTES FERNANDEZ, DIEGO JOSE	29/04/14			818,4	0	818,4
CORTES FERNANDEZ, RAFAELA	16/03/10			818,4	0	818,4
HERNANDEZ VIDAL, JULIA	13/12/13			818,4	0	818,4
HERNANDEZ VIDAL, LUCIA	13/12/13			818,4	0	818,4
HERNÁNDEZ VIDAL, MARCOS	14/11/11			818,4	0	818,4
LOPEZ RODRIGUEZ, LIONEL	05/02/10			818,4	0	818,4
SAURA PUERTA, SHAMARA	18/09/17			818,4	0	818,4
SAURA PUERTA, TRIANA	18/09/17			818,4	0	818,4

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>10</b>	<b>8.184</b>	<b>0</b>	<b>8.184</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>8.184</b>	<b>0</b>	<b>8.184</b>





Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>BENIAJAN</b>
Centro: <b>30004981</b>	<b>INFANTA ELENA</b>
Cif Centro: <b>Q3068096A</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
BARAJAS FLORES, STEVEN ALEJANDRO	13/04/14			830,72	0	830,72
CHAIBI MASRAR, AMAL	10/11/11			830,72	0	830,72
MATEI , RENATA GEORGETA	09/11/10			830,72	0	830,72
MATENCIO SANCHEZ, LAURA	23/04/09			830,72	0	830,72
MATENCIO SANCHEZ, NATALIA	08/12/11			830,72	0	830,72
MESA RAMIREZ, ANGEL DAVID	17/04/14			830,72	0	830,72
MESA RAMIREZ, PAOLA	31/08/16			830,72	0	830,72

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>7</b>	<b>5.815,04</b>	<b>0</b>	<b>5.815,04</b>
Total Importes (Eur.) :		<b>5.815,04</b>	<b>0</b>	<b>5.815,04</b>



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>CABEZO DE TORRES</b>
Centro: <b>30005053</b>	<b>NTRA. SRA. DE LAS LÁGRIMAS</b>
Cif Centro: <b>Q3068527E</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
FERNANDEZ SANCHEZ, ANDREA	27/07/08			719,84	0	719,84
HINOJOSA ESCALERA, SOFIA	19/02/17			719,84	0	719,84
RODA PEREZ, SAMUEL	09/11/10			719,84	0	719,84
SOTELO LUJAN, ABIGAIL	08/01/16			719,84	0	719,84
SOTELO LUJAN, BELEN	04/10/13			719,84	0	719,84
SOTELO LUJAN, RUTH	13/02/12			719,84	0	719,84
VALERA RABADAN, ALBERTO	18/12/09			719,84	0	719,84

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>7</b>	<b>5.038,88</b>	<b>0</b>	<b>5.038,88</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>CABEZO DE TORRES</b>
Centro: <b>30005077</b>	<b>DON BOSCO</b>
Cif Centro: <b>R3000049A</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CABRERA MUELAS, IZAN	14/09/16			943,36	0	943,36
GALVEZ TORNEL, ANTONIO	07/09/12			943,36	0	943,36
LOPEZ GUILLEN, SERGIO	21/11/17			943,36	0	943,36
UDOPA ALASA, ADINA CHISOMEBI	13/01/16			943,36	0	943,36
UDOPA ALASA, JOEL CHIDUBEM	05/01/12			943,36	0	943,36

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>5</b>	<b>4.716,8</b>	<b>0</b>	<b>4.716,8</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>4.716,8</b>	<b>0</b>	<b>4.716,8</b>



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>COBATILLAS</b>
Centro: <b>30005120</b>	<b>VIRGEN DE LA VEGA</b>
Cif Centro: <b>Q3068132D</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CARRION PADILLA, SOPHIA	11/03/17			769,12	0	769,12
RIOS HERNANDEZ, NOAH	20/08/16			769,12	0	769,12

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>2</b>	<b>1.538,24</b>	<b>0</b>	<b>1.538,24</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>1.538,24</b>	<b>0</b>	<b>1.538,24</b>



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>CORVERA</b>
Centro: <b>30005132</b>	<b>ISABEL BELLVÍS</b>
Cif Centro: <b>Q3068035I</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CANO VERA, ANDREA	18/01/12			797,28	0	797,28
CASANOVA HERRERA, CAROLINA	18/10/15			797,28	0	797,28
CASANOVA HERRERA, DIEGO	18/10/15			797,28	0	797,28
FERNANDEZ LOPEZ, SARA	26/02/13			797,28	0	797,28

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>4</b>	<b>3.189,12</b>	<b>0</b>	<b>3.189,12</b>
	Total Importes (Eur.):			

Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>CHURRA</b>
Centro: <b>30005144</b>	<b>CAROLINA CODORNÍU BOSCH</b>
Cif Centro: <b>Q3068286H</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ET IBARY , AMINA	02/05/14			749,76	0	749,76
ET IBARY , YOUSSEF	15/09/09			749,76	0	749,76
GARCIA LOAIZA, JADE LETICIA	22/04/15			749,76	0	749,76
LOPEZ BERNAL, VALERIA	22/04/13			749,76	0	749,76
MUÑOZ ALCAZAR, ALONSO	08/12/15			749,76	0	749,76
RODRÍGUEZ LORCA, ÁNGELA	31/10/11			749,76	0	749,76
SANCHEZ ARROYAVE, BRAYAN	30/09/08			749,76	0	749,76
SURIEL CASTILLO, RUBEN	17/01/16			749,76	0	749,76

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>8</b>	<b>5.998,08</b>	<b>0</b>	<b>5.998,08</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>GARRES (LOS)</b>
Centro: <b>30005223</b>	<b>ANTONIO DÍAZ</b>
Cif Centro: <b>Q3068107F</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CARDONA YABETA, SOFIA	28/07/14			726,88	0	726,88
CAYUELAS SAEZ, NEREA	05/11/09			726,88	0	726,88
LANDAJUELA COSTACHE, IKER	15/01/17			726,88	0	726,88
MONTERDE LOPEZ, ANGEL	23/12/14			726,88	0	726,88
MONTERDE LOPEZ, ENZO	24/04/17			726,88	0	726,88

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)  
Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>5</b>	<b>3.634,4</b>	<b>0</b>	<b>3.634,4</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>GUADALUPE DE MACIASCOQUE</b>
Centro: <b>30005260</b>	<b>VIRGEN DE GUADALUPE</b>
Cif Centro: <b>Q3068212D</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
DE HARO MARTINEZ, NOA	06/08/15			677,6	0	677,6
GARCIA TORTOSA, TRIANA	09/04/16			677,6	0	677,6
HERNANDEZ RABADAN, ELIA	23/08/17			677,6	0	677,6
LOPEZ CARVAJAL, ALESSANDRO	30/08/16			677,6	0	677,6
ORTIZ ZAPATA, DOMINIC ADONIS	06/01/15			677,6	0	677,6
RUTH BENITEZ, GABRIELLA	30/08/17			677,6	0	677,6

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>6</b>	<b>4.065,6</b>	<b>0</b>	<b>4.065,6</b>
	Total Importes (Eur.):			





Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>JAVALI VIEJO (O EL LUGARICO)</b>
Centro: <b>30005326</b>	<b>HELLÍN LASHERAS</b>
Cif Centro: <b>Q3068364C</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
AMADOR AMADOR, NOEMI	27/03/16			719,84	0	719,84
AMADOR AMADOR, RAMON	21/01/15			719,84	0	719,84
BORRERO GALVEZ, DARIO	04/01/16			719,84	0	719,84
CALDERON MARTINEZ, CARLOS	06/07/13			719,84	0	719,84
CAÑADA PUCHE, CONSUELO	17/05/14			719,84	0	719,84
DIAZ MORENO, JUAN ANGEL	21/02/17			719,84	0	719,84
FENNANE , ALI	08/12/10			719,84	0	719,84
GARCIA MARTINEZ, JUAN	20/12/12			719,84	0	719,84
GRANADOS VELIZ, BRIANA JASMIN	21/08/14			719,84	0	719,84
GRANADOS VELIZ, SAMUEL	04/05/11			719,84	0	719,84
KARIM AROUB, FATIMA	25/04/16			719,84	0	719,84
KARIM AROUB, SALAH EDDIN	30/07/12			719,84	0	719,84

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>12</b>	<b>8.638,08</b>	<b>0</b>	<b>8.638,08</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>8.638,08</b>	<b>0</b>	<b>8.638,08</b>

Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>HUERTA DE LLANO DE BRUJAS</b>
Centro: <b>30005375</b>	<b>JUAN CARLOS I</b>
Cif Centro: <b>Q3068103E</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
AYALA ROJAS, JOSE RODRIGO	19/12/13			726,88	0	726,88
LOPEZ ALCARAZ, JESUS	30/07/17			726,88	0	726,88
LOPEZ MUÑOZ, IVAN	16/03/15			726,88	0	726,88
LOPEZ MUÑOZ, MARIA	06/05/13			726,88	0	726,88
TEVAR TUDELA, ENZO ADRIAN	20/05/14			726,88	0	726,88
VELEZ BARBASCU, MARIANA	13/07/10			726,88	0	726,88
VELEZ BASBACU, ELENA	07/01/13			726,88	0	726,88

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>7</b>	<b>5.088,16</b>	<b>0</b>	<b>5.088,16</b>
Total Importes (Eur.):				



**RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS DE  
COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS.  
CURSO 2020- 2021.**

Municipio: **MURCIA** Localidad: **MONTEAGUDO**

Centro: **30005442** **NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA**

Cif Centro: **Q3068532E**

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ESTEVE TORTOSA, HUGO	04/07/10			814,88	0	814,88
MORENO REINA, AROA	15/07/08			814,88	0	814,88
MORENO REINA, JESUS	06/02/14			814,88	0	814,88
TORRALBA FRUCTUOSO, MARTA	24/05/11			814,88	0	814,88

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>4</b>	<b>3.259,52</b>	<b>0</b>	<b>3.259,52</b>
	Total Importes (Eur.):			

Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>MURCIA</b>
Centro: <b>30005454</b>	<b>ANDRÉS BAQUERO</b>
Cif Centro: <b>Q3068540H</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
BAHJAN , WALID	23/04/12			739,2	0	739,2
BEN HMDANE , CHAYMAE	17/02/14			739,2	0	739,2
BEN HMDANE , FATIMA ZAHARA	18/09/09			739,2	0	739,2
BEN HMDANE , NOUH	17/02/14			739,2	0	739,2
FIGUEROA TRUJILLO, SALOME	22/07/17			739,2	0	739,2
GOMEZ FERREIRA, JAZMIN	28/01/13			739,2	0	739,2
HAMDANE SERSIF, RAYAN	22/09/12			739,2	0	739,2
MOMPEAN QUINTO, YANIRA	14/07/09			739,2	0	739,2
MOTOA OSORIO, YULIA VICTORIA	20/11/08			739,2	0	739,2
NARVAEZ VELAZQUEZ, JUAN PABLO	02/03/15			739,2	0	739,2
NARVAEZ VELAZQUEZ, LESSLY JOHANA	11/09/09			739,2	0	739,2
SABARI , GODSTIME OSASERE	12/10/16			739,2	0	739,2

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>12</b>	<b>8.870,4</b>	<b>0</b>	<b>8.870,4</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>8.870,4</b>	<b>0</b>	<b>8.870,4</b>



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>MURCIA</b>
Centro: <b>30005466</b>	<b>CIERVA PEÑAFIEL</b>
Cif Centro: <b>Q3068573I</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
GOMEZ RUBIRA, HUGO	30/12/12			719,84	0	719,84

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>1</b>	<b>719,84</b>	<b>0</b>	<b>719,84</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>719,84</b>	<b>0</b>	<b>719,84</b>



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>MURCIA</b>
Centro: <b>30005478</b>	<b>FEDERICO DE ARCE MARTÍNEZ</b>
Cif Centro: <b>Q3068261A</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ALBURQUERQUE LOPEZ, ARTURO	25/07/10			712,8	0	712,8
ALBURQUERQUE LOPEZ, MANAURE	26/12/11			712,8	0	712,8
ALBURQUERQUE LOPEZ, ULISES	07/06/13			712,8	0	712,8
LANCHE RIVERO, ANTONIO RAFAEL	30/08/09			712,8	0	712,8
MARTINEZ GARCIA, NORA MARIA	19/07/12			712,8	0	712,8
MONASTERIO FLORES, ALBA	06/10/14			712,8	0	712,8
MONASTERIO FLORES, ARACELY	16/12/16			712,8	0	712,8
MONASTERIO FLORES, AURORA	06/10/14			712,8	0	712,8
MOREYRA CELDRAN, GUSTAVO CESAR	02/11/10			712,8	0	712,8
PADILLA DIAZ, ADALID	29/06/09			712,8	0	712,8
PAVLOVSKYI , MAKSYM	15/06/14			712,8	0	712,8
RIVAS MOLINA, NOAH	05/06/14			712,8	0	712,8
RIVAS MOLINA, ZOE	12/10/17			712,8	0	712,8

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>13</b>	<b>9.266,4</b>	<b>0</b>	<b>9.266,4</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>9.266,4</b>	<b>0</b>	<b>9.266,4</b>



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>MURCIA</b>
Centro: <b>30005511</b>	<b>DE PRÁCTICAS MARÍA MAROTO</b>
Cif Centro: <b>Q3068017G</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
FIDADI EL HADRI, DUNIA	19/12/09			665,28	0	665,28
VEGA RIVERO, CARLOS ROLANDO	27/10/15			665,28	0	665,28
VEGA RIVERO, GUILLERMO	09/07/13			665,28	0	665,28

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>1.995,84</b>	<b>0</b>	<b>1.995,84</b>
Total Importes (Eur.):				



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>MURCIA</b>
Centro: <b>30005521</b>	<b>MARIANO AROCA</b>
Cif Centro: <b>Q3068152B</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
GONZALEZ MARTINEZ, ANGELA	14/10/14			665,28	0	665,28
REIG GONZALEZ, CANDELA	09/05/13			665,28	0	665,28

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>2</b>	<b>1.330,56</b>	<b>0</b>	<b>1.330,56</b>
	Total Importes (Eur.):			





Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>MURCIA</b>
Centro: <b>30005533</b>	<b>NICOLÁS DE LAS PEÑAS</b>
Cif Centro: <b>Q3068217C</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
BURLO BERMUDEZ, MINERVA	04/10/15			723,36	0	723,36
BURLO BERMUDEZ, PEDRO	29/03/14			723,36	0	723,36
CORTES GARCOA, JUAN CAMILO	13/11/09			723,36	0	723,36
MATIZ ARGEL, MARIANA STEPHANIE	26/05/11			723,36	0	723,36
MAZON DE ARRIBA, ALMA	04/11/14			723,36	0	723,36
PASOCHOA CAMACHO, DYLLAN SANTIAGO	24/12/14			723,36	0	723,36
SUAREZ , FABRIZIO ALEXANDER	10/07/12			723,36	0	723,36
TAPIA HERRERA, LUCAS IZAN	16/09/15			723,36	0	723,36
TAPIA HERRERA, SEBASTIAN	23/09/09			723,36	0	723,36
TERAN SANGUÑA, JULIAN ANDRES	04/08/10			723,36	0	723,36

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>10</b>	<b>7.233,6</b>	<b>0</b>	<b>7.233,6</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>7.233,6</b>	<b>0</b>	<b>7.233,6</b>



**RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS DE  
COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS.  
CURSO 2020- 2021.**

Municipio: **MURCIA** Localidad: **MURCIA**

Centro: **30005545** **NTRA. SRA. DEL CARMEN**

Cif Centro: **Q3068120I**

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
LARA GONZALEZ, JORGE ALEJANDRO	26/09/12			737,44	0	737,44
RADUCANU , RUTH REBECA	21/06/13			737,44	0	737,44

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>2</b>	<b>1.474,88</b>	<b>0</b>	<b>1.474,88</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>1.474,88</b>	<b>0</b>	<b>1.474,88</b>

Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>MURCIA</b>
Centro: <b>30005557</b>	<b>NTRA. SRA. DE LA PAZ</b>
Cif Centro: <b>Q3068176A</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ACARRETA MUÑOZ, AARON	08/05/17			739,2	0	739,2
ACARRETA MUÑOZ, GONZALO	16/06/15			739,2	0	739,2
ACARRETA MUÑOZ, RAFAEL	04/07/10			739,2	0	739,2
ACARRETA MUÑOZ, TAMARA	21/01/14			739,2	0	739,2
ERROUDANI , ADAM	14/07/09			739,2	0	739,2
MCHICHI , ANOUAR	17/01/16			739,2	0	739,2
NAVARRO PEREZ, ANAPAUOLA	09/08/14			739,2	0	739,2
OSADOLOR , JUNIOR	04/05/10			739,2	0	739,2

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>8</b>	<b>5.913,6</b>	<b>0</b>	<b>5.913,6</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>MURCIA</b>
Centro: <b>30005582</b>	<b>SANTA MARÍA DE GRACIA</b>
Cif Centro: <b>Q3068046F</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
APONTE DE LIMA, DANIEL	08/09/17			665,28	0	665,28
ET SOULI , BAYAN	18/09/17			665,28	0	665,28
ET SOULI , HODA	18/09/17			665,28	0	665,28
LOPEZ BOTELLA, LEO	31/12/13			665,28	0	665,28
NASSIH BASSER, ELIAS	09/11/17			665,28	0	665,28
REYES SANCHEZ, HUGO	16/05/10			665,28	0	665,28
REYES SANCHEZ, JOSE MARIA	26/01/09			665,28	0	665,28

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>7</b>	<b>4.656,96</b>	<b>0</b>	<b>4.656,96</b>
	Total Importes (Eur.):			



**RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS DE  
COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS.  
CURSO 2020- 2021.**

Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>MURCIA</b>
Centro: <b>30005594</b>	<b>LUIS COSTA</b>
Cif Centro: <b>Q3068187H</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
BOUSRIK , ANWAR	30/12/09			712,8	0	712,8
KOSANIUK SHTOKALYUK, ARTURO NYCH	20/08/11			712,8	0	712,8
SANCHEZ CORRAL, MARIO	18/02/17			712,8	0	712,8

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>2.138,4</b>	<b>0</b>	<b>2.138,4</b>
	Total Importes (Eur.) :	<b>2.138,4</b>	<b>0</b>	<b>2.138,4</b>



**RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS DE  
COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS.  
CURSO 2020- 2021.**

Municipio: **MURCIA** Localidad: **MURCIA**

Centro: **30005600** **PEDRO PÉREZ ABADÍA**

Cif Centro: **Q3068494H**

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
BENSALEM BOUMZAITA, BASMA	03/07/16			776,16	0	776,16
CONTRERAS JIMENEZ, SAMARA	09/09/12			776,16	0	776,16

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>2</b>	<b>1.552,32</b>	<b>0</b>	<b>1.552,32</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>1.552,32</b>	<b>0</b>	<b>1.552,32</b>



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>MURCIA</b>
Centro: <b>30005612</b>	<b>SALZILLO</b>
Cif Centro: <b>Q3068032F</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CASTRO AMADOR, JOSEFA	18/01/13			776,16	0	776,16
CASTRO AMADOR, LAURA	17/12/17			776,16	0	776,16
CORTES PERALTA, MANUEL	16/12/16			776,16	0	776,16
CORTES PERALTA, MARIA	09/10/14			776,16	0	776,16
CORTES PERALTA, YANIRA	11/12/17			776,16	0	776,16
GIMENEZ CANO, JONATHAN	12/04/13			776,16	0	776,16

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>6</b>	<b>4.656,96</b>	<b>0</b>	<b>4.656,96</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>MURCIA</b>
Centro: <b>30005673</b>	<b>DIVINO MAESTRO</b>
Cif Centro: <b>R3000083J</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
HALLAL ORDOÑEZ, ESPERANZA	15/02/10			943,36	0	943,36
HALLAL ORDOÑEZ, NERMIN	26/07/16			943,36	0	943,36
IZA ALMACHE, IRENE NATHALY	28/01/13			943,36	0	943,36
MORENO TORRES, ENCARNACION	14/03/13			943,36	0	943,36
MORENO TORRES, JESUS	25/10/10			943,36	0	943,36
MORON NORTES, CANDELARIA	26/10/12			943,36	0	943,36
MORON NORTES, IVAN	12/10/17			943,36	0	943,36
RUS INIESTA, IVAN	01/09/16			943,36	0	943,36
SABATER FERNANDEZ, ALFONSO	26/10/14			943,36	0	943,36
SANTIAGO ROSERO, GABRIELA	14/03/13			943,36	0	943,36
SANTIAGO ROSERO, MARIANO	04/11/08			943,36	0	943,36
ZUMBA CATOTA, BRYANA YANELY	02/12/16			943,36	0	943,36
ZUMBA CATOTA, MARIO DWAYNE	11/09/14			943,36	0	943,36

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>13</b>	<b>12.263,68</b>	<b>0</b>	<b>12.263,68</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>MURCIA</b>
Centro: <b>30005740</b>	<b>EL BUEN PASTOR</b>
Cif Centro: <b>B30024111</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ARIAS GUERRERO, MADELINE GISSEL	29/08/17			943,36	0	943,36
CASTRO MERA, NICOLAS DILAN	26/07/13			943,36	0	943,36
GARCIA MORALES, JOHAN MANUEL	01/09/15			943,36	0	943,36
LAINES CHUYA, ADRIANA ELISABETH	27/01/10			943,36	0	943,36
LAINES CHUYA, SOFIA BELEN	20/11/12			943,36	0	943,36
MULA GOMEZ, DAYGHI ARELI	01/01/15			943,36	0	943,36
RAHMAN AKTHER, ARSHITA MAHIN	23/02/16			943,36	0	943,36
SERRANO MAZA, BRIANA LISSETTE	24/06/12			943,36	0	943,36
TELLO VALLEJO, JAIME ADRIAN	26/09/17			943,36	0	943,36

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>9</b>	<b>8.490,24</b>	<b>0</b>	<b>8.490,24</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>MURCIA</b>
Centro: <b>30005752</b>	<b>CRISTO REY</b>
Cif Centro: <b>R3000011A</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
HIDALGO PITA, MARY JULIETTE	04/03/11			943,36	0	943,36
HURTADO FUNES, EVA	12/12/13			943,36	0	943,36
HURTADO FUNES, GUILLERMO	07/12/15			943,36	0	943,36
HURTADO FUNES, ISAAC	17/06/10			943,36	0	943,36
HURTADO FUNES, MARIA	06/03/09			943,36	0	943,36
HURTADO FUNES, MATEO	21/11/11			943,36	0	943,36

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>6</b>	<b>5.660,16</b>	<b>0</b>	<b>5.660,16</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>MURCIA</b>
Centro: <b>30005764</b>	<b>ESCUELA EQUIPO</b>
Cif Centro: <b>B30020598</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
GALLEGO BAUTISTA, ROCIO	23/01/10			943,36	0	943,36
MUÑOZ BAUTISTA, FRANCISCO	23/02/15			943,36	0	943,36
PACHECO CASTAÑO, MARINA	09/02/16			943,36	0	943,36
PEÑA MONTAÑO, VICTORIA	18/01/12			943,36	0	943,36

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>4</b>	<b>3.773,44</b>	<b>0</b>	<b>3.773,44</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>MURCIA</b>
Centro: <b>30005806</b>	<b>HERMA</b>
Cif Centro: <b>F30118012</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
BOUMENSOUR , ADAM	03/05/14			943,36	0	943,36
BOUMENSOUR , CHAYMAA	23/08/20			943,36	0	943,36
FLORES LOZA, ADACIR	29/07/14			943,36	0	943,36
FLORES LOZA, RACHEL NICOL	28/12/16			943,36	0	943,36
JAMES EPUMEPU, ODIANOSE	28/09/14			943,36	0	943,36
LABSOUM BELASAIRY, HIBA	03/07/12			943,36	0	943,36
LABSOUM BELASAIRY, MOHAMMED	02/11/17			943,36	0	943,36
LABSOUM BELASAIRY, ZIENB	09/09/09			943,36	0	943,36
OCHOA ORDOÑEZ, KORY JULIEETT	11/08/13			943,36	0	943,36
TIGUA NAVARRETE, MARYCIELO	30/03/11			943,36	0	943,36

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>10</b>	<b>9.433,6</b>	<b>0</b>	<b>9.433,6</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>PUENTE TOCINOS</b>
Centro: <b>30005879</b>	<b>MARCO</b>
Cif Centro: <b>F30078711</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
HERNANDEZ GARCIA, LOLA	13/05/17			836	0	836
HERNANDEZ GARCIA, NOA	07/01/13			836	0	836
PEREZ NICOLAS, JUAN CARLOS	19/06/17			836	0	836
PEREZ SANCHEZ, CRISTIAN	24/09/16			836	0	836
PIQUERAS MUÑOZ, AITHOR	09/01/15			836	0	836
PIQUERAS MUÑOZ, FRANCISCO JOSE	13/12/15			836	0	836

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>6</b>	<b>5.016</b>	<b>0</b>	<b>5.016</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>5.016</b>	<b>0</b>	<b>5.016</b>



**RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS DE  
COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS.  
CURSO 2020- 2021.**

Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>MURCIA</b>
Centro: <b>30005910</b>	<b>COLEGIO DE FOMENTO MONTEAGUDO-NELVA</b>
Cif Centro: <b>A28126597</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ARROBA PALENCIA, MARTA	29/03/16			943,36	0	943,36
ARROBA PALENCIA, RUBEN	12/04/17			943,36	0	943,36
ARROBA PALENCIA, SARA	13/11/14			943,36	0	943,36
BOLARIN RODRIGUEZ, EMILIO	19/12/16			943,36	0	943,36
BOLARIN RODRIGUEZ, FELIX	21/08/10			943,36	0	943,36
BOLARIN RODRIGUEZ, JOSE	29/07/14			943,36	0	943,36
HERNANDEZ ALACID, GEMA	07/03/12			943,36	0	943,36
HERNANDEZ ALACID, MARIA	20/09/16			943,36	0	943,36
HERNANDEZ ALACID, TERESA	13/01/11			943,36	0	943,36
MARIN MUÑOZ, JONATHAN LEONEL	03/11/13			943,36	0	943,36
MARIN MUÑOZ, SHEYLA SELENE	31/10/15			943,36	0	943,36
MORENO COLLADO, BLANCA	29/11/17			943,36	0	943,36
MORENO COLLADO, MARIA INMACULADA	23/10/16			943,36	0	943,36
MORENO ZAPATA, CARMEN MARIA	30/12/11			943,36	0	943,36
SABATER PAJARES, ANTONIO	05/02/12			943,36	0	943,36
SABATER PAJARES, CRISTINA EULALIA	12/02/10			943,36	0	943,36

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>16</b>	<b>15.093,76</b>	<b>0</b>	<b>15.093,76</b>
Total Importes (Eur.):				



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>MURCIA</b>
Centro: <b>30005934</b>	<b>NTRA. SRA. DE LOS BUENOS LIBROS</b>
Cif Centro: <b>F73245607</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
MOHAMMED AYAYA, SUMED	15/06/17			943,36	0	943,36
MUÑOZ PEINADO, MARIA DE LOS ÁNGELES	23/10/09			943,36	0	943,36

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>2</b>	<b>1.886,72</b>	<b>0</b>	<b>1.886,72</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>1.886,72</b>	<b>0</b>	<b>1.886,72</b>



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>MURCIA</b>
Centro: <b>30005946</b>	<b>SANTA MARÍA DEL CARMEN</b>
Cif Centro: <b>R3000084H</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ALAVA GUANANGA, JONATAN DAVID	23/06/16			943,36	0	943,36
ALAVA GUANANGA, NOEMI	18/03/14			943,36	0	943,36
BRAVO MOSTACILLA, ROSA MARIA	20/09/15			943,36	0	943,36
DUTAN HERRERA, CARLOS DANIEL	19/03/16			943,36	0	943,36
GONZALEZ MARTINEZ, SANDRA	30/04/14			943,36	0	943,36
GONZALEZ MARTINEZ, TRIANA	13/11/16			943,36	0	943,36
RUIZ DORMAL, AINHOA	17/12/11			943,36	0	943,36
TORRES RUIZ, PAOLA	07/04/14			943,36	0	943,36
VINADER SANTIAGO, ESTEBAN	21/06/13			943,36	0	943,36
VINADER SANTIAGO, FRANCISCO DE ASIS	02/06/11			943,36	0	943,36
VINADER SANTIAGO, RAQUEL	20/08/08			943,36	0	943,36

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>11</b>	<b>10.376,96</b>	<b>0</b>	<b>10.376,96</b>
	Total Importes (Eur.):			





Municipio:	<b>MURCIA</b>	Localidad:	<b>MURCIA</b>
Centro:	<b>30005958</b>	<b>NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN</b>	
Cif Centro:	<b>R3000090E</b>		

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
BALSALOBRE IMBERNON, JOSE	10/04/15			943,36	0	943,36
LOPEZ RODRIGUEZ, ALMA	04/09/15			943,36	0	943,36
MENDEZ MARTINEZ, GONZALO	21/12/16			943,36	0	943,36

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>2.830,08</b>	<b>0</b>	<b>2.830,08</b>
Total Importes (Eur.) :		<b>2.830,08</b>	<b>0</b>	<b>2.830,08</b>



**RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS DE  
COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS.  
CURSO 2020- 2021.**

Municipio: **MURCIA** Localidad: **MURCIA**

Centro: **30006011** **SAN JOSÉ**

Cif Centro: **V73086373**

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ARIAS OHARA, CRISTINA	11/09/10			943,36	0	943,36
GARCIA CONTRERAS, ANA MARIA	26/08/11			943,36	0	943,36
GARCIA CONTRERAS, ANTONELLA	30/11/17			943,36	0	943,36
GARCIA CONTRERAS, LOLA	25/01/15			943,36	0	943,36
GARCIA PALAO, CRISTIAN	30/05/17			943,36	0	943,36
GUARDIOLA MONTEALEGRE, ZOE DANIELA	08/08/09			943,36	0	943,36
HADARA MARTINEZ, DANA	21/03/10			943,36	0	943,36
HADARA MARTINEZ, MIRIAM	14/02/14			943,36	0	943,36
HADARA MARTINEZ, NORA	05/07/12			943,36	0	943,36
HOUNIFA DALINE, AMIR-KABBOUR	23/09/16			943,36	0	943,36
HOUNIFA DALINE, RANIA	05/08/13			943,36	0	943,36
PUJANTE PEREZ, LUCIA	05/04/14			943,36	0	943,36
SUAREZ FLORES, BRAYDEN	02/10/14			943,36	0	943,36
VARGAS GARCIA, ABRIL	16/10/17			943,36	0	943,36
VARGAS GARCIA, AITOR	07/09/13			943,36	0	943,36

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>15</b>	<b>14.150,4</b>	<b>0</b>	<b>14.150,4</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>14.150,4</b>	<b>0</b>	<b>14.150,4</b>



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>MURCIA</b>
Centro: <b>30006057</b>	<b>SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA</b>
Cif Centro: <b>R7800869E</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ALCARAZ MORENO, CARLA	14/09/12			943,36	0	943,36
ARMIJOS PACHAR, BRITTANY ALEXANDRA	01/04/14			943,36	0	943,36
GALLUR LOPEZ, ENRIQUE	09/02/15			943,36	0	943,36
GALLUR LOPEZ, MACARENA	11/09/16			943,36	0	943,36
GALLUR LOPEZ, MARIA	31/07/13			943,36	0	943,36
PERALTA CUELLAR, RAFAELA	20/07/15			943,36	0	943,36
SANCHEZ PATIÑO, IZAN	25/09/15			943,36	0	943,36
SANCHEZ PATIÑO, JOSE ALI	15/08/12			943,36	0	943,36

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>8</b>	<b>7.546,88</b>	<b>0</b>	<b>7.546,88</b>
Total Importes (Eur.):		<b>7.546,88</b>	<b>0</b>	<b>7.546,88</b>



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>MURCIA</b>
Centro: <b>30006069</b>	<b>SANTA MARÍA DE LA PAZ</b>
Cif Centro: <b>R2802437J</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
JACOME ROLDAN, MOISES ISAIAS	15/04/12			943,36	0	943,36
MARTINEZ NIETO, NOAH	26/01/16			943,36	0	943,36

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>2</b>	<b>1.886,72</b>	<b>0</b>	<b>1.886,72</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>1.886,72</b>	<b>0</b>	<b>1.886,72</b>

Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>MURCIA</b>
Centro: <b>30006124</b>	<b>SAN ANDRÉS</b>
Cif Centro: <b>Q3068424E</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CHIBOUT , HAMZA	25/02/09			739,2	0	739,2
ESTRADA GARCIA, SHIRLEY IVANNA	11/03/16			739,2	0	739,2
FALL DIATTA, MAMADOU BALLA	09/10/11			739,2	0	739,2
FALL DIATTA, MOUHAMED	19/10/13			739,2	0	739,2
FLORES MOLINA, DAVID	31/01/15			739,2	0	739,2
MACHADO DE SOUZA, ANNA SOPHIA	24/05/17			739,2	0	739,2
RODRIGUEZ CARRETERO, THERE MONZERRATH	25/03/12			739,2	0	739,2
SANCHEZ FEBRERO, JESUS DAVID	16/05/11			739,2	0	739,2

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>8</b>	<b>5.913,6</b>	<b>0</b>	<b>5.913,6</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>NONDUERMAS</b>
Centro: <b>30006321</b>	<b>NTRA. SRA. DE CORTES</b>
Cif Centro: <b>Q3068101I</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ALEGRE LOPEZ, CESAR	05/12/12			739,2	0	739,2
ET TAZI EL AASRI, ANISS	01/02/09			739,2	0	739,2
RODRIGUEZ MORENO, JOSE MANUEL	30/09/16			739,2	0	739,2

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>2.217,6</b>	<b>0</b>	<b>2.217,6</b>
	Total Importes (Eur.) :	<b>2.217,6</b>	<b>0</b>	<b>2.217,6</b>



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>PALMAR (EL) O LUGAR DE DON JUAN</b>
Centro: <b>30006355</b>	<b>ESCUELAS NUEVAS</b>
Cif Centro: <b>Q3068235E</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
MARTINEZ ROTELA, JESUS ADRIAN	05/03/17			830,72	0	830,72
PEREZ BAEZ, OSCAR	18/02/08			830,72	0	830,72

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>2</b>	<b>1.661,44</b>	<b>0</b>	<b>1.661,44</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>1.661,44</b>	<b>0</b>	<b>1.661,44</b>



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>PALMAR (EL) O LUGAR DE DON JUAN</b>
Centro: <b>30006380</b>	<b>COLEGIO CATÓLICO SAN VICENTE DE PAÚL</b>
Cif Centro: <b>G73966129</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
HERNANDEZ SANCHEZ, EMILY	25/03/17			943,36	0	943,36
IBAÑEZ BAÑOS, MIA	04/12/17			943,36	0	943,36
MATURANA LOPEZ, DAVID	23/11/17			943,36	0	943,36
SANCHEZ SERRANO, CARMEN	03/08/13			943,36	0	943,36

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)  
Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>4</b>	<b>3.773,44</b>	<b>0</b>	<b>3.773,44</b>
	Total Importes (Eur.):			





Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>PUENTE TOCINOS</b>
Centro: <b>30006446</b>	<b>NTRA. SRA. DEL ROSARIO</b>
Cif Centro: <b>Q3068564H</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ALACID BENAVENTE, ERIKA	14/04/11			728,64	0	728,64
AÑEZ ALVAREZ, XIOMARA	14/07/15			728,64	0	728,64
DIOP CORBALAN, ASIA	01/09/15			728,64	0	728,64
GRACIA CARRILLO, ANTONIO	27/01/12			728,64	0	728,64
GRACIA CARRILLO, MIGUEL	24/02/15			728,64	0	728,64
LOPEZ SANCHEZ, LEONIDAS	28/11/15			728,64	0	728,64
NDIAYE CORBALAN, SAMBA	18/11/11			728,64	0	728,64
SOUIBA ACOSTA, ALONSO	08/07/11			728,64	0	728,64
TOMBOLATO OLIVO, FACUNDO	30/06/11			728,64	0	728,64

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>9</b>	<b>6.557,76</b>	<b>0</b>	<b>6.557,76</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>RAMOS (LOS)</b>
Centro: <b>30006537</b>	<b>FRANCISCO SALZILLO</b>
Cif Centro: <b>Q3068065F</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
BENITEZ SANCHEZ, FELIX	24/04/09			814,88	0	814,88
FERNANDEZ FERNANDEZ, SUHAILA	27/12/14			814,88	0	814,88
FERNANDEZ FERNANDEZ, ZULEYKA	27/12/15			814,88	0	814,88
JIMENEZ BISTRICEANU, ALEJANDRO	21/12/17			814,88	0	814,88
LOZANO BAEZA, GISELA	28/05/13			814,88	0	814,88
SERRANO SULBARAN, ERICK JOSE GREGORIO	11/03/14			814,88	0	814,88

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>6</b>	<b>4.889,28</b>	<b>0</b>	<b>4.889,28</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>RAYA (LA)</b>
Centro: <b>30006549</b>	<b>NTRA. SRA. DE LA ENCARNACIÓN</b>
Cif Centro: <b>Q3068211F</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
TALKHOUKHT HAKIM, MOHAMED	07/12/11			756,8	0	756,8
CHAOUI LEGUNAFDI, ADAM	02/03/14			756,8	0	756,8
CHAOUI LEGUNAFDI, ISMAEL	10/06/09			756,8	0	756,8
EL AZRAK EL OIALI, KHADIJA	29/11/13			756,8	0	756,8
EL AZRAK EL OIALI, RAYAN	28/04/11			756,8	0	756,8
SANS HERNANDEZ, DIDAC	26/05/08			756,8	0	756,8
YATAB GARCIA, ANUAR	19/08/08			756,8	0	756,8
YATAB GARCÍA, NORIA	09/12/09			756,8	0	756,8

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>8</b>	<b>6.054,4</b>	<b>0</b>	<b>6.054,4</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>ERMITA DE PATIÑO</b>
Centro: <b>30006641</b>	<b>JOSÉ MARTÍNEZ TORNEL</b>
Cif Centro: <b>Q3068571C</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
MORONTA PEREZ, ZARA SOFIA	23/09/16			818,4	0	818,4
MORONTA PEREZ, ZILENA STEFANIA	23/03/09			818,4	0	818,4

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>2</b>	<b>1.636,8</b>	<b>0</b>	<b>1.636,8</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>1.636,8</b>	<b>0</b>	<b>1.636,8</b>



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>SANGONERA LA VERDE O ERMITA NUEVA</b>
Centro: <b>30006707</b>	<b>ANTONIO DELGADO DORREGO</b>
Cif Centro: <b>Q3068077A</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CONESA LOPEZ, ALEJANDRO	18/01/11			707,52	0	707,52
CONESA LOPEZ, IKER	02/06/17			707,52	0	707,52
NICOLAS AMAT, DARIO	29/07/13			707,52	0	707,52
NICOLAS AMAT, LEO	23/01/17			707,52	0	707,52

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>4</b>	<b>2.830,08</b>	<b>0</b>	<b>2.830,08</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>SANTA CRUZ</b>
Centro: <b>30006732</b>	<b>CRISTO DE LA EXPIRACIÓN</b>
Cif Centro: <b>Q3068206F</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
BENJRITILA , YASMINE	05/06/10			830,72	0	830,72
EL ORFI , ADAM	12/09/09			830,72	0	830,72
EL ORFI , ISRAA	23/03/13			830,72	0	830,72
EL ORFI , MOHAMED AMIN	08/06/14			830,72	0	830,72
OUICHOUCH , AMIN	24/01/10			830,72	0	830,72
OUICHOUCH , ANOJAR	20/07/11			830,72	0	830,72
SOBOLEWSKA , ALEKSANDER	24/12/14			830,72	0	830,72

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>7</b>	<b>5.815,04</b>	<b>0</b>	<b>5.815,04</b>
Total Importes (Eur.) :		<b>5.815,04</b>	<b>0</b>	<b>5.815,04</b>



Municipio:	<b>MURCIA</b>	Localidad:	<b>MURCIA</b>
Centro:	<b>30006756</b>	<b>NTRA. SRA. DE BELÉN</b>	
Cif Centro:	<b>Q3068497A</b>		

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
NAVARRO RODRIGUEZ, ARTURO	27/12/17			677,6	0	677,6

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>1</b>	<b>677,6</b>	<b>0</b>	<b>677,6</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>ZARANDONA</b>
Centro: <b>30006793</b>	<b>SAN FÉLIX</b>
Cif Centro: <b>Q3068241C</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CLARES OUMNAS, DAVID	14/07/15			719,84	0	719,84
CLARES OUMNAS, URSULA	16/10/12			719,84	0	719,84
JUZGADO BAREA, CARLOS	16/06/14			719,84	0	719,84
MATEO HERRERA, FRANCISCO	17/09/11			719,84	0	719,84
MATEO HERRERA, ISABEL MARIA	12/07/10			719,84	0	719,84
TORNEL HERNANDEZ, BRENDA	22/07/13			719,84	0	719,84

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>6</b>	<b>4.319,04</b>	<b>0</b>	<b>4.319,04</b>
	Total Importes (Eur.):			





**RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS DE  
COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS.  
CURSO 2020- 2021.**

Municipio: <b>SANTOMERA</b>	Localidad: <b>SANTOMERA</b>
Centro: <b>30006811</b>	<b>NTRA. SRA. DEL ROSARIO</b>
Cif Centro: <b>Q3068123C</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ALEKSEEVA , MARIA	03/04/13			730,4	0	730,4
LOPEZ CARRERAS, VICENTE	20/04/16			730,4	0	730,4
RODRIGUEZ CARRERAS, PAULA	08/05/14			730,4	0	730,4

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>2.191,2</b>	<b>0</b>	<b>2.191,2</b>
	Total Importes (Eur.) :	<b>2.191,2</b>	<b>0</b>	<b>2.191,2</b>



Municipio: <b>SANTOMERA</b>	Localidad: <b>SISCAR</b>
Centro: <b>30006847</b>	<b>MADRE ESPERANZA</b>
Cif Centro: <b>Q3068546E</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
GONZALEZ GARRIDO, JADIEL	17/12/16			719,84	0	719,84
RUIZ MARTINEZ, ANGEL	18/04/13			719,84	0	719,84
RUIZ MARTINEZ, FERNANDO	29/07/10			719,84	0	719,84

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>2.159,52</b>	<b>0</b>	<b>2.159,52</b>
	Total Importes (Eur.) :	<b>2.159,52</b>	<b>0</b>	<b>2.159,52</b>



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>SUCINA</b>
Centro: <b>30006859</b>	<b>ARTEAGA</b>
Cif Centro: <b>Q3068037E</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
LAROUSI , ANAS	20/11/13			769,12	0	769,12
LAROUSI , NESRINE	22/10/20			769,12	0	769,12
PEREZ MARTINEZ, AFRICA	04/12/10			769,12	0	769,12
PEREZ MARTINEZ, MARIO	16/09/14			769,12	0	769,12
WAINWRIGHT HARTLEY, ELLIE-ANN	14/10/10			769,12	0	769,12

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>5</b>	<b>3.845,6</b>	<b>0</b>	<b>3.845,6</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>TORREAGÜERA</b>
Centro: <b>30006860</b>	<b>ÁNGEL ZAPATA</b>
Cif Centro: <b>Q3068419E</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
HIGUERAS ALARCON, ERIKA	20/06/13			728,64	0	728,64
PASTOR TOLOSA, PAULA	27/10/17			728,64	0	728,64
SAMDI BENTOURQI, MALAK	14/04/17			728,64	0	728,64
SERRANO SANCHEZ, MARÍA ESPERANZA	15/09/17			728,64	0	728,64
ZAMBUDIO MARTINEZ, NEREA	29/02/12			728,64	0	728,64

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>5</b>	<b>3.643,2</b>	<b>0</b>	<b>3.643,2</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: **PUERTO LUMBRERAS** Localidad: **PUERTO LUMBRERAS**

Centro: **30006941** **SAGRADO CORAZÓN**

Cif Centro: **Q3068025J**

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CAMARA DOUCOURE, ABUBANCARI	12/09/14			783,2	0	783,2
GUEVARA PEREZ, IVAN	23/01/17			783,2	0	783,2
QUIÑONERO ROMERO, ROSA MARIA	20/08/17			783,2	0	783,2
ROMERA SERNA, MARTIN	25/04/12			783,2	0	783,2
ROMERA SERNA, PEDRO ANTONIO	31/12/09			783,2	0	783,2

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>5</b>	<b>3.916</b>	<b>0</b>	<b>3.916</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>3.916</b>	<b>0</b>	<b>3.916</b>

Municipio: <b>SAN JAVIER</b>	Localidad: <b>MIRADOR (EL)</b>
Centro: <b>30007001</b>	<b>EL MIRADOR</b>
Cif Centro: <b>Q3068253H</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
PEREZ CONESA, AINARA	02/04/16			719,84	0	719,84
PEREZ CONESA, LUCAS	02/11/17			719,84	0	719,84

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>2</b>	<b>1.439,68</b>	<b>0</b>	<b>1.439,68</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>SAN JAVIER</b>	Localidad: <b>SAN JAVIER</b>
Centro: <b>30007037</b>	<b>JOAQUÍN CARRIÓN VALVERDE</b>
Cif Centro: <b>Q3068049J</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CUERVA MAÑOGIL, KEVIN	21/09/09			730,4	0	730,4
MAÑOGIL FLORES, ALMA	01/03/13			730,4	0	730,4
MENCHON HERNANDEZ, HUGO	18/09/14			730,4	0	730,4
RUIZ MAÑOGIL, SAMUEL	10/09/14			730,4	0	730,4
RUIZ MAÑOGIL, VICTORIA	02/01/13			730,4	0	730,4
RUIZ MAÑOGIL, YOEL	10/09/14			730,4	0	730,4

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>6</b>	<b>4.382,4</b>	<b>0</b>	<b>4.382,4</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>SAN JAVIER</b>	Localidad: <b>SAN JAVIER</b>
Centro: <b>30007049</b>	<b>SAGRADO CORAZÓN</b>
Cif Centro: <b>R3000722C</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
MARTINEZ SERRA, HUGO DE TODOS LOS SANTOS	31/10/11			943,36	0	943,36
SIGCHO PINEDA, CRISTINA ANAIS	01/09/16			943,36	0	943,36

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>2</b>	<b>1.886,72</b>	<b>0</b>	<b>1.886,72</b>
	Total Importes (Eur.):			





Municipio: <b>SAN JAVIER</b>	Localidad: <b>SANTIAGO DE LA RIBERA</b>
Centro: <b>30007062</b>	<b>NTRA. SRA. DE LORETO</b>
Cif Centro: <b>Q3080007B</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
MENDEZ FERNANDEZ, ANA	23/12/15			737,44	0	737,44
MENDEZ FERNANDEZ, ELSA	03/12/14			737,44	0	737,44
MENDEZ FERNANDEZ, PEDRO	13/01/17			737,44	0	737,44
RUIPEREZ SARR, ABBY	09/10/16			737,44	0	737,44
UTRERA AMADOR, M <sup>a</sup> DEL CAMPO	14/10/17			737,44	0	737,44

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>5</b>	<b>3.687,2</b>	<b>0</b>	<b>3.687,2</b>
	Total Importes (Eur.):			



**RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS DE  
COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS.  
CURSO 2020- 2021.**

Municipio: <b>SAN JAVIER</b>	Localidad: <b>SANTIAGO DE LA RIBERA</b>
Centro: <b>30007074</b>	<b>FULGENCIO RUIZ</b>
Cif Centro: <b>Q3068538B</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CASTILLA VICTORIA, NEREA	05/11/12			730,4	0	730,4

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)  
Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>1</b>	<b>730,4</b>	<b>0</b>	<b>730,4</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>730,4</b>	<b>0</b>	<b>730,4</b>

Municipio: <b>TORRE-PACHECO</b>	Localidad: <b>ROLDAN</b>
Centro: <b>30007244</b>	<b>HERNÁNDEZ ARDIETA</b>
Cif Centro: <b>Q3068413H</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
BOUKHRISS SAFASIF, BILAL	08/09/09			844,8	0	844,8
BOUKHRISS SAFASIF, SOUAD	21/01/14			844,8	0	844,8
BOUKHRISS , HAMZA	27/03/17			844,8	0	844,8
LORCA CAPEL, TRIANA	20/07/17			844,8	0	844,8
MARIA BARRIOS, CARLOS EDUARDO	16/07/12			844,8	0	844,8
MARIA BARRIOS, SHARITH MISHEL	03/07/10			844,8	0	844,8
MOUMNI , RAYANE	03/01/10			844,8	0	844,8
RAHMOUNI , ANASS	21/09/11			844,8	0	844,8
RAHMOUNI , ILYASS	26/10/17			844,8	0	844,8
SANCHEZ MARTINEZ, LAURA	26/04/14			844,8	0	844,8
TAHROUCHT SOUILAH, HAFSA	19/06/10			844,8	0	844,8
TAHROUCHT SOUILAH, LAILA	17/12/16			844,8	0	844,8

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>12</b>	<b>10.137,6</b>	<b>0</b>	<b>10.137,6</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>TORRE-PACHECO</b>	Localidad: <b>TORRE-PACHECO</b>
Centro: <b>30007293</b>	<b>NTRA. SRA. DEL ROSARIO</b>
Cif Centro: <b>Q3068416A</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
GARCIA HERMOSILLA, RAFAEL	27/03/16			762,08	0	762,08
HERNANDEZ MARTINEZ, ADRIAN	27/11/17			762,08	0	762,08
HERNANDEZ MARTINEZ, SERGIO	28/12/14			762,08	0	762,08
MIRALLES VICENTE, DYLAN	17/10/15			762,08	0	762,08

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>4</b>	<b>3.048,32</b>	<b>0</b>	<b>3.048,32</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>TORRE-PACHECO</b>	Localidad: <b>TORRE-PACHECO</b>
Centro: <b>30007311</b>	<b>FONTES</b>
Cif Centro: <b>Q3068104C</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CACHIMBO RIASCOS, ISA SAMANTHA	11/02/11			762,08	0	762,08
FLORES BARRETO, YULEN	10/11/16			762,08	0	762,08
TOCACHI VAZQUEZ, ANGEL DAVID	03/08/11			762,08	0	762,08
TOCACHI VAZQUEZ, NURIA ALEXANDRA	31/10/09			762,08	0	762,08
TOURE NDOYE, FATOU	01/01/14			762,08	0	762,08
URQUIZO CHACASAGUAY, TIMOTHY-JARDIEL	10/10/12			762,08	0	762,08
VILLA VALLEJO, VALERY JAEL	14/08/17			762,08	0	762,08

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>7</b>	<b>5.334,56</b>	<b>0</b>	<b>5.334,56</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: **TORRES DE COTILLAS (LAS)** Localidad: **TORRES DE COTILLAS (LAS)**

Centro: **30007402** **CERVANTES**

Cif Centro: **Q3068427H**

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CARRILLO TORRANO, TATIANA	12/08/11			719,84	0	719,84
FERNANDEZ PERNIAS, RUBEN	10/08/10			719,84	0	719,84
JIMENEZ CHUMILLAS, ADRIAN	22/08/17			719,84	0	719,84
PEÑALVER ESPIN, HUGO	15/03/15			719,84	0	719,84
SANMARITN MARTINEZ, JOHN BRANDON	30/06/10			719,84	0	719,84
SANMARTIN MARTINEZ, MAYCOL GIOVANNY	20/08/13			719,84	0	719,84

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>6</b>	<b>4.319,04</b>	<b>0</b>	<b>4.319,04</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>4.319,04</b>	<b>0</b>	<b>4.319,04</b>



Municipio: **TORRES DE COTILLAS (LAS)** Localidad: **TORRES DE COTILLAS (LAS)**

Centro: **30007414** **DIVINO MAESTRO**

Cif Centro: **R3000117F**

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
IGBINEVBO OSATOHANGBON, DIVINE	02/09/11			943,36	0	943,36
MARTINEZ QUIZHPE, FRANCISCO	03/11/17			943,36	0	943,36

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>2</b>	<b>1.886,72</b>	<b>0</b>	<b>1.886,72</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>1.886,72</b>	<b>0</b>	<b>1.886,72</b>



**RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS DE  
COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS.  
CURSO 2020- 2021.**

Municipio: <b>TOTANA</b>	Localidad: <b>TOTANA</b>
Centro: <b>30007426</b>	<b>LA CRUZ</b>
Cif Centro: <b>Q3068338G</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ENCINAS ZAQUINAULA, JONATHAN	19/02/17			777,92	0	777,92

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>1</b>	<b>777,92</b>	<b>0</b>	<b>777,92</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>777,92</b>	<b>0</b>	<b>777,92</b>





Municipio: <b>TOTANA</b>	Localidad: <b>TOTANA</b>
Centro: <b>30007441</b>	<b>SANTIAGO</b>
Cif Centro: <b>Q3068339E</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CALERO VERA, DANNA ISABEL	16/05/10			777,92	0	777,92
CALERO VERA, ISAAC ALEXANDER	14/02/17			777,92	0	777,92

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)  
Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>2</b>	<b>1.555,84</b>	<b>0</b>	<b>1.555,84</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>TOTANA</b>	Localidad: <b>TOTANA</b>
Centro: <b>30007463</b>	<b>LA MILAGROSA</b>
Cif Centro: <b>R3000063B</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CHAMBI ARIAS, HENRY CRISTIAN	26/04/06			943,36	0	943,36
GUAMAN MALISA, ALAN ALEXIS	15/03/17			943,36	0	943,36
GUAMAN MALISA, CARLOS ALEXANDER	21/05/15			943,36	0	943,36
GUAMÁN MALISA, LEO ALEJANDRO	15/03/17			943,36	0	943,36

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>4</b>	<b>3.773,44</b>	<b>0</b>	<b>3.773,44</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>YECLA</b>	Localidad: <b>YECLA</b>
Centro: <b>30007840</b>	<b>LA INMACULADA</b>
Cif Centro: <b>G73966129</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
BOZKHOVA YORDANOVA, MARIA	11/07/17			943,36	0	943,36
HIDALGO CALDERON, DEREK	07/02/16			943,36	0	943,36
ORTIZ CAPOTE, LAURA	01/01/16			943,36	0	943,36
ORTIZ CAPOTE, PABLO ANDRES	17/05/12			943,36	0	943,36
ULLOA PEREZ, AMANDA MIREIA	16/04/09			943,36	0	943,36

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>5</b>	<b>4.716,8</b>	<b>0</b>	<b>4.716,8</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>CIEZA</b>	Localidad: <b>CIEZA</b>
Centro: <b>30007906</b>	<b>DON JOSÉ MARÍN</b>
Cif Centro: <b>Q3068448D</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
EL ABBASSI , KHADIJA	28/01/12			760,32	0	760,32
GUILLAMON MONTIEL, JOSE ANTONIO	02/12/16			760,32	0	760,32
MARIN MORENO, JUAN	26/01/12			760,32	0	760,32
MARIN MORENO, MAYRA	26/06/16			760,32	0	760,32
MORENO GUILLAMON, MARCOS	21/08/11			760,32	0	760,32
MORENO MEJIA, SOPHIA	15/04/13			760,32	0	760,32
RUIZ ORTIZ, JAVIER	14/07/14			760,32	0	760,32

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>7</b>	<b>5.322,24</b>	<b>0</b>	<b>5.322,24</b>
	Total Importes (Eur.):			



**RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS DE  
COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS.  
CURSO 2020- 2021.**

Municipio: <b>PUERTO LUMBRERAS</b>	Localidad: <b>PUERTO LUMBRERAS</b>
Centro: <b>30008017</b>	<b>JUAN ANTONIO LÓPEZ ALCARAZ</b>
Cif Centro: <b>Q3068026H</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ZHUNLAULA SIGCHO, NINA DANIELA	20/10/11			783,2	0	783,2

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>1</b>	<b>783,2</b>	<b>0</b>	<b>783,2</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>783,2</b>	<b>0</b>	<b>783,2</b>



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>MURCIA</b>
Centro: <b>30008251</b>	<b>PARRA</b>
Cif Centro: <b>22366443R</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
BURGOS ALVEAR, ERICK ANDREW	08/07/09			943,36	0	943,36
CORTES ALCALDE, AROA MARIA	28/12/09			943,36	0	943,36
EDAU HASSISO, SARA	04/03/11			943,36	0	943,36
GONZÁLEZ MENDOZA, AARON JESUS	16/12/14			943,36	0	943,36
GZIZIR , ILYASS	11/03/14			943,36	0	943,36
GZIZIR , KHADIJA	31/03/09			943,36	0	943,36
INTRIAGO ARROYO, VALENTINA BRIGGITTE	13/10/15			943,36	0	943,36
NAVARRO BAUTISTA, ISABEL CONCEPCION	12/12/10			943,36	0	943,36
OUDOUOU , YASMIN	26/12/08			943,36	0	943,36

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>9</b>	<b>8.490,24</b>	<b>0</b>	<b>8.490,24</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>LORCA</b>	Localidad: <b>LORCA</b>
Centro: <b>30008443</b>	<b>PÉREZ DE HITA</b>
Cif Centro: <b>Q3068480G</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
EN NASSARI LAX, ADAM	26/08/17			721,6	0	721,6
ESPINOZA LOPEZ, JEREMY JOSEPH	03/03/15			721,6	0	721,6
MARTINEZ CANALES, ALVARO	07/03/11			721,6	0	721,6
MATAMOROS PINEDA, DAREK ALEJANDRO	08/11/14			721,6	0	721,6
MATAMOROS PINEDA, EMILY JEANELLE	08/12/12			721,6	0	721,6

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)  
Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>5</b>	<b>3.608</b>	<b>0</b>	<b>3.608</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>3.608</b>	<b>0</b>	<b>3.608</b>



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>MURCIA</b>
Centro: <b>30008595</b>	<b>SAN PABLO</b>
Cif Centro: <b>Q3068229H</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
LOLA HURTADO, LEONARDO	03/10/11			719,84	0	719,84

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>1</b>	<b>719,84</b>	<b>0</b>	<b>719,84</b>
	Total Importes (Eur.):			





Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>MURCIA</b>
Centro: <b>30008601</b>	<b>SAN JUAN</b>
Cif Centro: <b>Q3068258G</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CASANOVA RAMIREZ, LUSDELIS MARIANA	10/05/12			776,16	0	776,16
CHACHA , SAFWAN	31/10/16			776,16	0	776,16
EL ALAOUI , IMRAN	15/10/14			776,16	0	776,16
ESSEL ABUBAKARI, SHAWN BRYANT	24/07/11			776,16	0	776,16
KISIMOVA ZHILEVA, REINA	15/08/10			776,16	0	776,16

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>5</b>	<b>3.880,8</b>	<b>0</b>	<b>3.880,8</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>3.880,8</b>	<b>0</b>	<b>3.880,8</b>



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>MURCIA</b>
Centro: <b>30008674</b>	<b>SAN PÍO X</b>
Cif Centro: <b>Q3068109B</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
BELDA SARDINA, LUCIA	09/10/08			756,8	0	756,8
BELDA SARDINA, VICTORIA	09/10/08			756,8	0	756,8
EL ASSAOUI , MARWA	30/05/09			756,8	0	756,8
EL ASSAOUI , RAYANE	03/03/13			756,8	0	756,8
KARRATI BOUJDAR, KHADIJA	10/05/11			756,8	0	756,8
KARRATI BOUJDAR, SAMIR	16/05/09			756,8	0	756,8
RANGELOVA , MARIA STOYANOVA	13/07/08			756,8	0	756,8

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>7</b>	<b>5.297,6</b>	<b>0</b>	<b>5.297,6</b>
Total Importes (Eur.) :		<b>5.297,6</b>	<b>0</b>	<b>5.297,6</b>



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>MURCIA</b>
Centro: <b>30008868</b>	<b>NTRA. SRA. DE ARRIXACA</b>
Cif Centro: <b>Q3068528C</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
BANEGAS RODA, GABRIEL	18/01/16			719,84	0	719,84
SEJAS CAUNA, SOFIA	26/03/10			719,84	0	719,84
SURUBI CORRALES, DIANA SOFIA	27/01/17			719,84	0	719,84

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>2.159,52</b>	<b>0</b>	<b>2.159,52</b>
	Total Importes (Eur.) :	<b>2.159,52</b>	<b>0</b>	<b>2.159,52</b>



Municipio: **TORRES DE COTILLAS (LAS)** Localidad: **TORRES DE COTILLAS (LAS)**

Centro: **30008893** **SAN JOSÉ**

Cif Centro: **Q3068323I**

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
BAÑOS ROMERA, LEONARDO	09/08/12			746,24	0	746,24
BORELLA LOPEZ, YERAY	09/06/12			746,24	0	746,24
GARCIA BELMONTE, JOSE FRANCISCO	12/03/15			746,24	0	746,24
GARCIA BELMONTE, LORENA	07/05/13			746,24	0	746,24
GONZALEZ GIL, JOSE ANTONIO	03/08/16			746,24	0	746,24
HEREDIA GIL, YERAY	09/01/11			746,24	0	746,24
IBAÑEZ LOPEZ, JOSE FRANCISCO	27/05/15			746,24	0	746,24
LOPEZ GOMEZ, CAROLINA	14/12/11			746,24	0	746,24
LOPEZ RODRIGUEZ, ISMAEL	07/04/17			746,24	0	746,24
LOPEZ SANDOVAL, IVAN	31/03/14			746,24	0	746,24
LOPEZ SANDOVAL, RUBEN	03/10/11			746,24	0	746,24
VALVERDE LOPEZ, ADRIAN	18/01/11			746,24	0	746,24

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>12</b>	<b>8.954,88</b>	<b>0</b>	<b>8.954,88</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>8.954,88</b>	<b>0</b>	<b>8.954,88</b>



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>MURCIA</b>
Centro: <b>30008959</b>	<b>SANTIAGO EL MAYOR</b>
Cif Centro: <b>Q3068404G</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ALVAREZ GRACIA, ALEJANDRO	18/05/15			640,64	0	640,64
BAICILLA YANEZ, NIHAL CATALINA	16/01/17			640,64	0	640,64
GARRE YUSTE, JAVIER	06/03/14			640,64	0	640,64
GARRE YUSTE, SAMUEL	30/12/12			640,64	0	640,64
GOMEZ YUSTE, SANDRA	29/12/17			640,64	0	640,64
MARTINEZ ORTIN, SARA	04/11/17			640,64	0	640,64
SUALIM SUALIM, FAVOR KAMSIYCHUKWU	15/02/12			640,64	0	640,64
VILLALBA ENCISO, ANDRIAN	05/01/09			640,64	0	640,64

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>8</b>	<b>5.125,12</b>	<b>0</b>	<b>5.125,12</b>
	Total Importes (Eur.):			



**RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS DE  
COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS.  
CURSO 2020- 2021.**

Municipio: **CARTAGENA** Localidad: **CARTAGENA**

Centro: **30008972** **CONCEPCIÓN ARENAL**

Cif Centro: **Q3068628A**

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
BULLONES GOMEZ, MANUEL	04/07/14			800,8	0	800,8
DODU CANOVAS, LUIS GABRIEL	03/12/09			800,8	0	800,8
VICENTE LOPEZ, ANA MARIA	01/02/10			800,8	0	800,8
VICENTE LOPEZ, DIEGO	06/04/12			800,8	0	800,8

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>4</b>	<b>3.203,2</b>	<b>0</b>	<b>3.203,2</b>
	Total Importes (Eur.):			



**RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS DE  
COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS.  
CURSO 2020- 2021.**

Municipio: <b>CEHEGÍN</b>	Localidad: <b>CEHEGIN</b>
Centro: <b>30009231</b>	<b>CIUDAD DE BEGASTRI</b>
Cif Centro: <b>Q3068543B</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
EVDOKIEV MIHAYLOV, MEMET	31/05/15			784,96	0	784,96
KURTEV MIHAYLOV, MIHAIL	17/11/11			784,96	0	784,96
LOPEZ ZHUMI, ANTONIO GAEL	30/10/16			784,96	0	784,96
ZHULIETOV LYUBOMIROV, HRISTIAN	22/12/17			784,96	0	784,96

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)  
Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>4</b>	<b>3.139,84</b>	<b>0</b>	<b>3.139,84</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>CARTAGENA</b>	Localidad: <b>DOLORES (LOS)</b>
Centro: <b>30009401</b>	<b>VICENTE MEDINA</b>
Cif Centro: <b>Q3068603D</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ARMERO ANDREO, AROA	12/02/10			784,96	0	784,96
ARMERO ANDREO, JESUS FRANCISCO	19/02/13			784,96	0	784,96
DIVERNOIS FLORES, FERNANDO ONOFRE	08/06/15			784,96	0	784,96
DIVERNOIS FLORES, GUSTAVO	08/06/15			784,96	0	784,96
DIVERNOIS FLORES, RODRIGO	12/09/16			784,96	0	784,96
FLORES SANCHEZ, AARON	17/09/11			784,96	0	784,96
HERNANDEZ TORRES, JENNIFER	11/07/10			784,96	0	784,96

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>7</b>	<b>5.494,72</b>	<b>0</b>	<b>5.494,72</b>
Total Importes (Eur.):				



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>ALQUERIAS</b>
Centro: <b>30009423</b>	<b>SAN JOSÉ DE CALASANZ</b>
Cif Centro: <b>Q3068394J</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ESTEBAN ABELLAN, JAVIER	02/06/07			814,88	0	814,88
ESTEBAN ABELLAN, YAIZA	07/09/10			814,88	0	814,88
GARCIA HERNANDEZ, ELVIS ANTONIO	08/06/09			814,88	0	814,88
GARCIA HERNANDEZ, ISRAEL ANTONIO	17/12/13			814,88	0	814,88
GARCIA HERNANDEZ, IVANA ABIGAIL	19/05/16			814,88	0	814,88
GARCIA HERNANDEZ, SILVANA ESMERALDA	30/05/11			814,88	0	814,88
OLMOS RODRIGUEZ, IZAN	30/05/14			814,88	0	814,88
SANCHEZ GEORGIEVA, ABRAHAM	01/09/09			814,88	0	814,88
SANCHEZ GEORGIEVA, ALEJANDRO	01/09/09			814,88	0	814,88

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>9</b>	<b>7.333,92</b>	<b>0</b>	<b>7.333,92</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>ESPARRAGAL</b>
Centro: <b>30009435</b>	<b>VICENTE MEDINA</b>
Cif Centro: <b>Q3068135G</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
MAIQUEZ CERDA, ALEJANDRA	22/07/14			769,12	0	769,12
MAIQUEZ CERDA, ELENA	20/10/12			769,12	0	769,12
ROJAS SERNA, JERONIMO	22/03/13			769,12	0	769,12

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>2.307,36</b>	<b>0</b>	<b>2.307,36</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>2.307,36</b>	<b>0</b>	<b>2.307,36</b>



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>TORREAGÜERA</b>
Centro: <b>30009460</b>	<b>CRISTO DEL VALLE</b>
Cif Centro: <b>Q3068548A</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CONTRERAS UTRERA, ANTONIO	29/08/11			814,88	0	814,88
CONTRERAS UTRERA, TRIANA	24/08/16			814,88	0	814,88
DIOP , MAME KHADY	08/03/12			814,88	0	814,88
NAVARRO PEREZ, ANA ISABEL	13/01/13			814,88	0	814,88
SANCHEZ FLORES, THIAGO JOSE	23/05/16			814,88	0	814,88
VAZQUEZ MORENO, ARITZ	14/05/17			814,88	0	814,88

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>6</b>	<b>4.889,28</b>	<b>0</b>	<b>4.889,28</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>YECLA</b>	Localidad: <b>YECLA</b>
Centro: <b>30009484</b>	<b>LAS HERRATILLAS</b>
Cif Centro: <b>Q3068130H</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
BALCAZAR MARTE, MIKE JORDAN	17/11/17			749,76	0	749,76
PERPIÑAN BLESA, AINARA	22/10/11			749,76	0	749,76
PERPIÑAN BLESA, SERGIO	30/12/15			749,76	0	749,76
RUIZ PEREZ, BORJA	30/11/08			749,76	0	749,76
RUIZ PEREZ, LEYRE	26/08/14			749,76	0	749,76

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>5</b>	<b>3.748,8</b>	<b>0</b>	<b>3.748,8</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>ALGUAZAS</b>	Localidad: <b>ALGUAZAS</b>
Centro: <b>30009496</b>	<b>VEGA MEDIA</b>
Cif Centro: <b>F30076012</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
GARCIA HIDALGO, JOSE	11/02/14			899,36	0	899,36

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	1	899,36	0	899,36
	Total Importes (Eur.):	899,36	0	899,36



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>ERA ALTA</b>
Centro: <b>30009526</b>	<b>COLEGIO ANA MARÍA MATUTE, S. COOP.</b>
Cif Centro: <b>F30023345</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
MICOL MORCILLO, MARIO	28/09/14			943,36	0	943,36

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	1	943,36	0	943,36
Total Importes (Eur.):		943,36	0	943,36



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>PUENTE TOCINOS</b>
Centro: <b>30009575</b>	<b>SAN LORENZO</b>
Cif Centro: <b>F30024665</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
TINIZARAY TORRES, JIMENA MARITZA	07/09/12			943,36	0	943,36
TINIZARAY TORRES, NATALY ABIGAIL	29/04/10			943,36	0	943,36

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)  
Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>2</b>	<b>1.886,72</b>	<b>0</b>	<b>1.886,72</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>1.886,72</b>	<b>0</b>	<b>1.886,72</b>

Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>MURCIA</b>
Centro: <b>30009629</b>	<b>TORRE SALINAS</b>
Cif Centro: <b>F30032197</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
FERNANDEZ VICENTE, JUAN MANUEL	14/07/17			943,36	0	943,36
IBAÑEZ JIMENEZ, DESIREE	07/02/11			943,36	0	943,36
IBAÑEZ JIMENEZ, JESSICA	07/02/11			943,36	0	943,36
SANCHEZ CALVA, YERAY MICHAEL	24/12/15			943,36	0	943,36
SANCHEZ ORTIZ, JOSE ANTONIO	30/01/13			943,36	0	943,36

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>5</b>	<b>4.716,8</b>	<b>0</b>	<b>4.716,8</b>
	Total Importes (Eur.):			





**RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS DE  
COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS.  
CURSO 2020- 2021.**

Municipio: **MOLINA DE SEGURA** Localidad: **MOLINA DE SEGURA**

Centro: **30009851** **EL TALLER**

Cif Centro: **F30046569**

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
HERNANDEZ PEÑAFIEL, ROMEO	22/09/10			943,36	0	943,36
HERNANDEZ RAMIREZ, PABLO	26/01/12			943,36	0	943,36
MARTINEZ GOMEZ, ALBA MARIA	05/12/16			943,36	0	943,36
OMARI , NEILA	03/06/10			943,36	0	943,36
PEREZ HERNANDEZ, PAULA	21/05/13			943,36	0	943,36
TABOURE FERNANDEZ, DIENEBA	06/04/15			943,36	0	943,36

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>6</b>	<b>5.660,16</b>	<b>0</b>	<b>5.660,16</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: **TOTANA** Localidad: **TOTANA**

Centro: **30009927** **SAN JOSÉ**

Cif Centro: **Q3068244G**

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CALLE YAPURA, LAURA	11/09/08			777,92	0	777,92
DEVESA SANTOS, CORAL	25/10/10			777,92	0	777,92
MORENO BERMEJO, ANABELLA	10/01/14			777,92	0	777,92
PONCE COLQUE, ALEJANDRO DAVID	31/05/11			777,92	0	777,92
PONCE COLQUE, MARIELA BRENDA	11/05/09			777,92	0	777,92

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>5</b>	<b>3.889,6</b>	<b>0</b>	<b>3.889,6</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>CARTAGENA</b>	Localidad: <b>MANGA DEL MAR MENOR (LA)</b>
Centro: <b>30010051</b>	<b>MEDITERRÁNEO</b>
Cif Centro: <b>Q3068267H</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
AGÜERA SIERRA, AROA	12/04/09			726,88	0	726,88
ASMARE ALFARO, ADAM	02/10/14			726,88	0	726,88
ASMARE ALFARO, NAEL	07/09/16			726,88	0	726,88
ASMARE ALFARO, SEMAY	07/09/16			726,88	0	726,88
BOUTAYIB , KAWTAR	06/06/14			726,88	0	726,88
BOUTAYIB , MALAK	06/09/15			726,88	0	726,88
CUENCA MORENO, MARIA DEL MAR	07/05/14			726,88	0	726,88
FERNANDEZ SEVILLA, JAVIER	01/11/10			726,88	0	726,88
HERNANDEZ JIMENEZ, ANA	22/10/10			726,88	0	726,88
HERNANDEZ JIMENEZ, JOEL	06/08/13			726,88	0	726,88
MARIN SANCHEZ, YASMINA	17/08/12			726,88	0	726,88
MARTIN CAMPOS, LUISA LORENA	20/01/11			726,88	0	726,88
TEJERO MEHMI, CARLOS	05/11/12			726,88	0	726,88

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>13</b>	<b>9.449,44</b>	<b>0</b>	<b>9.449,44</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>9.449,44</b>	<b>0</b>	<b>9.449,44</b>



Municipio: <b>ABANILLA</b>	Localidad: <b>ABANILLA</b>
Centro: <b>30010309</b>	<b>DIONISIO BUENO</b>
Cif Centro: <b>Q3068113D</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CASCALES MARCO, SERGIO	25/07/17			749,76	0	749,76
GARCIA ALACID, DARIO	12/11/15			749,76	0	749,76
GARCIA ALACID, GONZALO	03/07/12			749,76	0	749,76

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>2.249,28</b>	<b>0</b>	<b>2.249,28</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>2.249,28</b>	<b>0</b>	<b>2.249,28</b>



Municipio:	<b>ALHAMA DE MURCIA</b>	Localidad:	<b>ALHAMA DE MURCIA</b>
Centro:	<b>30010322</b>	<b>GINÉS DÍAZ - SAN CRISTÓBAL</b>	
Cif Centro:	<b>Q3068445J</b>		

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
DAKHOUCHE, MALAK	03/09/11			733,92	0	733,92

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>1</b>	<b>733,92</b>	<b>0</b>	<b>733,92</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>733,92</b>	<b>0</b>	<b>733,92</b>



Municipio: <b>CEUTÍ</b>	Localidad: <b>CEUTI</b>
Centro: <b>30010346</b>	<b>SAN ROQUE</b>
Cif Centro: <b>Q3068084G</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
BAYNE PLACIDES, JOHN AUGUSTO	04/05/08			767,36	0	767,36
GARCIA PLACIDES, HELENA	06/09/16			767,36	0	767,36
LISON MARTINEZ, ROCIO	05/09/14			767,36	0	767,36
MARIN ROJAS, IRINA	24/05/09			767,36	0	767,36
MARIN ROJAS, SARA	26/05/10			767,36	0	767,36
MORALES GIRON, SOFIA	13/12/16			767,36	0	767,36
NAVARRO RAMOS, CRISTOBAL THIAGO	21/10/17			767,36	0	767,36

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>7</b>	<b>5.371,52</b>	<b>0</b>	<b>5.371,52</b>
	Total Importes (Eur.) :			



Municipio: <b>MOLINA DE SEGURA</b>	Localidad: <b>MOLINA DE SEGURA</b>
Centro: <b>30010383</b>	<b>SAN ANTONIO</b>
Cif Centro: <b>Q3068376G</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
LONDOÑO VALENCIA, EVELYN	05/08/11			767,36	0	767,36
MENCHON ORTEGA, ANGEL MANUEL	28/08/09			767,36	0	767,36
TORRES BERNAL, LUIS ANGEL	14/02/09			767,36	0	767,36
VERA GOMARIZ, MIRIAN	02/10/17			767,36	0	767,36

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>4</b>	<b>3.069,44</b>	<b>0</b>	<b>3.069,44</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>SANTOMERA</b>	Localidad: <b>SANTOMERA</b>
Centro: <b>30010413</b>	<b>RICARDO CAMPILLO</b>
Cif Centro: <b>Q3068276I</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CAYUELAS BALSALOBRE, DAVID	07/04/13			719,84	0	719,84
CUBA LOPEZ, FRANCISCO FELIPE	17/08/09			719,84	0	719,84
CUBA LOPEZ, MONICA MARIA	31/07/14			719,84	0	719,84
GOMEZ RUIZ, ADAM JOSEPH	09/03/09			719,84	0	719,84
KENZ SELLA KH, FADWA	02/03/13			719,84	0	719,84
ROCHID RIOS, LAILA	04/07/15			719,84	0	719,84

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>6</b>	<b>4.319,04</b>	<b>0</b>	<b>4.319,04</b>
	Total Importes (Eur.):			





**RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS DE  
COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS.  
CURSO 2020- 2021.**

Municipio: <b>MOLINA DE SEGURA</b>	Localidad: <b>MOLINA DE SEGURA</b>
Centro: <b>30010589</b>	<b>VICENTE MEDINA</b>
Cif Centro: <b>F30046270</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
PEREZ COSTA, ALEJANDRO	03/02/14			943,36	0	943,36

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	1	943,36	0	943,36
Total Importes (Eur.):		943,36	0	943,36



Municipio: <b>JUMILLA</b>	Localidad: <b>JUMILLA</b>
Centro: <b>30010656</b>	<b>PRÍNCIPE FELIPE</b>
Cif Centro: <b>Q3068346J</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ACOSTA QUILEZ, IRIS JULIETH	05/09/15			740,96	0	740,96
EL MERABAT , SAFAA	23/06/12			740,96	0	740,96
EL MERABET , MOHAMED REDA	14/09/10			740,96	0	740,96
KA , IDRISSE	16/08/14			740,96	0	740,96
MARTINEZ MENDOZA, NURIA ANDREA	12/11/11			740,96	0	740,96
MUÑOZ FERNANDEZ, JOSE MANUEL	13/05/15			740,96	0	740,96

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>6</b>	<b>4.445,76</b>	<b>0</b>	<b>4.445,76</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>BENIAJAN</b>
Centro: <b>30010681</b>	<b>MONTEAZAHAR</b>
Cif Centro: <b>Q3068192H</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CARDOSO EZZYAT, ADRIAN	29/10/12			767,36	0	767,36
HERNANDEZ ALCARAZ, ANTONIO	13/06/11			767,36	0	767,36
HERNANDEZ ALCARAZ, GEMMA	23/05/10			767,36	0	767,36

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>2.302,08</b>	<b>0</b>	<b>2.302,08</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>2.302,08</b>	<b>0</b>	<b>2.302,08</b>



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>SANGONERA LA SECA</b>
Centro: <b>30010723</b>	<b>VICENTE MEDINA</b>
Cif Centro: <b>Q3068247J</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
TORRES UTRERA, JUAN RAMON	22/07/14			769,12	0	769,12

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	1	769,12	0	769,12
Total Importes (Eur.):		769,12	0	769,12



Municipio: <b>YECLA</b>	Localidad: <b>YECLA</b>
Centro: <b>30010759</b>	<b>SAN JOSÉ DE CALASANZ (N.7)</b>
Cif Centro: <b>Q3068549I</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
GARCIA BAÑULS, ATENEA	05/03/17			786,72	0	786,72
YAGO MARCO, JUDITH	01/09/11			786,72	0	786,72
YAGO MARCO, LUCAS	16/02/10			786,72	0	786,72

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>2.360,16</b>	<b>0</b>	<b>2.360,16</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>2.360,16</b>	<b>0</b>	<b>2.360,16</b>



Municipio: <b>LORCA</b>	Localidad: <b>LORCA</b>
Centro: <b>30010851</b>	<b>SAN CRISTÓBAL</b>
Cif Centro: <b>Q3068155E</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
NADEEM NOREEN, ALISHA AAMIR	06/08/11			721,6	0	721,6

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	1	721,6	0	721,6
	Total Importes (Eur.):	721,6	0	721,6



RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS DE  
COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS.  
CURSO 2020- 2021.

Municipio: <b>ÁGUILAS</b>	Localidad: <b>AGUILAS</b>
Centro: <b>30010991</b>	<b>EL RUBIAL</b>
Cif Centro: <b>Q3068228J</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ORTEGA BOWE, PATRICIA	28/01/13			797,28	0	797,28

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	1	797,28	0	797,28
	Total Importes (Eur.):	797,28	0	797,28



Municipio: <b>MOLINA DE SEGURA</b>	Localidad: <b>MOLINA DE SEGURA</b>
Centro: <b>30011016</b>	<b>TIERNO GALVÁN</b>
Cif Centro: <b>Q3068190B</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
FENOLL ABBYA, ADAM	28/05/11			718,08	0	718,08
FENOLL ABBYA, AROA	17/03/15			718,08	0	718,08
TORRALBA PEREZ, ALEJANDRO	22/01/16			718,08	0	718,08

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>2.154,24</b>	<b>0</b>	<b>2.154,24</b>
	Total Importes (Eur.) :	<b>2.154,24</b>	<b>0</b>	<b>2.154,24</b>





Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>ALBERCA DE LAS TORRES</b>
Centro: <b>30011028</b>	<b>EL MOLINICO</b>
Cif Centro: <b>Q3068336A</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
DIAZ BASTIDA, CORAIMA	01/04/14			719,84	0	719,84
DIAZ BASTIDA, JUAN	20/07/09			719,84	0	719,84
GARCIA LOPEZ, ROBERTO	26/05/17			719,84	0	719,84

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>2.159,52</b>	<b>0</b>	<b>2.159,52</b>
	Total Importes (Eur.) :	<b>2.159,52</b>	<b>0</b>	<b>2.159,52</b>



Municipio: <b>TOTANA</b>	Localidad: <b>TOTANA</b>
Centro: <b>30011053</b>	<b>TIERNO GALVÁN</b>
Cif Centro: <b>Q3068230F</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
MUÑOZ HERNANDEZ, ISABEL	17/06/08			733,92	0	733,92
MUÑOZ HERNANDEZ, SALOMON	24/07/13			733,92	0	733,92
MUÑOZ UTRERAS, FELIX	10/10/17			733,92	0	733,92

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>2.201,76</b>	<b>0</b>	<b>2.201,76</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>2.201,76</b>	<b>0</b>	<b>2.201,76</b>



**RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS DE  
COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS.  
CURSO 2020- 2021.**

Municipio: <b>MAZARRÓN</b>	Localidad: <b>PUERTO DE MAZARRON</b>
Centro: <b>30011272</b>	<b>BAHÍA</b>
Cif Centro: <b>Q3068429D</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
AMAYA HERRERA, ISABELL VICTORIA	29/04/14			811,36	0	811,36

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>1</b>	<b>811,36</b>	<b>0</b>	<b>811,36</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>ALGEZARES</b>
Centro: <b>30011326</b>	<b>FRANCISCO COBACHO</b>
Cif Centro: <b>Q3068277G</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CHAABAOUI , RANIA	30/10/12			830,72	0	830,72
MONTEAGUDO LOPEZ, ANTONIO	15/06/08			830,72	0	830,72
MONTEAGUDO LOPEZ, MARCOS	10/11/09			830,72	0	830,72

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>2.492,16</b>	<b>0</b>	<b>2.492,16</b>
	Total Importes (Eur.) :	<b>2.492,16</b>	<b>0</b>	<b>2.492,16</b>



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>PALMAR (EL) O LUGAR DE DON JUAN</b>
Centro: <b>30011454</b>	<b>GLORIA FUERTES</b>
Cif Centro: <b>Q3068572A</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
HADINI MAGRACH, MOHAMED	17/04/08			769,12	0	769,12
HADINI MAGRACH, YASINE	07/03/13			769,12	0	769,12
NSUE MBENGONO, PEDRO NSUE	26/06/12			769,12	0	769,12

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>2.307,36</b>	<b>0</b>	<b>2.307,36</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>2.307,36</b>	<b>0</b>	<b>2.307,36</b>



Municipio: <b>MOLINA DE SEGURA</b>	Localidad: <b>MOLINA DE SEGURA</b>
Centro: <b>30011508</b>	<b>EL SIFÓN</b>
Cif Centro: <b>Q3068357G</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
COLLAZOS AGUDELO, ANA MARIA	09/05/15			719,84	0	719,84
COLLAZOS AGUDELO, GILBERT	21/03/17			719,84	0	719,84
COLLAZOS AGUDELO, NOEMI	28/10/11			719,84	0	719,84
REDOLAT SANCHEZ, HELENA	04/04/15			719,84	0	719,84
TARI ROMERO, MANUEL	16/04/15			719,84	0	719,84
TARI ROMERO, ROCIO	03/10/10			719,84	0	719,84

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>6</b>	<b>4.319,04</b>	<b>0</b>	<b>4.319,04</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>4.319,04</b>	<b>0</b>	<b>4.319,04</b>



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>MURCIA</b>
Centro: <b>30011521</b>	<b>MAESTRO JOSÉ CASTAÑO</b>
Cif Centro: <b>Q3068541F</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ALARCON MORENO, ALEJANDRO	15/12/15			719,84	0	719,84
ALARCON MORENO, SERGIO	13/10/17			719,84	0	719,84
MAMANI VARGAS, ARALIZ	27/07/15			719,84	0	719,84
RODRIGUEZ MORENO, GINES	29/01/10			719,84	0	719,84

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>4</b>	<b>2.879,36</b>	<b>0</b>	<b>2.879,36</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>2.879,36</b>	<b>0</b>	<b>2.879,36</b>



Municipio: <b>ÁGUILAS</b>	Localidad: <b>AGUILAS</b>
Centro: <b>30011983</b>	<b>LAS LOMAS</b>
Cif Centro: <b>Q3068659F</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
FERNANDEZ FERNANDEZ, JUANA	01/03/13			797,28	0	797,28
FERNANDEZ FERNANDEZ, LUISA ANA	04/06/11			797,28	0	797,28
FERNANDEZ FERNANDEZ, MANUELA NAYARA	08/10/16			797,28	0	797,28
LANZA CANO, ALEXANDRA	12/07/12			797,28	0	797,28

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>4</b>	<b>3.189,12</b>	<b>0</b>	<b>3.189,12</b>
	Total Importes (Eur.):			





Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>BENIAJAN</b>
Centro: <b>30012021</b>	<b>LA NARANJA</b>
Cif Centro: <b>Q3068656B</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
GIRALDO MARTINEZ, ADRIAN	10/06/17			814,88	0	814,88
HERAS CHICAIZA, MICHAEL ALEXANDER	22/03/16			814,88	0	814,88
MARTIN GARCIA, DYLAN RAUL	15/02/17			814,88	0	814,88

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>2.444,64</b>	<b>0</b>	<b>2.444,64</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>2.444,64</b>	<b>0</b>	<b>2.444,64</b>

Municipio: <b>TORRE-PACHECO</b>	Localidad: <b>JIMENADO</b>
Centro: <b>30012070</b>	<b>ENTRETIERRAS</b>
Cif Centro: <b>Q3068666A</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
EL ABED , AYA	14/07/15			844,8	0	844,8
EL ABED , MALAK	27/12/13			844,8	0	844,8
EL FAR , ANAS	24/08/10			844,8	0	844,8
EL FAR , SIFDIN	09/08/15			844,8	0	844,8
ER RAOUY , CHAIMA	31/01/15			844,8	0	844,8
ER RAOUY , MOHAMED	05/02/13			844,8	0	844,8

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>6</b>	<b>5.068,8</b>	<b>0</b>	<b>5.068,8</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>5.068,8</b>	<b>0</b>	<b>5.068,8</b>



Municipio:	<b>SAN PEDRO DEL PINATAR</b>	Localidad:	<b>SAN PEDRO DEL PINATAR</b>
Centro:	<b>30012124</b>	<b>LAS ESPERANZAS</b>	
Cif Centro:	<b>Q3068662J</b>		

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
BELARBI EL GOUMRI, HOUSSAM	07/02/12			811,36	0	811,36
BELARBI EL GOUMRI, KAWTAR	05/05/15			811,36	0	811,36
BULZ , GEORGE DANIEL	18/08/17			811,36	0	811,36
HEREDIA SANTIAGO, ANACLETO	18/03/08			811,36	0	811,36
HRISTOV , MARCO	10/07/17			811,36	0	811,36
HRISTOV , MARTIN	11/07/13			811,36	0	811,36
MINUTO , KATERINA	13/01/15			811,36	0	811,36
MOLINA MEJIAS, ALBERTH	08/03/12			811,36	0	811,36
QUINDE LOJA, DIANA GABRIELA	27/06/14			811,36	0	811,36
QUINDE LOJA, LUIS ALEXANDER	29/11/12			811,36	0	811,36
SOUIF , RIDA	19/08/16			811,36	0	811,36

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>11</b>	<b>8.924,96</b>	<b>0</b>	<b>8.924,96</b>
	Total Importes (Eur.) :	<b>8.924,96</b>	<b>0</b>	<b>8.924,96</b>



Municipio: <b>TORRE-PACHECO</b>	Localidad: <b>TORRE-PACHECO</b>
Centro: <b>30012136</b>	<b>SAN ANTONIO</b>
Cif Centro: <b>Q3068663H</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
BOUAROUR , HAFSA	17/09/10			844,8	0	844,8
BOUAROUR , MOHAMED	23/05/09			844,8	0	844,8
CHARAI , MARYAMA	18/06/10			844,8	0	844,8
CHARAI , MIMOUM	22/05/14			844,8	0	844,8
CHARAI , ROUMAYSSAE	01/01/17			844,8	0	844,8
DIAZ HEREDIA, JUAN ANTONIO	25/07/15			844,8	0	844,8
EL MIRI , YASSIR	25/08/14			844,8	0	844,8
QUITORIA INACIO, ALBERTO ASAFE	09/10/15			844,8	0	844,8

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>8</b>	<b>6.758,4</b>	<b>0</b>	<b>6.758,4</b>
Total Importes (Eur.):		<b>6.758,4</b>	<b>0</b>	<b>6.758,4</b>



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>MURCIA</b>
Centro: <b>30012291</b>	<b>LA FLOTA</b>
Cif Centro: <b>Q3068689C</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ABIA ABRIL, AITOR	01/03/14			719,84	0	719,84
ABIA ABRIL, DANIEL	22/06/16			719,84	0	719,84
LORENTE ORTIZ, LUCIA	05/01/15			719,84	0	719,84

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>2.159,52</b>	<b>0</b>	<b>2.159,52</b>
	Total Importes (Eur.) :	<b>2.159,52</b>	<b>0</b>	<b>2.159,52</b>



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>CABEZO DE TORRES</b>
Centro: <b>30012331</b>	<b>"ADN Centro Educativo"</b>
Cif Centro: <b>B30496830</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ROMERO CASSVAN, LAURA	07/08/12			943,36	0	943,36
ROMERO CASSVAN, SOFIA	28/12/15			943,36	0	943,36
VILAR BEDOYA, VALENTINA	19/07/15			943,36	0	943,36

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>2.830,08</b>	<b>0</b>	<b>2.830,08</b>
	Total Importes (Eur.):			

Municipio: <b>LORCA</b>	Localidad: <b>LORCA</b>
Centro: <b>30012446</b>	<b>CIUDAD DEL SOL</b>
Cif Centro: <b>F73347874</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
LUMPE QUILLCA, NATALIA CRISTINA	27/10/13			943,36	0	943,36
LUMPE QUILLCA, SANTIAGO FELIPE	19/11/11			943,36	0	943,36
MARTINEZ GARRE, ANGELA	11/04/13			943,36	0	943,36
MOPOSITA CAIZA, LEIDY BRIGITTE	07/11/13			943,36	0	943,36
REINOSO JIMENEZ, ADRIEL BENJAMIN	24/04/11			943,36	0	943,36
REINOSO JIMENEZ, JONATHAN DANIEL	14/05/13			943,36	0	943,36

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>6</b>	<b>5.660,16</b>	<b>0</b>	<b>5.660,16</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>CARTAGENA</b>	Localidad: <b>CANTERAS</b>
Centro: <b>30012926</b>	<b>LA VAGUADA</b>
Cif Centro: <b>F30702765</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
SEVILLA MENDOZA, IKER SANTIAGO	06/06/12			943,36	0	943,36

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>1</b>	<b>943,36</b>	<b>0</b>	<b>943,36</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>943,36</b>	<b>0</b>	<b>943,36</b>





Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>PUENTE TOCINOS</b>
Centro: <b>30012938</b>	<b>INFANTA CRISTINA</b>
Cif Centro: <b>Q3000209A</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ALAVA MIÑARRO, LAURA ELISABETH	06/03/12			728,64	0	728,64
MARTINEZ MENA, EMMANUEL	27/08/17			728,64	0	728,64
MARTINEZ NICOLAS, MANUEL	07/07/13			728,64	0	728,64
RIQUELME NICOLAS, PABLO	11/11/17			728,64	0	728,64
SOUIBA ACOSTA, SORAYA	13/01/09			728,64	0	728,64

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>5</b>	<b>3.643,2</b>	<b>0</b>	<b>3.643,2</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>3.643,2</b>	<b>0</b>	<b>3.643,2</b>



Municipio: <b>BLANCA</b>	Localidad: <b>ESTACION FERREA</b>
Centro: <b>30013001</b>	<b>VIRGEN DEL PILAR</b>
Cif Centro: <b>Q3000207E</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
FERNANDEZ IEPURE, DANIELA	12/01/14			776,16	0	776,16
FERNANDEZ IEPURE, DAVID	06/05/16			776,16	0	776,16
GARCIA MORENO, FRANCISCO JOSÉ	17/08/16			776,16	0	776,16
GARCIA MORENO, MARIA	04/04/11			776,16	0	776,16

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>4</b>	<b>3.104,64</b>	<b>0</b>	<b>3.104,64</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>MOLINA DE SEGURA</b>	Localidad: <b>MOLINA DE SEGURA</b>
Centro: <b>30013141</b>	<b>COLEGIO SAN JORGE</b>
Cif Centro: <b>F30410328</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
GARCIA CALVET, LIAN	29/07/13			943,36	0	943,36

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	1	943,36	0	943,36
Total Importes (Eur.):		943,36	0	943,36



Municipio: <b>SANTOMERA</b>	Localidad: <b>SANTOMERA</b>
Centro: <b>30013335</b>	<b>RAMÓN GAYA</b>
Cif Centro: <b>Q3000205I</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
SANCHEZ GONZALEZ, VERONICA	25/07/11			730,4	0	730,4
SARRIAS ESPINOSA, JAIME	17/04/11			730,4	0	730,4

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>2</b>	<b>1.460,8</b>	<b>0</b>	<b>1.460,8</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>1.460,8</b>	<b>0</b>	<b>1.460,8</b>



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>MURCIA</b>
Centro: <b>30013682</b>	<b>LA ARBOLEDA</b>
Cif Centro: <b>Q3000220H</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ESPINOZA FLORES, JOSE DANIEL	16/02/17			682,88	0	682,88
SARRIA RODRIGUEZ, CARLA	29/07/16			682,88	0	682,88
SLOCK HERNANDEZ, MAXIM	17/06/14			682,88	0	682,88

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>2.048,64</b>	<b>0</b>	<b>2.048,64</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>MAZARRÓN</b>	Localidad: <b>PUERTO DE MAZARRON</b>
Centro: <b>30013797</b>	<b>COLEGIO SIGLO XXI</b>
Cif Centro: <b>F73276743</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ELLENOR VERA, DANIELA	31/12/09			943,36	0	943,36
ELLENOR VERA, KATHERINE SOFÍA	26/11/11			943,36	0	943,36
ELLENOR VERA, OLIVER	08/12/16			943,36	0	943,36

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>2.830,08</b>	<b>0</b>	<b>2.830,08</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>2.830,08</b>	<b>0</b>	<b>2.830,08</b>



Municipio: <b>ALCÁZARES (LOS)</b>	Localidad: <b>ALCAZARES (LOS)</b>
Centro: <b>30013803</b>	<b>LAS CLARAS DEL MAR MENOR</b>
Cif Centro: <b>B73131880</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
LACAL RUIZ, GUMERSINDO	02/08/13			943,36	0	943,36

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	1	943,36	0	943,36
Total Importes (Eur.):		943,36	0	943,36



Municipio: <b>MULA</b>	Localidad: <b>MULA</b>
Centro: <b>30018001</b>	<b>SANTA CLARA</b>
Cif Centro: <b>F30206825</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
BROCAL BUENDIA, PEDRO JESUS	01/05/13			943,36	0	943,36
HOKBAL , RAYAN	27/07/17			943,36	0	943,36

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>2</b>	<b>1.886,72</b>	<b>0</b>	<b>1.886,72</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>1.886,72</b>	<b>0</b>	<b>1.886,72</b>





Municipio: <b>TORRE-PACHECO</b>	Localidad: <b>TORRE-PACHECO</b>
Centro: <b>30018126</b>	<b>CENTRO DE ENSEÑANZA VIRGEN DEL PASICO</b>
Cif Centro: <b>F73102618</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
DE LA TORRE MARTINEZ, ANA	13/03/17			943,36	0	943,36
DE LA TORRE MARTINEZ, VICTORIA	19/07/14			943,36	0	943,36
ELHASNAOUI , CHAMS	17/04/17			943,36	0	943,36
GUANOTASIG NAVARRETE, ESTEBAN ADRIAN	15/12/14			943,36	0	943,36
ROCA ESPARZA, AITANA	02/10/14			943,36	0	943,36
ROCA ESPARZA, CLARA	05/08/10			943,36	0	943,36
ROMERA PEREZ, DARIEL	10/01/10			943,36	0	943,36

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>7</b>	<b>6.603,52</b>	<b>0</b>	<b>6.603,52</b>
	Total Importes (Eur.) :			



Municipio:	<b>ALHAMA DE MURCIA</b>	Localidad:	<b>ALHAMA DE MURCIA</b>
Centro:	<b>30018199</b>	<b>RICARDO CODORNÍU</b>	
Cif Centro:	<b>Q3000268G</b>		

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
AMORES SERRANO, RAUL	06/07/09			682,88	0	682,88

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>1</b>	<b>682,88</b>	<b>0</b>	<b>682,88</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>TOTANA</b>	Localidad: <b>TOTANA</b>
Centro: <b>30018333</b>	<b>LUIS PÉREZ RUEDA</b>
Cif Centro: <b>Q3000288E</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
BALTAZAR JAILLITA, JHONNY BRYAN	10/10/16			777,92	0	777,92
GUANGATAL SILLAGANA, ALLISON LUCIA	24/11/13			777,92	0	777,92
JAILLITA NOGALEES, MICHELL NICOL	24/06/11			777,92	0	777,92
MUYULEMA RAMIREZ, DENNIS LEONARDO	20/05/14			777,92	0	777,92
MUYULEMA RAMIREZ, LEYDI JULIETTE	02/01/12			777,92	0	777,92
MUYULEMA RAMIREZ, LEYDI NAYELI	02/01/12			777,92	0	777,92
ROJAS COSSIO, AINHOA	21/04/15			777,92	0	777,92
ROJAS COSSIO, ANDRES ALEXIS	18/02/14			777,92	0	777,92

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>8</b>	<b>6.223,36</b>	<b>0</b>	<b>6.223,36</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>MAZARRÓN</b>	Localidad: <b>MAZARRÓN</b>
Centro: <b>30018382</b>	<b>INFANTA LEONOR</b>
Cif Centro: <b>Q3000287G</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CABALLERO URREA, MARÍA	02/01/12			797,28	0	797,28

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)  
Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>1</b>	<b>797,28</b>	<b>0</b>	<b>797,28</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>797,28</b>	<b>0</b>	<b>797,28</b>



Municipio: <b>MOLINA DE SEGURA</b>	Localidad: <b>MOLINA DE SEGURA</b>
Centro: <b>30018503</b>	<b>LOS OLIVOS</b>
Cif Centro: <b>F73300675</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
GUILLEN MBACHU, ERIK UZOMA	27/11/12			943,36	0	943,36
GUILLEN MBACHU, NOA UZOMA	25/10/17			943,36	0	943,36

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)  
Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>2</b>	<b>1.886,72</b>	<b>0</b>	<b>1.886,72</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>1.886,72</b>	<b>0</b>	<b>1.886,72</b>



Municipio: **FUENTE ÁLAMO DE MURCIA** Localidad: **FUENTE ALAMO**

Centro: **30018539** **SAN AGUSTÍN**

Cif Centro: **F30614754**

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
GIMENEZ VARGAS, DAVID	07/01/11			943,36	0	943,36
GIMENEZ VARGAS, PATRICK RICARDO	18/02/16			943,36	0	943,36
GUTIERREZ LUCA, ERIKA	30/07/14			943,36	0	943,36
VERA MORANO, IRENE	13/08/17			943,36	0	943,36

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>4</b>	<b>3.773,44</b>	<b>0</b>	<b>3.773,44</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>MOLINA DE SEGURA</b>	Localidad: <b>MOLINA DE SEGURA</b>
Centro: <b>30018606</b>	<b>MAESTRO FRANCISCO MARTÍNEZ BERNAL</b>
Cif Centro: <b>Q3000304J</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CERON MORALES, AARON	03/06/08			682,88	0	682,88
PASTOR PEÑARANDA, GINES	19/03/13			682,88	0	682,88
PASTOR PEÑARANDA, IVAN	30/06/16			682,88	0	682,88
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ELISSA	26/01/11			682,88	0	682,88

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)  
Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>4</b>	<b>2.731,52</b>	<b>0</b>	<b>2.731,52</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>ESPARRAGAL</b>
Centro: <b>30018692</b>	<b>COLEGIO MONTEPINAR</b>
Cif Centro: <b>B73399321</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ESPIN HERNANDEZ, AVRIL	08/09/17			943,36	0	943,36
MORAN ESPIN, ALFREDO	28/07/11			943,36	0	943,36
MORAN ESPIN, RUBEN	28/07/11			943,36	0	943,36

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>2.830,08</b>	<b>0</b>	<b>2.830,08</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>2.830,08</b>	<b>0</b>	<b>2.830,08</b>





Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>MURCIA</b>
Centro: <b>30018710</b>	<b>GABRIEL PÉREZ CÁRCEL</b>
Cif Centro: <b>F73333882</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
GALAN RODRIGUES, JOSELY	11/02/17			943,36	0	943,36
VIVES BERNAL, ALVARO	29/11/10			943,36	0	943,36
VIVES BERNAL, MARINA	20/10/12			943,36	0	943,36

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>2.830,08</b>	<b>0</b>	<b>2.830,08</b>
	Total Importes (Eur.) :	<b>2.830,08</b>	<b>0</b>	<b>2.830,08</b>



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>MURCIA</b>
Centro: <b>30018734</b>	<b>COLEGIO CONCERTADO LA FLOTA MURCIA</b>
Cif Centro: <b>F73646234</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
MARTINEZ FRUTOS, ZOE	11/05/11			943,36	0	943,36
PASTOR PÉREZ, DARIO	10/09/11			943,36	0	943,36

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)  
Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>2</b>	<b>1.886,72</b>	<b>0</b>	<b>1.886,72</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>1.886,72</b>	<b>0</b>	<b>1.886,72</b>



Municipio: **SAN PEDRO DEL PINATAR** Localidad: **SAN PEDRO DEL PINATAR**

Centro: **30018746** **SAN PEDRO APÓSTOL**

Cif Centro: **F73379042**

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CURRAS PEREZ, AINHOA	26/11/09			943,36	0	943,36
GARCIA MOÑINO, LUIS	05/11/14			943,36	0	943,36
GARCIA MOÑINO, MARINA	21/12/10			943,36	0	943,36
SCHRAUWEN MARTINEZ, ALEXIA	22/10/15			943,36	0	943,36
SCHRAUWEN MARTINEZ, KEILA	13/05/14			943,36	0	943,36
SCHRAUWEN MARTINEZ, MIAH	22/08/12			943,36	0	943,36

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>6</b>	<b>5.660,16</b>	<b>0</b>	<b>5.660,16</b>
	Total Importes (Eur.):			

Municipio: <b>LORCA</b>	Localidad: <b>LORCA</b>
Centro: <b>30018783</b>	<b>ANA CAICEDO RICHARD</b>
Cif Centro: <b>Q3000333I</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ABID , RIHAN	19/09/16			721,6	0	721,6
ABID , YASMIN	28/06/10			721,6	0	721,6
BDAIDI , MOUHAMED	15/09/12			721,6	0	721,6
BDAIDI , RAYAN	23/05/14			721,6	0	721,6
LARIO MARIN, MARIO	25/08/15			721,6	0	721,6
PALOMARES MARTINEZ, PEDRO	10/06/15			721,6	0	721,6
PALOMARES MARTINEZ, SOLEDAD	10/04/09			721,6	0	721,6
PALOMARES MARTINEZ, VALERIA	01/11/13			721,6	0	721,6
PASCUAL DUARTE, ALBA	02/10/11			721,6	0	721,6
PASCUAL DUARTE, ISABEL MARIA	06/12/09			721,6	0	721,6
PASCUAL DUARTE, JUAN FRANCISCO	26/11/13			721,6	0	721,6
QUIÑONERO GARCIA, MARIA	13/09/11			721,6	0	721,6
QUIÑONERO GARCIA, MARTA	21/06/17			721,6	0	721,6
TIRADO AMADOR, JUAN	18/04/17			721,6	0	721,6

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>14</b>	<b>10.102,4</b>	<b>0</b>	<b>10.102,4</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>10.102,4</b>	<b>0</b>	<b>10.102,4</b>

Municipio: **TORRES DE COTILLAS (LAS)** Localidad: **TORRES DE COTILLAS (LAS)**

Centro: **30018825** **"MAESTRO JOAQUÍN CANTERO"**

Cif Centro: **V73640591**

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CONEJERO BOTIA, ADRIAN	16/04/14			719,84	0	719,84
CONEJERO BOTIA, MARTINA	16/04/14			719,84	0	719,84
LOPEZ CANO, YERAY	13/07/14			719,84	0	719,84
MARTINEZ HERNANDEZ, ANABEL	31/07/08			719,84	0	719,84

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>4</b>	<b>2.879,36</b>	<b>0</b>	<b>2.879,36</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>2.879,36</b>	<b>0</b>	<b>2.879,36</b>



**RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS DE  
COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS.  
CURSO 2020- 2021.**

Municipio: <b>MOLINA DE SEGURA</b>	Localidad: <b>MOLINA DE SEGURA</b>
Centro: <b>30018886</b>	<b>Nº 1</b>
Cif Centro: <b>Q3000307C</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
MENA BONILLA, JERON ALFONSO	20/02/16			714,56	0	714,56

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>1</b>	<b>714,56</b>	<b>0</b>	<b>714,56</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>714,56</b>	<b>0</b>	<b>714,56</b>



Municipio: <b>CEUTÍ</b>	Localidad: <b>CEUTI</b>
Centro: <b>30019106</b>	<b>SUCESO ALEDO</b>
Cif Centro: <b>Q3000370A</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ALCAZAR GARCIA, SAMUEL	08/05/10			718,08	0	718,08
CHAVEZ SALVATIERRA, OSCAR JAVIER	14/03/10			718,08	0	718,08
RABASCO CUTILLAS, ALEJANDRO	09/09/17			718,08	0	718,08

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>2.154,24</b>	<b>0</b>	<b>2.154,24</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>SAN JAVIER</b>	Localidad: <b>SAN JAVIER</b>
Centro: <b>30019118</b>	<b>EL RECUERDO</b>
Cif Centro: <b>Q3000685B</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ARRIOLA SANCHEZ, ZOE	05/11/09			767,36	0	767,36
MERINO RUSU, ERIKA NEREA	17/03/10			767,36	0	767,36
MERINO RUSU, LEIA	30/06/15			767,36	0	767,36
MERINO RUSU, NAYLA	10/07/13			767,36	0	767,36

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>4</b>	<b>3.069,44</b>	<b>0</b>	<b>3.069,44</b>
	Total Importes (Eur.):			





Municipio: <b>OJÓS</b>	Localidad: <b>OJOS</b>
Centro: <b>30019143</b>	<b>SAN AGUSTÍN</b>
Cif Centro: <b>Q3000332A</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
BECERRA BUENDIA, CINTIA MARIA	09/08/11			719,84	0	719,84
BECERRA BUENDIA, DAMIAN JOSEPH	10/05/13			719,84	0	719,84
YEPES ESPAÑA, YERAY	22/11/16			719,84	0	719,84

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>2.159,52</b>	<b>0</b>	<b>2.159,52</b>
	Total Importes (Eur.) :	<b>2.159,52</b>	<b>0</b>	<b>2.159,52</b>



Municipio: **VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA** Localidad: **VILLANUEVA DEL RIO SEGURA**

Centro: **30019167** **NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN**

Cif Centro: **Q3000336B**

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CREVILLEN SORIANO, JOSE LUIS	14/10/12			719,84	0	719,84
LAZAR , VLAD OCTAVIAN	04/05/11			719,84	0	719,84
VERDU ORTEGA, LAURA	13/12/12			719,84	0	719,84

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>3</b>	<b>2.159,52</b>	<b>0</b>	<b>2.159,52</b>
	Total Importes (Eur.) :			



Municipio: <b>MORATALLA</b>	Localidad: <b>SABINAR (EL)</b>
Centro: <b>30019179</b>	<b>EL SABINAR</b>
Cif Centro: <b>Q3000334G</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
LOPEZ SANCHEZ, ANTONIO	18/11/14			784,96	0	784,96
SANCHEZ CARA, SERGIO	01/02/16			784,96	0	784,96

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)  
Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>2</b>	<b>1.569,92</b>	<b>0</b>	<b>1.569,92</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>1.569,92</b>	<b>0</b>	<b>1.569,92</b>



**RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS DE  
COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS.  
CURSO 2020- 2021.**

Municipio: <b>MORATALLA</b>	Localidad: <b>TERCIA (LA)</b>
Centro: <b>30019180</b>	<b>"La Tercia-Benizar"</b>
Cif Centro: <b>Q3000337J</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
GARCIA CUENCA, PAULA	09/03/17			784,96	0	784,96

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>1</b>	<b>784,96</b>	<b>0</b>	<b>784,96</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>784,96</b>	<b>0</b>	<b>784,96</b>



Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>PALMAR (EL) O LUGAR DE DON JUAN</b>
Centro: <b>30019271</b>	<b>PINTOR PEDRO CANO</b>
Cif Centro: <b>Q3000689D</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
ADA AGBONIFO, SUCCES	08/11/12			769,12	0	769,12
AMICO PANZA, ARIANNA	09/08/15			769,12	0	769,12
HURTADO VASQUEZ, ANTONIO	16/10/16			769,12	0	769,12
IYENGUMWENA OSUNDE, OMOROGBE-PETER	18/06/12			769,12	0	769,12
IYENGUMWENA OSUNDE, OSASERE-EUNICE	18/12/09			769,12	0	769,12

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>5</b>	<b>3.845,6</b>	<b>0</b>	<b>3.845,6</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>3.845,6</b>	<b>0</b>	<b>3.845,6</b>



Municipio: <b>TORRE-PACHECO</b>	Localidad: <b>ROLDAN</b>
Centro: <b>30019337</b>	<b>EL ALBA</b>
Cif Centro: <b>Q3000687H</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
HEREDIA ALONSO, ANTONIO	19/01/09			844,8	0	844,8
HEREDIA ALONSO, IRINA	03/02/17			844,8	0	844,8
HEREDIA ALONSO, JENNIFER	18/02/15			844,8	0	844,8
HEREDIA ALONSO, JESSICA	22/12/13			844,8	0	844,8
HEREDIA ALONSO, RAFAEL	26/06/10			844,8	0	844,8
ROCA CANOVAS, JACOBO	06/02/15			844,8	0	844,8

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)  
Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>6</b>	<b>5.068,8</b>	<b>0</b>	<b>5.068,8</b>
	Total Importes (Eur.):			

Municipio: <b>MURCIA</b>	Localidad: <b>TORREAGÜERA</b>
Centro: <b>30019349</b>	<b>MIRASIERRA</b>
Cif Centro: <b>B73389207</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
CARCELES PEREZ, SARA	07/05/12			943,36	0	943,36
FERNANDEZ PEREZ, HUGO	03/04/14			943,36	0	943,36
NICOLAS NICOLAE, SERGIO	10/01/12			943,36	0	943,36
NOBOA TASIPANTA, MATIAS ALEXANDER	01/04/09			943,36	0	943,36

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>4</b>	<b>3.773,44</b>	<b>0</b>	<b>3.773,44</b>
	Total Importes (Eur.):			



**RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS DE  
COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS.  
CURSO 2020- 2021.**

Municipio: <b>CARTAGENA</b>	Localidad: <b>CARTAGENA</b>
Centro: <b>30019362</b>	<b>MIRALMONTE</b>
Cif Centro: <b>F84233154</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
BARBAS CONESA, JAVIER	16/11/09			943,36	0	943,36

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	1	943,36	0	943,36
	Total Importes (Eur.):	943,36	0	943,36



Municipio: <b>CARTAGENA</b>	Localidad: <b>CARTAGENA</b>
Centro: <b>30019404</b>	<b>ATALAYA</b>
Cif Centro: <b>Q3000688F</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
DE OLIVEIRA PADIAL, AFRICA	26/08/12			797,28	0	797,28
DE OLIVEIRA PADIAL, NALU	13/02/17			797,28	0	797,28
GARRIDO NAVARRO, ERIC	28/12/17			797,28	0	797,28
MIRA FERNANDEZ, AINARA	23/09/09			797,28	0	797,28
MIRA FERNANDEZ, FABIOLA	05/01/12			797,28	0	797,28
MIRA FERNANDEZ, JOSE ANTONIO	13/04/14			797,28	0	797,28
MIRA FERNANDEZ, TRIANA	03/04/15			797,28	0	797,28
PEREZ NAVARRO, FRANCISCO	02/03/09			797,28	0	797,28

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>8</b>	<b>6.378,24</b>	<b>0</b>	<b>6.378,24</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>FORTUNA</b>	Localidad: <b>FORTUNA</b>
Centro: <b>30019416</b>	<b>MAESTRO SIXTO LÓPEZ NAVARRO</b>
Cif Centro: <b>Q3000690B</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
AGUDELO FLOREZ, JEAN PAUL	20/02/14			844,8	0	844,8
ALACID MORENO, NAYARA	03/02/13			844,8	0	844,8
FABREGAT HERRERO, DARÍO	17/06/10			844,8	0	844,8
FABREGAT HERRERO, NOA	19/01/15			844,8	0	844,8
GALVIS OSORIO, GABRIELA	11/08/11			844,8	0	844,8
PEREZ CHAPARRO, JUAN SALVADOR	07/12/14			844,8	0	844,8
TAROUANI OLIVA, MARIA	08/10/13			844,8	0	844,8

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>7</b>	<b>5.913,6</b>	<b>0</b>	<b>5.913,6</b>
	Total Importes (Eur.) :			



Municipio: <b>SANTOMERA</b>	Localidad: <b>SANTOMERA</b>
Centro: <b>30019465</b>	<b>MAJAL BLANCO</b>
Cif Centro: <b>F73438814</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
BLANCO STANGA, ALEJANDRO	31/01/12			943,36	0	943,36
MIRALLES PLAZA, AINHOA	22/07/15			943,36	0	943,36

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>2</b>	<b>1.886,72</b>	<b>0</b>	<b>1.886,72</b>
Total Importes (Eur.):				



**RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS DE  
COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS.  
CURSO 2020- 2021.**

Municipio:	<b>MOLINA DE SEGURA</b>	Localidad:	<b>MOLINA DE SEGURA</b>
Centro:	<b>30019477</b>	<b>VISTARREAL</b>	
Cif Centro:	<b>F73574238</b>		

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
GARCIA CALVET, LARA	29/11/16			943,36	0	943,36

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>1</b>	<b>943,36</b>	<b>0</b>	<b>943,36</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>ÁGUILAS</b>	Localidad: <b>AGUILAS</b>
Centro: <b>30019787</b>	<b>CARLOS V</b>
Cif Centro: <b>F73376063</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
BARNES MUÑOZ, ANDRES	11/12/14			943,36	0	943,36
BARNES MUÑOZ, CAROLINA	22/02/11			943,36	0	943,36
NAVARRO GIL, VICTORIA	14/04/14			943,36	0	943,36
PEREZ GARCIA, ENZO	01/07/13			943,36	0	943,36
PEREZ GARCIA, MARCO	07/01/15			943,36	0	943,36
PEREZ GARCIA, MARTA	06/01/12			943,36	0	943,36

**Nota: Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)  
Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>6</b>	<b>5.660,16</b>	<b>0</b>	<b>5.660,16</b>
	Total Importes (Eur.):			



Municipio: <b>ARCHENA</b>	Localidad: <b>ARCHENA</b>
Centro: <b>30019799</b>	<b>COLEGIO EL OPE</b>
Cif Centro: <b>F73658171</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec. Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
RAMIREZ PEREZ, MIGUEL ANGEL	01/06/11			941,6	0	941,6
RODRIGUEZ GELIOT, NAYARA	29/04/15			941,6	0	941,6

**Nota:** **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>2</b>	<b>1.883,2</b>	<b>0</b>	<b>1.883,2</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>1.883,2</b>	<b>0</b>	<b>1.883,2</b>



Municipio: <b>TORRE-PACHECO</b>	Localidad: <b>TORRE-PACHECO</b>
Centro: <b>30020017</b>	<b>PASICO II</b>
Cif Centro: <b>F73102618</b>	

Apellidos y Nombre del beneficiario/a	Fec Nac.	Perceptor	DNIE/NIE	Imp. 2020 Eur.	Imp. 2021 Eur.	Importe Total Eur.
GARCIA MARTINEZ, ANDREA	19/01/17			943,36	0	943,36
GUTIERREZ SERRANO, SALVADOR ANDRES	28/03/13			943,36	0	943,36
MARTINEZ CEDEÑO, ELIAS	13/01/20			943,36	0	943,36
MARTINEZ CEDEÑO, TYRON JOSE	31/07/10			943,36	0	943,36
MORA FUENTES, JORGE	12/12/13			943,36	0	943,36
MORA FUENTES, MARINA	08/09/17			943,36	0	943,36
MORA FUENTES, PABLO	23/03/11			943,36	0	943,36
NDOYE TOURE, ABDOU AZIZ	09/12/15			943,36	0	943,36
SANCHEZ GARCIA, ERIC	11/12/17			943,36	0	943,36

Nota: **Importe 2002 = (0 días \* Precio Unitario 2001) + (176 días \* Precio Unitario 2002)**  
**Importe 2003 = 0 días \* Precio Unitario 2002**

TOTALES POR CENTRO		2020	2021	TOTAL
Num de Ayudas Concedidas:	<b>9</b>	<b>8.490,24</b>	<b>0</b>	<b>8.490,24</b>
	Total Importes (Eur.):	<b>8.490,24</b>	<b>0</b>	<b>8.490,24</b>



**RELACIÓN DEFINITIVA DE AYUDAS DE  
COMEDOR CONCEDIDAS, POR CENTROS.  
CURSO 2020- 2021.**

<b>TOTAL POR INFORME</b>		<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>TOTAL</b>
Num. de Ayudas Concedidas: <b>1194</b>	Importes totales (Eur.):	<b>946.837,76</b>	<b>0</b>	<b>946.837,76</b>





Municipio: **ABANILLA**

Localidad: **ABANILLA**

Centro: **30010309 DIONISIO BUENO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
MARTINEZ	PEREZ	ALBA	23/10/15	00026	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **1**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **ABARÁN**

Localidad: **ABARAN**

Centro: **30000161 JUAN XXIII**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
BALON	TERAN	SMILEY RAUL	30/04/15	01141	1
BALÓN	TERAN	SMILEY ARANTXA	05/09/10	01167	1
CABALLERO	POYATOS	GORKA	27/01/15	00219	1
GOMEZ	YUSTE	MARCOS	24/02/14	00208	1
PEREZ	CABALLERO	INDHIRA	25/07/17	02212	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **5**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **ABARÁN**

Localidad: **HOYA DEL CAMPO**

Centro: **30012975 SANTIAGO APÓSTOL**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ESPAÑA	SALAR	FABIAN	19/08/15	01727	1
LUNA	HERRERO	HUGO	28/11/16	00243	1
MARTINEZ	MARTINEZ	ALMA DEL CASTILLO	24/04/13	01754	1
MARTINEZ	MARTINEZ	NICOL DEL CASTILLO	26/08/17	01775	1
MARTINEZ	SALAR	NURIA	16/10/10	01694	1
MELGAREJO	MARCOS	ANAIS	02/08/17	01813	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **6**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **ÁGUILAS**

Localidad: **AGUILAS**

Centro: **30000213 RAMÓN Y CAJAL**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
AMADOR	MUÑOZ	MIGUEL	03/05/14	01170	1
DADDA		HIBA	10/11/14	00389	1
DADDA		MARIEM	28/09/13	00378	1
DADDA		MOHAMED	22/11/17	00370	1
HALLOUMI		AYMEN	24/05/14	02207	1
HALLOUMI		NISRINE	25/07/09	02183	1
HERNANDEZ	SANCHEZ	LUCIA	22/12/15	02339	1
MUÑOZ	DE CASTRO	ABIGAIL	01/01/20	01827	10
MUÑOZ	DE CASTRO	ABIGAIL	13/11/13	01787	1
MUÑOZ	DE CASTRO	DANIEL	09/11/10	01743	1
MUÑOZ	DE CASTRO	DANIEL	01/01/20	01806	10
MUÑOZ	DE CASTRO	JUAN SALOMON	16/01/09	01756	1
SANTIAGO	FERNANDEZ	MARIA PILAR	26/10/10	02385	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **13**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **ÁGUILAS**

Localidad: **AGUILAS**

Centro: **30000286** **MARÍA INMACULADA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
CATEDRA	MARTINEZ	ISABEL MARÍA	20/02/20	00228	6
CAVA	LLORCA	ANA EVA	16/09/11	00652	1
CAVA	LLORCA	TRIANA	13/02/09	00639	1
MARIS	FERNÁNDEZ	VICTOR	15/05/09	00616	1
MARQUEZ	RODRÍGUEZ	ALMA	16/03/16	01065	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **5**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **ÁGUILAS**

Localidad: **AGUILAS**

Centro: **30010991 EL RUBIAL**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
AMEZCUA	HERNANDEZ	ANA MARIA	24/04/13	01722	9
AMEZCUA	HERNANDEZ	ANDONI	24/09/15	01679	9
ARNEZ	CHOQUE	MARCO ENRIQUE	26/08/10	01768	6
PAREDES	FERNANDEZ	HUGO	17/06/13	02396	1
PASTOR	CUENCA	LUCIA	04/12/17	00582	1
SEGOVIA	LOPEZ	AINARA	15/02/17	02176	1
SEGOVIA	LOPEZ	PAUL	07/06/13	02288	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **7**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **ÁGUILAS**

Localidad: **AGUILAS**

Centro: **30011983 LAS LOMAS**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
DIAZ	JIMENEZ	CELIA	25/11/17	02410	1
NOGUERA	CHAMORRO	DYLAN	01/09/13	01312	1
NOGUERA	CHAMORRO	TANIA MONTSERRAT	22/10/08	01292	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **3**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **ÁGUILAS**

Localidad: **AGUILAS**

Centro: **30019787 CARLOS V**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
JARA	FERNANDEZ	ALEJANDRO	06/09/13	01322	6
OLMO	RODRIGUEZ	RAMON	28/05/11	00023	6

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.





Municipio: **ALCANTARILLA**

Localidad: **ALCANTARILLA**

Centro: **30000389 JACINTO BENAVENTE**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
BETETA	PELAYO	TERESA	05/07/17	02418	1
ERAZO	NAVARRETE	CATTALEYA	04/10/15	01130	6
ESPAÑA	NAVARRETE	ADELYNE	29/07/11	01101	6
FLORES	PELAYO	ROBERTO	11/10/12	02405	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **4**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **ALCANTARILLA**

Localidad: **ALCANTARILLA**

Centro: **30000390 NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
CABALLERO	LOPEZ	ADRIANA	31/07/12	02249	1
CONTRERAS	MENDOZA	WILMER ALBERTO	28/04/12	02195	1
EL ABDELLAOUI		EMRAN	29/08/16	00577	9
EL ABDELLAOUI		SABRINA	16/02/14	00584	9
GIL	TORRES	MANUELA	01/02/20	01897	10
IKHLAF	ER RAFAY	ANOUAR	28/05/09	01944	1
IKHLAF	ER RAFAY	YASSIN	14/10/15	01941	1
UTRERA	MORENO	EMILIA	21/11/13	01932	9

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **8**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **ALCANTARILLA**

Localidad: **ALCANTARILLA**

Centro: **30000419 SAMANIEGO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
BALSALOBRE	ASENSIO	JUAN	01/05/17	01733	1
BURGOS	FAYOS	ALBA	04/10/14	01440	1
BURGOS	FAYOS	ESMERALDA	15/04/17	00927	1
HERNANDEZ	MERCADO	JOSE ANDRES	24/08/17	01762	1
IGLESIAS	VINCE	NURIA	30/11/17	02388	1
LIDON	PEÑALVER	ADRIAN	24/10/12	01719	1
LIDON	PEÑALVER	LUIS	21/04/10	01684	1
PACHECO	HIDALGO	ARTURO	28/12/10	02296	1
ROMERA	JAVALOY	MARTINA	06/05/17	01905	1
VAZQUEZ	GUIRAO	PABLO	22/09/14	01986	1

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **10**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **ALCANTARILLA**

Localidad: **ALCANTARILLA**

Centro: **30000481 SAN JOSÉ OBRERO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
FERNANDEZ	DIAZ	JUAN DE DIOS	07/07/09	01450	9
FERNANDEZ	GARCIA	PEDRO	22/03/10	01330	9
GIMENEZ	PERONA	JOSE	29/10/12	01072	6
SAIGUERO	CORTES	ESPERANZA	05/04/15	01041	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **4**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **ALCÁZARES (LOS)**

Localidad: **ALCAZARES (LOS)**

Centro: **30013803 LAS CLARAS DEL MAR MENOR**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
AMADOR	ORTEGA	LAURA	23/10/15	00111	1
AMADOR	ORTEGA	MARINA	18/01/12	00260	1
GARCIA	ARROYAVE	DENZEL ANDRES	24/02/16	01845	17
MOLINA	MARTINEZ	AMAIA	21/04/16	02415	1

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **4**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **ALGUAZAS**

Localidad: **ALGUAZAS**

Centro: **30000535 MONTE ANAOR**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
CAMPOVERDE	ZAMBRANO	MANUEL DAVID	01/03/11	02030	1
CAMPOVERDE	ZAMBRANO	MIGUEL	25/12/13	02032	1
CHAIRE	EL BOUAZZAOU	DOUNIA	18/07/14	01254	1
CHAIRE		ANAS	08/07/12	01199	1
CHAIRE		MARWA	13/11/09	01228	1
LOPEZ	MARTINEZ	ADRIAN	18/12/16	01751	1
LOPEZ	MARTINEZ	FRANCISCO JESUS	22/05/13	02028	1
OGBUMOR		AREROSUE OGHENETEKOME	27/06/15	02350	1
OGBUMOR		IROROME OROUTEOGHENE	05/05/11	02052	1
OGBUMOR		OGHENETEJIRI ERUMENA	01/04/09	02056	1
OGBUMOR		RIODE OGHENEYOME	30/03/14	02039	1
PORTERO	CUC	EVELYN	06/11/08	00892	1
ZAMBUDIO	CUC	PAULA	27/04/15	00887	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **13**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **ALGUAZAS**

Localidad: **ALGUAZAS**

Centro: **30000547 NTRA. SRA. DEL CARMEN**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
BALIBREA	CRIVERO	MARIA	03/06/15	00914	1
FERNANDEZ	BENADDYA	MIGUEL ANGEL	31/01/15	00984	1
FERNANDEZ	BENADDYA	NOELIA	15/11/12	00990	1
LOAYZA	FEIJOO	KARLA SOFIA	06/05/15	01230	1
LOAYZA	FEIJOO	RICARDO EMANUEL	01/02/17	01220	1
LOAZYA	FEIJOO	ALEJANDRO	04/06/09	01245	1
MAKHLOUF		CHAIMAE	26/06/10	01144	1
MAKHLOUF		MOHAMED RIDA	06/04/13	01133	1
PINTADO	BARSALLO	SAMI VANESA	09/12/13	02370	1
PINTADO	BARSALLO	VICTORIA ALEJANDRA	01/07/17	02359	1
TORRES	SANTIAGO	ISABEL	13/08/16	02268	9
TORRES	SANTIAGO	Mª PAZ	13/12/11	02281	9

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **12**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **ALGUAZAS**

Localidad: **ALGUAZAS**

Centro: **30009496 VEGA MEDIA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
BRAVO	FRAILE	MARTA	18/03/15	00262	6

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **1**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.





Municipio: **ALHAMA DE MURCIA**

Localidad: **ALHAMA DE MURCIA**

Centro: **30000584 SIERRA ESPUÑA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ALANES	CHOQUE	DANIEL	11/04/15	01632	1
ALANES	CHOQUE	IRAY	23/05/17	02210	1
ALANES	CHOQUE	JHOEL ANGEL	22/07/09	02099	1
SANCHEZ	DE LA OSA	CARMEN	10/01/13	02125	1
SOTO	VALLEJOS	CARLOS EMMANUEL	05/06/14	02146	17
VILLA	ANDRADE	LITZY NATASHA	31/01/14	01625	17
YANZA	PERALTA	JORDY RODRIGO	05/01/13	02131	1

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **7**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **ALHAMA DE MURCIA**

Localidad: **ALHAMA DE MURCIA**

Centro: **30010322 GINÉS DÍAZ - SAN CRISTÓBAL**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ALCARAZ	CANOVAS	ANTONIO	29/10/14	00580	1
ALCARAZ	CANOVAS	PEDRO	15/09/16	00468	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **ALHAMA DE MURCIA**

Localidad: **ALHAMA DE MURCIA**

Centro: **30011481 ANTONIO MACHADO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
AVILES	VILLENA	JEREMY LIONEL	07/02/11	00770	1
BARQUEROS	SERRANO	CAROLINA	14/10/14	00670	1
BARQUEROS	SERRANO	SHAIRA	27/12/11	00552	1
PEREZ	VALERA	ADRIAN	26/01/15	01347	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **4**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **ALHAMA DE MURCIA**

Localidad: **ALHAMA DE MURCIA**

Centro: **30018199 RICARDO CODORNÍU**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
SARABIA	HERNANDEZ	DANIEL	20/09/14	02334	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **1**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **ALHAMA DE MURCIA**

Localidad: **ALHAMA DE MURCIA**

Centro: **30020248 COLEGIO AZARAQUE, SOC. COOP.**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ILIYANOVA	ILIEVA	DARIYA	30/06/16	00011	1
MARTINEZ	ABELLAN	MARCOS	27/05/14	01190	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **ARCHENA**

Localidad: **ARCHENA**

Centro: **30000687 RÍO SEGURA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
KAOUS		SOFIA MIRIAM	22/10/15	02336	1
MARTINEZ	ZAPATA	OSCAR	06/07/10	00864	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **ARCHENA**

Localidad: **ARCHENA**

Centro: **30000705 JOSÉ ALCOLEA LACAL**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
GUILLEN	MARTINEZ	GERMAN	13/02/17	02276	9
RIQUELME	SAEZ	ELBA	29/04/12	02158	1
RIQUELME	SAEZ	HUGO	25/11/15	02174	1
SAURA	GUILLEN	ADRIAN	14/01/13	02294	9

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **4**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **ARCHENA**

Localidad: **ARCHENA**

Centro: **30008716 MICAELA SANZ VERDE**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
GARCIA	ORTIZ	DANIELA	20/09/20	01284	1
GARCIA	ORTIZ	IZAN	12/07/10	01215	1
GIL	CANO	ENRIQUE	10/03/13	01724	1
GIL	CANO	GONZALO	22/02/15	01654	1
MORENO	RIOS	HUGO	03/06/13	01379	6
MORENO	RIOS	JUAN ANTONIO	29/05/16	01364	6
NUÑEZ	PILCO	BRYAN	14/07/11	00458	6
NUÑEZ	PILCO	MILEY NAOMI	09/04/10	00489	6
PILLASAGUA	LOPEZ	FRANCISCO	19/08/09	00632	1
RUIZ	LOPEZ	NOA	11/02/13	01216	1
SANTACRUZ	VILLAR	KEILA MARINA	14/12/15	00900	9
VACACELA	CORO	JENNIFER JANET	29/08/09	01553	1

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **12**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.





Municipio: **ARCHENA**

Localidad: **ARCHENA**

Centro: **30019799 COLEGIO EL OPE**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
CARRILLO	GOMEZ	DANIELA	15/03/17	01970	6
GARCIA	VILLAR	MARIA JESUS	16/06/17	02102	1
GARCIA	VILLAR	YANIRA	22/11/15	02200	1
GONZALVEZ	FERNANDEZ	CARMEN	19/03/14	01375	1
PEREZ	MARTINEZ	NAYARA	05/01/15	00906	1
SAORIN	TORTAJADA	SERGIO	12/01/12	01438	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **6**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **BENIEL**

Localidad: **BENIEL**

Centro: **30000811 ANTONIO MONZÓN**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
BARRAGAN	CORONADO	ANDREA VALENTINA	11/02/14	00829	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **1**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **BENIEL**

Localidad: **BENIEL**

Centro: **30010334 RÍO SEGURA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
GONZALEZ	LOPEZ	BRUNO	14/12/12	02138	9
GONZALEZ	LOPEZ	MARTIN	14/01/10	02250	9

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **BLANCA**

Localidad: **ESTACION FERREA**

Centro: **30013001 VIRGEN DEL PILAR**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
MARIN	YUSTE	HUGO	20/01/13	00072	1
MIRALLES	ORTEGA	CAMILA	07/09/13	00815	1
MIRALLES	ORTEGA	JULIETA	26/05/16	00831	1
YUSTE	TAMARIT	ADRIANA	07/02/13	00113	1
YUSTE	TAMARIT	ALEJANDRA	19/02/12	00140	1
YUSTE	TAMARIT	ANGELA	19/02/12	00122	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **6**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **CARAVACA DE LA CRUZ**

Localidad: **CARAVACA DE LA CRUZ**

Centro: **30001175 LA SANTA CRUZ**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
MARIN	SANCHEZ-MONTES	CLEMENTE	02/08/10	01998	10

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **1**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **CARAVACA DE LA CRUZ**

Localidad: **CARAVACA DE LA CRUZ**

Centro: **30001278 CERVANTES**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
MORENO	MARTINEZ	DANIEL	03/01/17	02171	1
RODRIGUEZ	ALVAREZ	ANA BELEN	26/10/14	01675	1
VILLALVA	MARTINEZ	SARAY	24/06/11	02025	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **3**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **CARAVACA DE LA CRUZ**

Localidad: **CARAVACA DE LA CRUZ**

Centro: **30012768 NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
FUENTES	VILLARROEL	SOFIA	04/11/12	01872	1
SADIN	FERREIRA	GABRIELA DEL CARMEN	13/06/16	02437	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **CARTAGENA**

Localidad: **ALBUJON**

Centro: **30001849 LUIS VIVES**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
MARIN		SAUL	20/02/14	00031	6

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **1**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.





Municipio: **CARTAGENA**

Localidad: **ALGAR (EL)**

Centro: **30001862 SAN ISIDORO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ESPAÑOL	SAN PEDRO	DAPHNE	19/03/11	01331	10
ESPAÑOL	SAN PEDRO	DAPHNE	19/03/11	01180	1
LOPEZ	LINARES	MIGUEL ANGEL	30/03/17	01265	1
PADILLA	ELEUTERIO	MARTA	07/12/14	01935	1
PEREZ	APARICIO	ANGEL	07/03/15	00355	1
SOLANO	GARRE	DAVID	24/11/12	01571	1
SOLANO	GARRE	MIREYA	09/11/09	01591	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **7**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **CARTAGENA**

Localidad: **BARRIO DE PERAL**

Centro: **30002271 FELICIANO SÁNCHEZ**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec. Nac.	Expte	Motivos (*)
KONATE		ALIMATA	01/11/17	01884	1
KONATE		FATOUMATA	11/08/13	01885	1
KONATE		ISSA	19/03/11	01890	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **3**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **CARTAGENA**

Localidad: **BARRIO DE PERAL**

Centro: **30002283 JOSÉ MARÍA DE LA PUERTA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec. Nac.	Expte	Motivos (*)
BERLANGA	FUENTES	PABLO	27/02/14	01551	1
HERNANDEZ	MENA	ANDRES	21/06/11	00797	1
HERNANDEZ	MENA	HUGO	14/05/16	00800	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **3**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **CARTAGENA**

Localidad: **BELONES (LOS)**

Centro: **30019453 LEONARDO DA VINCI**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
CASANOVA	FERNANDEZ	CARLA	30/07/13	01406	1
CASANOVA	FERNANDEZ	HERNAN	30/07/13	01404	1
MARTINEZ	LOPEZ	PEDRO JOSE	04/01/16	00930	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **3**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **CARTAGENA**

Localidad: **CAMPANO (LO)**

Centro: **30002374 ASDRÚBAL**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
AMADOR	GARCIA	MARIA DEL MAR	26/12/10	02349	9
AMADOR	GARCIA	ZOE	13/10/13	02275	9
CLARES	SORIANO	ELISABETH	04/05/13	02251	9
CLARES	SORIANO	IHARA	01/08/15	02145	9
MASEGOSA	MAÑAS	JAVIER	28/04/14	01482	1
MASEGOSA	MAÑAS	LAURA	16/07/12	01491	1
MORAL	SOTO	IKER	10/10/14	01785	9
MORAL	SOTO	SERGIO	17/03/10	01748	9
NUÑEZ	RODRIGUEZ	EDUARDO	14/01/13	01732	9
NUÑEZ	RODRIGUEZ	FRANCISCO	30/05/10	01709	9
NUÑEZ	RODRIGUEZ	MARIA	20/04/15	01777	9
NUÑEZ	RODRIGUEZ	SAMARA	17/03/08	01755	9
VALERO	ARACIL	RAMON	23/05/15	01554	10

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **13**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **CARTAGENA**

Localidad: **CANTERAS**

Centro: **30001953 FERNANDO GARRIDO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec. Nac.	Expte	Motivos (*)
BURTON	DÍAZ DEL RÍO	LLUVIA	01/01/20	01614	10
DOMINGUEZ	ESCALERA	ADRIAN	27/09/17	02327	1
DOMINGUEZ	ESCALERA	FRANCISCO	26/02/15	02392	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **3**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **CARTAGENA**

Localidad: **CARTAGENA**

Centro: **30001461 HNOS. SAN ISIDORO Y SANTA FLORENTINA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
MAMANI	GUTIERREZ	FRANCISCO	09/08/10	01411	6
PEÑA	GARCIA	SARA	26/01/17	02040	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **CARTAGENA**

Localidad: **CARTAGENA**

Centro: **30001485 STELLA MARIS**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
RACHDI	RACHDI	AYA	03/05/16	01186	9

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **1**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.





Municipio: **CARTAGENA**

Localidad: **CARTAGENA**

Centro: **30001588 LA INMACULADA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ALVAREZ	OTERO	DANIELA	21/09/10	02235	1
GARCIA	BARCELO	ALVARO	13/11/11	00501	9
MARTINEZ	SAURA	JAIME	30/10/13	01288	1
MARTINEZ	SAURA	JULIO	19/02/11	01338	1
VALERO	GARCIA	FRANCISCO	17/01/16	00455	1
VALERO	GARCIA	MIGUEL	17/01/16	00474	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **6**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **CARTAGENA**

Localidad: **CARTAGENA**

Centro: **30001771 SAN VICENTE DE PAÚL**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec. Nac.	Expte	Motivos (*)
CANO	DE PACO	AMAYA	01/06/10	00693	1
CANO	DE PACO	MARIA	07/07/17	00783	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **CARTAGENA**

Localidad: **CARTAGENA**

Centro: **30008972 CONCEPCIÓN ARENAL**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec. Nac.	Expte	Motivos (*)
AGUILERA	VAYSBEK	CYNTIA	19/10/17	00861	1
AGUILERA	VAYSBEK	JUAN	28/09/15	00863	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **CARTAGENA**

Localidad: **CARTAGENA**

Centro: **30010437 VICENTE ROS**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
CANOVAS	SANCHEZ	SAUL	02/04/15	01981	1
CANOVAS	SANCHEZ	SONIA	02/04/15	01984	1
JIMENEZ	NOGALES	ALAN-BRUSH	16/12/16	02291	1
JIMENEZ	PINOS	JOSEPH NICOLAS	28/04/12	01971	1
JIMENEZ	PINOS	LEONARDO	20/07/13	01961	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **5**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **CARTAGENA**

Localidad: **CARTAGENA**

Centro: **30019404 ATALAYA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec. Nac.	Expte	Motivos (*)
BLANCO	ZARAGOZA	DANIELA	08/06/17	00466	1
FERNANDEZ	BURGOS	LUISA	03/07/10	00479	4

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **CARTAGENA**

Localidad: **DOLORES (LOS)**

Centro: **30002131 NTRA. SRA. DE LOS DOLORES**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
FERNANDEZ	ROMERO	AINHOA	03/08/12	02373	9
FERNANDEZ	ROMERO	LUIS	04/11/14	02401	9

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **CARTAGENA**

Localidad: **DOLORES (LOS)**

Centro: **30009401 VICENTE MEDINA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
MENA	MOÑINO	JENNIFER	01/05/10	00858	1
MENA	MOÑINO	JOSEFA	26/04/13	00859	1
MENA	MOÑINO	MIGUEL ANGEL	21/11/16	00905	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **3**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **CARTAGENA**

Localidad: **GABATOS (LOS)**

Centro: **30002179 GABRIELA MISTRAL**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
LAKHLIFI	LAKHLIFI	AYA	04/02/15	00105	11
LAKHLIFI	LAKHLIFI	YOUSSEF	04/02/10	00136	11
NITA		ALEXANDRU	13/11/09	00291	9
NITA		ALEXANDRU	01/01/20	00786	10
NITA		LEONARDO DENIS	19/03/12	00275	9
NITA		LEONARDO-DENIS	01/01/20	00766	10
ZAMORA	SANCHEZ	CARLA	02/10/15	00270	9
ZAMORA	SANCHEZ	LUCIA	22/05/15	00256	9

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **8**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.





Municipio: **CARTAGENA**

Localidad: **MANGA DEL MAR MENOR (LA)**

Centro: **30010051 MEDITERRÁNEO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
BAS	BATISTA	JOSE MIGUEL	05/12/16	01218	1
BOUTAYIB		MALAK	01/01/20	01117	10
CABEZA	VAN GILSE	YERAY RICARDO	16/05/15	02382	1
GARCIA	GONZALEZ	MANUEL	27/03/13	00713	9
GUTIERREZ	MARTOS	JULIETA	07/03/14	02107	9
GUTIERREZ	MARTOS	OLIVIA	19/08/12	02096	9
LORENTE	YANKOV	IZAN	20/01/12	01583	1
MARTIN	CAMPOS	LUISA LORENA	01/01/20	01544	10
MARTINEZ	NICETO	AINARA COVADONGA	18/06/09	02213	9

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **9**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **CARTAGENA**

Localidad: **MATEOS (LOS)**

Centro: **30002386 ANÍBAL**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
LOPEZ	MORENO	ANDREA	22/07/12	00369	9
LOPEZ	MORENO	ANDREA	01/01/20	00080	10
LOPEZ	MORENO	JUAN FRANCISCO	04/05/14	00083	9
LOPEZ	MORENO	JUAN FRNACISCO	01/01/20	00357	10
MUÑOZ	MUÑOZ	ANTONIO	31/08/12	01047	6

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **5**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **CARTAGENA**

Localidad: **MOLINOS MARFAGONES**

Centro: **30002039 AZORÍN**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
MARIN	LOPEZ	IRENE	20/03/14	02234	10
MARIN	LOPEZ	IRENE	01/01/20	00765	10
MARTINEZ	SANCHEZ	ATHENEA	17/05/13	01147	1
MARTINEZ	SANCHEZ	MARIA	13/01/16	00918	1
MARTINEZ	SANCHEZ	SERGIO	02/09/09	01271	1
PAJZSEROVA		JESSICA	01/01/20	00426	10
POPA	MOYA	LUCIAN	01/01/20	00491	10
VALERO	MECA	RAMON	09/05/11	00593	1
VALERO	MECA	RAUL	29/07/14	00956	1

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **9**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **CARTAGENA**

Localidad: **PALMA (LA)**

Centro: **30002052 SANTA FLORENTINA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
COPA	SASTRE	ALISON ANDREA	01/09/11	01005	1
COPA	SASTRE	ISMAEL	18/05/09	00988	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **CARTAGENA**

Localidad: **SAN ANTONIO ABAD**

Centro: **30002349 SAN ANTONIO ABAD**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
RAMIREZ	ROMERO	ANDREA MONTSERRAT	27/10/09	00306	17

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **1**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **CARTAGENA**

Localidad: **TENTEGORRA**

Centro: **30001941 VIRGEN DE BEGOÑA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
GLEIXNER	VILLA	ALEJANDRO	05/08/13	00821	1
GRIMALDEZ	FORES	ADRIANA	05/03/12	00390	1
GRIMALDEZ	FORES	OLIVER	03/11/16	00240	1
SOLER	RAMIREZ	IVAN	22/02/12	02292	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **4**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **CEHEGÍN**

Localidad: **CEHEGIN**

Centro: **30002520 PÉREZ VILLANUEVA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
MORALES	CHECA	COSME	15/07/17	02260	1
TURPIN	LOPEZ	MARIA ESPERANZA	03/06/08	01518	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **CEHEGÍN**

Localidad: **CEHEGIN**

Centro: **30002532 VIRGEN DE LAS MARAVILLAS**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ANTONOV	DIMITROV	DAVID	31/07/15	02285	1
ANTONOV	DIMITROV	ISAAC	31/07/15	02297	1
ANTONOVA	DIMITROV	ROSA	09/06/11	02277	1
FERNANDEZ	SAEZ	PABLO	01/12/15	02094	1
LOPEZ	REINA	PABLO	10/07/15	02110	1
MOLINA	DIAZ	PAULA	15/09/17	02156	1
RODRIGUEZ	NAVARRO	ADRIAN	20/06/09	02177	1

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **7**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.





Municipio: **CEHEGÍN**

Localidad: **CEHEGIN**

Centro: **30002556 CONDE CAMPILLOS**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
DURAN	DE MAYA	JUAN ANTONIO	28/05/16	01611	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **1**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **CEUTÍ**

Localidad: **CEUTI**

Centro: **30010346 SAN ROQUE**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
BARBERO	LATORRE	JAVIER	25/09/17	00405	1
BARBERO	LATORRE	MARIA ANGELES	10/03/13	00841	1
GARCIA	MARTINEZ	ERIC	27/03/17	00570	1
GARCIA	MARTINEZ	IZAN	09/08/13	00609	1
LOPEZ	RODRIGUEZ	VANESA	12/09/09	01507	1
MANZAT	MARTI	GABRIEL	10/02/14	00563	1
REYES	FABIAN	MEDALI RUT	01/08/13	00912	1
RUIZ	QUIÑONES	ABEL	10/07/11	00020	1
ZAMBRANO	BAEZ	LYAM ESTEBAN	29/09/14	00408	9

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **9**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **CEUTÍ**

Localidad: **CEUTI**

Centro: **30019106 SUCESO ALEDO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
MARTINEZ	RUIZ	AINARA	02/07/14	02305	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **1**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **CIEZA**

Localidad: **CIEZA**

Centro: **30002672 GERÓNIMO BELDA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec. Nac.	Expte	Motivos (*)
BERNAL	MARIN	ANA	24/09/11	02353	1
RUIZ	TURPIN	GISELA	28/01/12	00561	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **CIEZA**

Localidad: **CIEZA**

Centro: **30002714 JAIME BALMES**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
GUIRAO	AMADOR	LOURDES	29/11/17	01435	9
GUIRAO	AMADOR	PEDRO	29/11/17	01434	9
LOPEZ	PEREZ	CARMEN	24/09/12	01066	1
LOPEZ	PEREZ	ELENA	05/05/16	01043	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **4**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **CIEZA**

Localidad: **CIEZA**

Centro: **30002751 PEDRO RODRÍGUEZ**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
FALAKI	MAJDAOUI	INES	28/09/12	01207	1
FALAKI		MALAK	01/08/09	01223	1
HARO	MELECHON	DYLAN	10/01/16	00708	9
HARO	MELECHON	IVAN	10/01/16	00687	9
MONTIEL	AVILES	DAVID	22/07/15	00377	1
OUKRIR	MELECHON	LAILA	22/12/11	00660	9
ROJAS	CARRILLO	ELENA	04/04/15	01068	1
ROJAS	CARRILLO	JORGE	01/02/13	01049	1
VAZQUEZ	MARTINEZ	MARCOS	07/12/17	00716	1
YUSTE	SANCHEZ	MACARENA	13/03/17	01034	1
YUSTE	SANCHEZ	NEREA	02/07/14	01019	1

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **11**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **CIEZA**

Localidad: **CIEZA**

Centro: **30007906 DON JOSÉ MARÍN**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
HARO	BERMEJO	LEYRE	05/05/16	00928	1
HARO	BERMEJO	LUCAS	19/07/17	00923	1
HERNANDEZ	QUIJADA	GUILLERMO	11/03/14	00271	1 9
HERNANDEZ	QUIJADA	GUILLERMO	01/01/20	00720	10

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **4**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **FUENTE ÁLAMO DE MURCIA**

Localidad: **FUENTE ALAMO**

Centro: **30002866 JOSÉ ANTONIO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
MORENO	MENDEZ	LOURDES	27/05/17	02027	1
MORENO	MENDEZ	PABLO	23/06/13	02041	1
MORENO	MENDEZ	PEDRO	18/08/11	02038	1
MUÑOZ	MENDOZA	JOSE MIGUEL	08/02/13	02046	9
MUÑOZ	MENDOZA	JUAN	29/07/09	02083	9

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **5**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.





Municipio: **FUENTE ÁLAMO DE MURCIA**

Localidad: **FUENTE ALAMO**

Centro: **30018539 SAN AGUSTÍN**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ATMANI	EL FARH	NISRINE	03/08/14	00317	6
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	ATENEA	12/05/17	02082	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **JUMILLA**

Localidad: **JUMILLA**

Centro: **30003101 NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
CANO	PIQUERAS	MARTINA	09/04/16	01735	1
CHUQUI	TINITANA	MANUEL ANTONIO	24/10/10	00205	1
CHUQUI	TINITANA	ROCIO ELISABETH	09/02/08	00172	1
PACHO	PEÑALOUZA	DYLAN LEONEL	16/06/16	01003	1
PACHO	PEÑALOUZA	MAURICIO ALEXANDER	03/12/17	00975	1
PEÑALOZA	SUCONOTA	JOSE WELLINGTON	19/06/08	00967	1
SUMBA	ZUMBA	MARIA ADELA	30/07/14	01150	1
SUMBA	ZUMBA	TELMA ROSARIO	04/09/08	01134	1

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **8**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **JUMILLA**

Localidad: **JUMILLA**

Centro: **30003111 SAN FRANCISCO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ABELLAN	CARRION	CELIA	20/07/17	02323	1
GONZALVEZ	GUARDIOLA	JUAN JOSE	14/08/10	02360	1
JIMENEZ	EUGENIO	LESLY ARACELI	16/08/10	01779	1
KURU		KEZIA OPPONG	30/10/12	01649	1
LOJA	SANCHEZ	DEIVY ISMAEL	05/11/13	01497	9
MARFO	ADOM	ENMANUEL	21/04/16	01557	1
MARFO		FRANCISCA TAKYIWAA	20/05/12	01577	1
MORAN	IBAÑEZ	ANDRES MAXIMILIANO	09/03/16	01476	1
PAUCAR	EUGENIO	AINARA ROMINA	18/11/16	01767	1
RUIZ	SIMON	LUCIA	15/09/17	00832	1

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **10**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **JUMILLA**

Localidad: **JUMILLA**

Centro: **30010656 PRÍNCIPE FELIPE**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
MEDINA	LENCINA	ARIADNA	13/01/10	01949	1
RUIZ	TORRES	ANTONIO	24/08/12	00508	1
RUIZ	TORRES	JUAN DE DIOS	21/06/11	00509	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **3**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **LORCA**

Localidad: **ALMENDRICOS**

Centro: **30003494 DE ALMENDRICOS**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
BERENGUER	PEREZ	CARMEN	19/05/12	01934	1
BERENGUER	PEREZ	DIEGO TADEU	16/08/13	01922	1
EL MATAAOUI		HOUSSAM	18/07/13	01907	1
TORRES	PEREZ	JUAN ANTONIO	02/03/14	01910	11

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **4**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **LORCA**

Localidad: **HOYA (LA)**

Centro: **30003676 JUAN NAVARRO GARCÍA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
MORQUECHO	BERMEJO	ADRIANA MIZHEL	13/03/12	01537	1
MORQUECHO	BERMEJO	ANDY JOEL	19/07/13	01493	1
PEREZ	NAVARRO	ANGEL	14/01/12	01608	1
PEREZ	NAVARRO	MARTIN	05/06/15	01575	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **4**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **LORCA**

Localidad: **LORCA**

Centro: **30003299 ALFONSO X EL SABIO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec. Nac.	Expte	Motivos (*)
GUZMAN	BASTOS	JHENIFER MAITE	09/06/14	01209	1
ZUMBA	CHIMBORAZO	KAROL ANAHI	06/04/09	00181	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **LORCA**

Localidad: **LORCA**

Centro: **30003305 JOSÉ ROBLES**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
HERNANDEZ	SIGCHO	ERICK	07/01/15	01443	1
MACHACA	CHILACA	ASHLEY SOFIA	13/03/14	01745	1
NAULA	PINEDA	LIZEHT ROMINA	20/06/17	01372	1
NAULA	PINEDA	MICHAEL ANDREI	21/05/15	01386	1
PINEDA	CABRERA	YULIANA	18/01/11	01392	1
POZO	RELUZ	JORDI GROVER	14/12/11	01073	9
SIGCHO	LITUMA	AARON	12/12/14	01472	1
SIGCHO	LITUMA	ALLISON RUBI	24/11/09	01540	1
SIGCHO	LITUMA	ANTHONY	12/12/14	01489	1
VARAS	FLORES	GERONIMO	04/01/09	02302	1
VARAS	FLORES	GRISELDA	21/01/12	02053	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **11**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.





Municipio: **LORCA**

Localidad: **LORCA**

Centro: **30003329 SAN FERNANDO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec. Nac.	Expte	Motivos (*)
CHALACO	SEGURA	ANABEL	10/08/08	01382	6
LITARDO	APOLO	ARIANNA YARETH	04/03/17	00451	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **LORCA**

Localidad: **LORCA**

Centro: **30003342 CASA DEL NIÑO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
CORTES	FERNANDEZ	JOAQUINA	13/01/08	02284	9
CORTES	FERNANDEZ	JOSE ANTONIO	29/10/16	02337	9
CORTES	FERNANDEZ	JUDIT	06/07/14	02324	9
CORTES	FERNANDEZ	MARIA BELEN	22/06/09	02314	9
CORTES	FERNANDEZ	TERESA	20/10/10	02298	9
FERNANDEZ	MORENO	FRANCISCA	28/02/14	02280	9
FERNANDEZ	MORENO	NAIMA	29/09/15	02265	9
FERNANDEZ	MORENO	TAMARA	18/12/16	02148	9
LORENTE	MORENO	SHEILA MARÍA	03/11/08	01797	9
MORENO	ALCARAZ	JUAN FRANCISCO	16/12/13	01786	9
MORENO	ALCARAZ	MOISES	22/04/17	01778	9
MORENO	CORTES	IVAN	08/02/10	01678	9
MORENO	CORTES	MARIA	15/05/13	01673	9
MORENO	CORTES	MELANI	21/01/15	01771	9
MORENO	CORTES	NEREA	09/02/16	01664	9
MORENO	MARTINEZ	INDALECIO	18/06/11	01822	9
MORENO	MARTINEZ	VALENTIN	13/08/14	01808	9
MORENO	MORENO	DOMINGO	14/04/13	01569	9
MORENO	MORENO	EMILIA	08/01/16	01578	9
MORENO	MORENO	EMILIA	27/08/16	02374	9
MORENO	MORENO	ISABEL	21/06/14	01589	9
MORENO	MORENO	NAZARETH	13/12/17	01562	9
MORENO	MORENO	ROSARIO	04/07/09	02358	9

### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **23**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.



Municipio: **LORCA**

Localidad: **LORCA**

Centro: **30003342 CASA DEL NIÑO**

- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **LORCA**

Localidad: **LORCA**

Centro: **30003411 MADRE DE DIOS**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ROMERA	SEGURA	KILIAN	06/03/17	01886	1
ROMERA	SEGURA	MANOLI	06/03/17	01899	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **LORCA**

Localidad: **LORCA**

Centro: **30003421 SAN FRANCISCO DE ASÍS**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
CASTILLO	MORALES	DASTIN ALEXANDER	08/08/14	02029	1
GARCIA		LUIS MIGUEL	01/01/20	02014	10
GARCIA		LUIS MIGUEL	25/10/15	02005	1
JIMENEZ	BORDAS	NAYARA	23/01/15	00057	1
MARTINEZ	SALAZAR	ANA MARIA	16/02/16	01938	1
PELUFO	TERRONES	ANA MARIA	07/02/14	01977	9
PELUFO	TERRONES	ANA MARIA	01/01/20	00983	10
PELUFO	TERRONES	ZULEMA	07/02/14	00995	9
PEREZ	GARCIA	MARIA	11/10/13	01919	1
PEREZ	GARCIA	MARIA	01/01/20	01953	10
PEREZ	GARCIA	TRIANA	27/07/15	01918	1

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **11**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **LORCA**

Localidad: **LORCA**

Centro: **30008443 PÉREZ DE HITA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
COORJESCU		PAULA VALENTINA	13/01/10	01238	1
FERNANDEZ	GARCIA	CANDELA	05/02/15	01773	9
FERNANDEZ	GARCIA	SEBASTIAN	13/11/16	01752	9
PORLAN	SALINAS	CARMEN	16/12/15	00908	6
ROSILLO	CUADRADO	CRUZ DAVID	03/11/17	01291	1
RUIZ	GARCIA	SALVADOR	30/06/09	01731	9
VILLA	ANTEQUERA	ALICIA CRISTINA	02/08/17	01317	6
VILLA	ANTEQUERA	MATIAS	12/02/16	01324	6

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **8**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **LORCA**

Localidad: **LORCA**

Centro: **30010851 SAN CRISTÓBAL**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
CORTES	MORENO	ANTONIA	23/06/10	02362	9
CORTES	MORENO	ARON	24/05/13	02342	9
CORTES	MORENO	BARTOLOME	28/07/11	02333	9
CORTES	MORENO	ISRAEL	23/03/15	02308	9
COTO	AMADOR	MICAELA	15/12/11	02407	1
COTO	AMADOR	PEDRO	20/11/15	02390	1
EL HAIMER		IHAB	05/07/16	00658	1
EL HAIMER		MARAM	22/06/13	00599	1
GORDO	DIAZ	ALEJANDRO	16/04/17	02231	9
GORDO	DIAZ	JOSE DAVID	01/09/09	02084	9
JIMENEZ	CEVALLOS	SOFÍA	28/09/10	00382	1
MAKROUME		DOUAA	03/03/10	00545	1
MAKROUME		IMAD	23/12/13	00539	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **13**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **LORCA**

Localidad: **LORCA**

Centro: **30011818 ANDRÉS GARCÍA SOLER**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec. Nac.	Expte	Motivos (*)
ARCAS	GARCIA	HUGO	09/10/16	00546	1
CARMONA	RUIZ	DANIEL	08/05/12	00569	1
LORENTE	MORENO	ANTONIO	09/02/09	00725	9
LORENTE	MORENO	FRANCISCO	25/09/14	00714	9

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **4**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.





Municipio: **LORCA**

Localidad: **LORCA**

Centro: **30012446 CIUDAD DEL SOL**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
CHIMBORAZO	SEVICHAY	ASHLY VALENTINA	25/09/15	00482	1
GONZALEZ	RUIZ	PAULA	03/12/17	00016	1
RUBIO	GONZALEZ	MARCO	17/06/17	01714	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **3**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **LORCA**

Localidad: **LORCA**

Centro: **30018783 ANA CAICEDO RICHARD**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ABBAQ		AICHA	29/09/13	00266	1
ALARCOS	SAEZ	ANDREA	16/11/16	02378	1
ANDREU	LOPEZ	NICOLLE	23/08/17	02345	1
AYALA	ROMERA	CARLOTA	03/09/12	00647	1
AYALA	ROMERA	CLARA	23/03/09	00666	1
CORTIJOS	MIRA	JIMENA	17/11/17	02214	1
GARCIA	BERNAL	SOFIA	16/09/14	00152	6
JIMENEZ	ABENZA	PAULA	10/05/14	02093	1
NAVARRO	MARTINEZ	DIEGO	12/03/11	01138	1
NAVARRO	MARTINEZ	JOSE	03/09/13	01125	1
ZAMORA	PEÑAS	ELIAN	14/08/16	01374	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **11**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **LORCA**

Localidad: **PACA (LA)**

Centro: **30003779** **PETRA GONZÁLEZ**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
CHUECOS	MONDEJAR	JOSE ANDRES	03/07/12	01152	1
CHUECOS	MONDEJAR	ROSA MARIA	03/07/12	01172	1
GUIRAO	GARCIA	MARTA	09/10/10	01105	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **3**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **LORCA**

Localidad: **PURIAS**

Centro: **30003822 ALFONSO GARCÍA LÓPEZ**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
TORRES	CAMPOY	IRENE	03/06/12	00361	9

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **1**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **LORCA**

Localidad: **VILLAESPESA**

Centro: **30003950 VILLAESPESA TERCIA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
BASTIDA	MENDEZ	DANIEL	08/03/15	01821	6
BASTIDA	MENDEZ	SERGIO	23/07/09	01765	6
LOPEZ	FERNANDEZ	JAIRO JOSE	10/08/14	01820	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **3**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **LORQUÍ**

Localidad: **LORQUI**

Centro: **30004048 MAESTRO JESÚS GARCÍA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
CARRILLO	GONZALEZ	MAVERICK	24/08/17	01090	1
MOLINA	RAMOS	CRISTIAN JOSÉ	07/06/09	01052	1
MOLINA	RAMOS	DYLAN	29/11/15	01040	1
MOLINA	RAMOS	TAMARA	03/11/13	01061	1
SHEVCHENKO		ALISA	27/02/12	01276	1
SHEVCHENKO		OLEKSII	05/08/14	01290	1
SHEVCHENKO		YAROSLAVA	17/02/09	01260	1

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **7**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **LORQUÍ**

Localidad: **LORQUI**

Centro: **30010371 MAESTRA DOLORES ESCÁMEZ**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
VARELA	LOPEZ	IRENE ISABEL	01/06/14	01503	1
VERA	MARTINEZ	ALMA	04/01/16	01231	17

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MAZARRÓN**

Localidad: **MAZARRÓN**

Centro: **30004097 FRANCISCO CAPARRÓS**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec. Nac.	Expte	Motivos (*)
DAVILA	MALDONADO	YANINA MAITE	17/06/14	00269	1
SONGOR	YAGUANA	KARLA JAKELIN	05/12/14	02188	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.





Municipio: **MAZARRÓN**

Localidad: **PUERTO DE MAZARRON**

Centro: **30004139 MANUELA ROMERO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
CASADO	GUERRERO	ENNIO	08/09/16	01389	1
MORENO	PEREZ	PABLO	11/09/13	00007	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MAZARRÓN**

Localidad: **PUERTO DE MAZARRON**

Centro: **30011272 BAHÍA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec. Nac.	Expte	Motivos (*)
SÁNCHEZ	LATORRE	LUIS	10/12/09	02179	17
URQUIA	PONCE	MELANIE ALEJANDRA	22/11/14	01916	10

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MAZARRÓN**

Localidad: **PUERTO DE MAZARRON**

Centro: **30013797 COLEGIO SIGLO XXI**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
POMARES	ROJAS	CANDELA	28/03/12	00822	9

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **1**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MAZARRÓN**

Localidad: **PUERTO DE MAZARRON**

Centro: **30019246 MIGUEL DELIBES**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
KOUIDRY	RECENA	DUNIA	20/02/17	02346	1
KOUIDRY	RECENA	ELIAS	03/01/12	02368	1
LOPEZ	DELIJANOVA	ALEJANDRO	26/01/12	00416	10

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **3**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MOLINA DE SEGURA**

Localidad: **MOLINA DE SEGURA**

Centro: **30004221 CERVANTES**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ALBAN	AVILA	NICOL	17/04/14	00512	6
CORIA	VILLALBA	MARIA LUCERO	08/06/15	00993	1
GARCIA	JIMENEZ	AZAHARA	22/04/15	01307	6
LOPEZ	GONZALEZ	JOSE EDUARDO	01/05/12	01323	1
VILLALBA	VASQUEZ	JOEL SALBADOR	16/02/09	00963	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **5**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MOLINA DE SEGURA**

Localidad: **MOLINA DE SEGURA**

Centro: **30004267 NTRA. SRA. DE FÁTIMA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
GARCIA	CAMPOS	AINHOA	01/10/12	00890	6
GARCIA	CAMPOS	ALBA	26/03/16	00860	6
SANCHEZ	SEGOVIA	LOLA	27/06/11	00553	6
SANCHEZ	SEGOVIA	PAMELA	26/12/09	00566	6

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **4**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MOLINA DE SEGURA**

Localidad: **MOLINA DE SEGURA**

Centro: **30004280 EL ROMERAL**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
FUENTES	RIQUELME	SOFIA	24/02/15	02011	6
GARCIA	ORTEGA	NATALIA	17/01/13	00488	1
GARCIA	ORTEGA	SERGIO	22/11/14	00473	1
LOPEZ	RAMIREZ	ADRIANA	08/09/17	00203	1
LOPEZ	RAMIREZ	CLAUDIA	15/08/12	00225	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **5**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MOLINA DE SEGURA**

Localidad: **MOLINA DE SEGURA**

Centro: **30004309 SAGRADO CORAZÓN**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
CANALES	PÉREZ	RUTH NOEMÍ	01/01/20	00587	10
JIMENEZ	ANTELO	ANDREA ANAIS	26/01/13	00349	1
JIMENEZ	ANTELO	ANGEL ANTONIO	01/09/09	00288	1
JIMENEZ	ANTELO	EZEQUIEL	25/03/11	00265	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **4**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.





Municipio: **MOLINA DE SEGURA**

Localidad: **MOLINA DE SEGURA**

Centro: **30004310 LA SAGRADA FAMILIA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
BARZOLA	ORTIZ	DIEGO ALEXANDER	06/12/09	01874	6
MERA	ORTIZ	DARIEL YERAI	14/02/15	00958	6

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MOLINA DE SEGURA**

Localidad: **MOLINA DE SEGURA**

Centro: **30009851 EL TALLER**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
BALSALOBRE	OMARI	LINA	20/03/13	02079	1
LLIGUISUPA	GOMARIZ	LUCIA	17/03/14	01002	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MOLINA DE SEGURA**

Localidad: **MOLINA DE SEGURA**

Centro: **30010383 SAN ANTONIO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ESPINOSA	GARCIA	ALEJANDRO	01/07/14	01895	6
PASCUAL	URIBE	ALEXANDER	07/08/15	02196	9
PASCUAL	URIBE	VICTOR GERARDO	17/08/14	02167	9
SAENZ	DE LA VEGA	ISABEL	04/09/15	00948	1
SAENZ	DE LA VEGA	VICTORIA	04/09/15	00945	1
SALOU		ADAM	14/11/13	01294	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **6**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MOLINA DE SEGURA**

Localidad: **MOLINA DE SEGURA**

Centro: **30010589 VICENTE MEDINA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ANAGUA	MORODIAZ	THIAGO WESTLEY	28/11/15	00937	10
CARRILLO	MARTINEZ	GEMA	25/09/17	01629	1
CARRILLO	MARTINEZ	IVAN	22/08/13	01715	1
GOMEZ	RIVERA	MABEL BEATRIZ	05/01/14	01676	6
MANZANO	RODRIGUEZ	AITANA	14/11/15	02287	10
TORTAJADA	MORANT	ALEJANDRO	27/02/15	01224	1
VELIZ	ROCHA	EDUARDO ALEJANDRO	23/03/12	00882	17

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **7**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MOLINA DE SEGURA**

Localidad: **MOLINA DE SEGURA**

Centro: **30011016 TIERNO GALVÁN**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
MORENO	VALCARCEL.	EMMA	17/10/17	00226	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **1**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MOLINA DE SEGURA**

Localidad: **MOLINA DE SEGURA**

Centro: **30011508 EL SIFÓN**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec. Nac.	Expte	Motivos (*)
AMADOR	MARIN	JUAN JOSE	05/02/13	01184	9
ENRIQUEZ	ZARDOYA	MARINA	06/02/16	00507	1
PEÑALVER	MARIN	JOAQUINA	04/11/10	01211	9

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **3**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MOLINA DE SEGURA**

Localidad: **MOLINA DE SEGURA**

Centro: **30013141 COLEGIO SAN JORGE**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
GARCIA	CALVET	LIONEL	07/05/11	00926	6

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **1**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MOLINA DE SEGURA**

Localidad: **MOLINA DE SEGURA**

Centro: **30018606 MAESTRO FRANCISCO MARTÍNEZ BERNAL**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
GARCIA	OLIVARES	EMMA	31/07/15	00036	6
GARCIA	OLIVARES	PACO	21/06/17	00029	6
GIL	IZQUIERDO	NEIZAN	18/06/15	01834	1
MOLINA	LOPEZ	JOSE MARIA	24/01/16	00305	1
MORENO	CONTRERAS	CANDELA	18/02/14	01657	1
NAVARRO	IZQUIERDO	MARIA FUESANTA	07/02/10	01801	1
RUIZ	NAVARRO	CARMEN	01/09/17	02417	9
RUIZ	NAVARRO	MARIA	08/10/10	02364	9

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **8**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.





Municipio: **MOLINA DE SEGURA**

Localidad: **MOLINA DE SEGURA**

Centro: **30018886 N° 1**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
FERNANDEZ	LOPEZ	SOFIA	20/09/15	00005	1
MORENO	MORENO	JUAN	01/01/15	01318	9

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MOLINA DE SEGURA**

Localidad: **RIBERA DE MOLINA**

Centro: **30004346 VEGA DEL SEGURA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
GIL	AGUILAR	MATEO	07/11/17	02033	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **1**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MOLINA DE SEGURA**

Localidad: **TORREALTA**

Centro: **30004401 NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
JIMENEZ	AVELLANEDA	JOSE DAVID	15/05/11	01437	6

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **1**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MORATALLA**

Localidad: **SABINAR (EL)**

Centro: **30019179 EL SABINAR**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
GONZALEZ	MARTINEZ	ALVARO	10/07/17	00661	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **1**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MULA**

Localidad: **MULA**

Centro: **30004607 "D. FLORENTINO BAYONA"**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
LOPEZ	SANCHEZ	LEIRE	21/04/15	01627	9

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **1**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MULA**

Localidad: **MULA**

Centro: **30004632 CRISTO CRUCIFICADO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
LEON	RICALDY	ERIK RAMIRO	17/12/11	01153	1
LEON	RICALDY	PATRICIA	08/12/14	01161	1
LOPEZ	ORTIZ	DORIAN ALEJANDRO	07/03/13	02240	1
LOPEZ	ORTIZ	IAN	05/01/16	02247	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **4**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MULA**

Localidad: **MULA**

Centro: **30008728 ANITA ARNAO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
BOLUDA	ABAINOU	LAURA	02/03/13	02424	1
ISSFAOUI	EL HODORI	AMINA	20/07/13	02414	1
ISSFAOUI	EL HODORI	YACOUB	18/01/17	02403	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **3**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MULA**

Localidad: **MULA**

Centro: **30018001 SANTA CLARA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
BRITO	CHACHA	ANDREA ELIZABETH	25/03/15	00154	17
ERAZO	NARVAEZ	DOMINICK ALEXANDER	29/06/13	00695	1
ERAZO	NARVAEZ	NOELIA ESTEFANIA	03/01/17	00180	1
FERNADEZ	MELLADO	DARAY	03/09/07	00309	17
FERNANDEZ	MELLADO	JUAN	28/03/10	00338	17
GAONA	RIVADENEIRA	LISBETH ALEXANDRA	05/09/10	02114	1
GOMEZ	ALACID	MARTINA	13/07/10	01706	1
GOMEZ	ALACID	NICOLAS	16/04/15	01695	1
MEJIA	MURILLO	JONATAN ABEL	19/03/14	00641	17
MONREAL	LOPEZ	JULIA MARIA	12/12/17	01083	1
VICIANA	GUTIERREZ	ASER	08/06/16	00217	1 9

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **11**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.





Municipio: **MURCIA**

Localidad: **ALBERCA DE LAS TORRES**

Centro: **30004796 VIRGEN DE LA FUENSANTA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
CARRETERO	HERNANDEZ	FUENSANTA	12/02/17	00384	1
DIAZ	SAURA	DAVID	16/12/17	01466	1
PEREZ	EGEA	JAVIER	01/11/14	01300	1
PEREZ	EGEA	JOSE FRANCISCO	06/01/08	01741	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **4**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **ALBERCA DE LAS TORRES**

Centro: **30011028 EL MOLINICO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec. Nac.	Expte	Motivos (*)
DURAN	MALDONADO	GIANNA	14/12/15	00431	9
SANCHEZ	CRUZ	DAVID	19/08/17	00422	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **ALBERCA DE LAS TORRES**

Centro: **30018266 SAN JOSÉ**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
BRIONES	KACHESOVA	SOFIA	08/04/15	02126	9
BRIONES	KACHESOVA	VICTORIA	10/10/16	02375	9

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **ALGEZARES**

Centro: **30004841 SAAVEDRA FAJARDO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
HURTADO	RIOS	JONATHAN	01/08/10	00249	1
JARA	LOZANO	ANGELA	01/01/20	01405	10
TAMASNA	CHARAFI	ILIAS	26/06/14	00547	1
TAMASNA	CHARAFI	KAWTAR	02/08/11	00540	1
ZELEDON	JARQUIN	GHIANA GUADALUPE	16/10/14	00221	1
ZHENG	CHEN	XINYU	17/11/13	02023	6

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **6**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **ALGEZARES**

Centro: **30011326 FRANCISCO COBACHO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec. Nac.	Expte	Motivos (*)
SANCHEZ	CANO	OLIVIA	04/12/17	00966	1
ZARAGOZA	VIVANCOS	ANABEL	17/08/11	00836	1
ZARAGOZA	VIVANCOS	THALIA	24/07/16	00816	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **3**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **ALJUCER**

Centro: **30004887 ESCULTOR GONZÁLEZ MORENO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
BENKADDOUR		ABIR	28/12/12	00689	1
BENKADDOUR		FARAH	17/07/14	00694	1
BENKADDOUR		HADIL	04/10/11	00675	1
HERNÁNDEZ	FERNÁNDEZ	FRANCISCO	01/01/20	00979	10
JABBOUR		SOHAIB	12/06/12	00795	1
ROS	MURILLO	MÍRIAM	01/01/13	01588	10
SOLER	FERNANDEZ	HELENA	27/01/16	01219	1

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **7**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **ALQUERIAS**

Centro: **30004899 SAN JUAN BAUTISTA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
GHASSOB	BOURGUIBA	ADAM	14/03/16	01394	1
GHASSOB	BOURGUIBA	YOUSEF	23/06/09	01393	1
SISSANI	TALAAMOURIT	YOUSSEF	06/02/12	00878	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **3**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **ALQUERIAS**

Centro: **30009423 SAN JOSÉ DE CALASANZ**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
MUÑOZ	KHALIL	ANA	02/08/17	01920	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **1**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.





Municipio: **MURCIA**

Localidad: **ARBOLEJA (LA)**

Centro: **30010449 LA ARBOLEJA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ANDREU	HOYOS	ANGEL	17/02/11	01468	1
ANDREU	HOYOS	HUGO	21/04/15	01460	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **BENIAJAN**

Centro: **30004966 NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
AL ABDULLAH	ALELAYAN	KHALED MAHMOUD	19/09/09	00586	6
AL ABDULLAH	ALELAYAN	MOHAMAD MAHMOUD	27/04/08	00649	6
AL ABDULLAH	ALELAYAN	RAZAN MAHMOUD	19/03/14	00706	6
BARCELO	GARCIA	CLAUDIA	01/01/20	02372	10
BARCELO	GARCIA	CLAUDIA	28/12/14	02244	6
BELLAFKIH	IDRISSI	NIZAR	10/11/14	01744	1
DIAZ	GOMEZ	RICARDO VLADIMIR	30/07/15	00188	1
DIAZ	GOMEZ	STEFANY KATALEYA	22/03/17	00156	1
EL BAH	EDDAL	AYOUB	28/12/16	00938	1
EL BAH	EDDAL	YOUNESS	26/06/11	00951	1
GÓMEZ	SARMIENTO	AIDEN JUSTIN	09/05/09	00229	1
GONZALES	BRICEÑO	NEILA ANDREA	02/06/11	01067	1
INIESTA	MORENO	LUCIA	17/10/15	02026	1
LÓPEZ	REQUENA	ERIKA	21/07/13	01463	1
VIVO	SELMA	DANIEL	28/09/09	01499	1
VIVO	SELMA	ISAAC	07/03/15	01474	1

### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **16**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **BENIAJAN**

Centro: **30004978 NTRA. SRA. DE FÁTIMA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec. Nac.	Expte	Motivos (*)
LORENTE	GARCIA	SARAY MARIA	02/05/16	01177	1
OUCHEN	OLIVARES	SOFIA	24/08/16	01035	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **BENIAJAN**

Centro: **30004981 INFANTA ELENA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
EXPOSITO	NIETO	MARIA	11/11/09	01079	9
JIMENEZ	FERNANDEZ	ANDRES	28/01/13	00359	1
JIMENEZ	FERNANDEZ	LORENZO	14/12/14	00344	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **3**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **BENIAJAN**

Centro: **30010681 MONTEAZAHAR**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
BALADI		NIZAR	14/02/14	01471	1
CHICALE	BERALDO	KAUAN	24/12/14	01665	1
ELIZALDE	MARTINEZ	ROGER	26/05/14	01191	1
LOAYZA	MURILLO	DIEGO FABIAN	10/12/10	01933	1
MARTINEZ	MORA	JOSE ANTONIO	16/02/11	01081	1
MARTINEZ	MORA	PAULA	06/06/09	01163	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **6**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **BENIAJAN**

Centro: **30012021 LA NARANJA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
MARTIN	GARCIA	TYRONE	19/08/15	00585	6

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **1**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **CABEZO DE TORRES**

Centro: **30005053 NTRA. SRA. DE LAS LÁGRIMAS**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
BARRADAS	EXPOSITO	MIGUEL ANGEL	28/07/08	00498	1
BARRADAS	EXPOSITO	VICTOR MANUEL	22/01/12	00494	1
BOURASS	CHAOUKAT	ADAM	31/10/16	01075	9
MARIN	BERNABE	ALVARO	29/09/16	01241	1
MARIN	BERNABE	YERAI	24/08/14	01102	1
VIDAL	MARTINEZ	MIRIAM	06/08/16	01185	1
VIDAL	MARTINEZ	VICTOR MANUEL	22/07/13	01208	1

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **7**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **CABEZO DE TORRES**

Centro: **30005077 DON BOSCO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
BENEDICTO	MONTERO	ADRIANA	22/08/17	01289	1
MAIRELES	CANTABELLA	ADRIANNA	16/04/14	00497	6
PEÑARANDA	CUELLO	IRENE	13/06/15	01558	6
UDOBA	ALASA	ADINA CHISOMEBI	01/01/20	02118	10

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **4**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.





Municipio: **MURCIA**

Localidad: **CHURRA**

Centro: **30005144 CAROLINA CODORNÍU BOSCH**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ALONSO	CARRILLO	MIRELLA	01/01/20	01505	10
ALONSO	CARRILLO	MIRELLA	19/08/13	02301	1
CARCELES	ZAPATA	FRANCISCO JAVIER	03/11/09	02338	1
CARRILLO	DIAZ	SOFIA	17/06/16	01800	1
DIARRA	SANGARE	BOUBACAR	26/11/17	02269	1
DIARRA	SANGARE	MORIBA	15/11/16	02180	1
FERNANDEZ	SANCHEZ	LUCIANA	15/04/15	02097	9
JIMENEZ	VICENTE	ROCIO	11/07/14	02289	1
NICOLAS	LECA	ADRIAN	15/03/17	02332	1
RODRIGUEZ	REVERTE	AITANA	28/01/17	02165	1
RODRÍGUEZ	GUERRERO	WANSY-OMAR	18/07/12	02242	1
TANGARIFE	SANCHEZ	SALOME	06/07/11	02124	9

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **12**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **COBATILLAS**

Centro: **30005120 VIRGEN DE LA VEGA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec. Nac.	Expte	Motivos (*)
CARRION	PADILLA	SOPHIA	01/01/20	01432	6
EL-AYYACHI	CONESA	SARA	02/07/10	02149	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **CORVERA**

Centro: **30005132 ISABEL BELLVÍS**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
BUCUR		LAURA	29/03/17	01825	1
BUCUR		ROBERT	29/03/17	01717	1
EL KAHAN	OURGHI	KARIM	26/12/12	01620	1
GORDO	GARCIA	ANTONIO	09/02/12	02142	1
GORMONLY		LEONEL	07/03/12	00773	9

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **5**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **ERA ALTA**

Centro: **30005171 SANTIAGO GARCÍA MEDEL**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec. Nac.	Expte	Motivos (*)
CHAOUI	AMELLAL	MOAAD	03/09/13	00568	1
CHAOUI	AMELLAL	OUSSAMA	08/11/11	00550	1
RUIZ	CATARINEU	LIS	07/12/14	00452	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **3**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **ERMITA DE PATIÑO**

Centro: **30006641 JOSÉ MARTÍNEZ TORNEL**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
MARTINEZ	ALBURQUERQUE	GINES	21/02/11	01017	10
SERRANO	ROBLES	JOSE	23/09/17	02024	6
SERRANO	ROBLES	ROCIO	16/09/14	02022	6
ZAPRINOV	DIMITROV	ALEKSANDAR	08/10/09	00120	6

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **4**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **ESPARRAGAL**

Centro: **30009435 VICENTE MEDINA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
EL MAATAOUI		INAS	13/07/12	01545	1
EL MAATAOUI		JOUMANA	08/03/15	01613	1
JIMENEZ	PEREZ	CLAUDIA	01/12/10	02067	9
JIMENEZ	PEREZ	PEPE	28/04/14	00868	9

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **4**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **ESPARRAGAL**

Centro: **30018692 COLEGIO MONTEPINAR**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
SANCHEZ	NAVARRO	ARTURO	04/08/11	00035	1
SANCHEZ	NAVARRO	JAIME	02/07/14	00038	1
SANCHEZ	ZAMBUDIO	IRIS	05/12/13	02098	1
SANCHEZ	ZAMBUDIO	MIA	05/12/13	02091	1
SANCHEZ	ZAMBUDIO	ROMEO	26/05/11	02104	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **5**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **GARRES (LOS)**

Centro: **30005223 ANTONIO DÍAZ**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
CAYUELAS	SAEZ	NEREA	01/01/20	01823	10
HERNANDEZ	MORALES	CAROLINA	18/08/09	01078	1
TORNERO	PICO	HECTOR	06/12/08	01408	1
VERA	GARCIA	ALEJANDRO	22/06/14	00198	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **4**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.





Municipio: **MURCIA**

Localidad: **GARRES (LOS)**

Centro: **30009800 SEVERO OCHOA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
CONESA	SERRANO	LUCIA	05/04/10	01623	6
MOLINA	MERCADO	TERESA	03/05/16	00445	1
PEDREÑO	RUIZ	GONZALO	16/06/16	01339	1
PEREZ	MORALES	AURORA	01/04/17	00961	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **4**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **GUADALUPE DE MACIASCOQUE**

Centro: **30005260 VIRGEN DE GUADALUPE**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
FLORES	GARCIA	ZAYRA	08/02/08	01258	1
GARCIA	HIDALGO	ANGELA MARIA	16/11/13	01221	1
PEREZ	FLORES	JOEL	24/03/15	00778	1
SALINAS	GOMARIZ	JOSE MIGUEL	29/09/12	00678	1
SALINAS	GOMARIZ	LOLA	30/05/16	00650	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **5**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **HUERTA DE LLANO DE BRUJAS**

Centro: **30005375 JUAN CARLOS I**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
BAUTISTA	CABANES	ARIANA	18/10/09	00234	1
LARA	SORIA	HUGO	15/01/14	00286	6
LARA	SORIA	SHARA	02/12/17	00137	6
LOPEZ	ALCARAZ	JESUS	01/01/20	02135	10

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **4**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **HUERTA DEL RAAL**

Centro: **30008731 TORRETEATINOS**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
LAX	FRANCO	ANGEL	18/03/13	00033	1
LAX	FRANCO	DANIELA	06/04/09	00037	1
LAX	FRANCO	DAVID	08/11/17	00028	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **3**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **JAVALI VIEJO (O EL LUGARICO)**

Centro: **30005326 HELLÍN LASHERAS**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
AROCA	RUIZ	LUCIA	14/12/09	01442	1
OSCAL	ABELLAN	ARIADNA	23/09/17	01314	1
PEREZ	ROS	ODIN	30/06/13	01272	1
VIDAL	AMADOR	MAIRA	07/01/10	00830	9
VIDAL	AMADOR	MARIA ANGELES	09/04/14	00820	9

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **5**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MONTEAGUDO**

Centro: **30005442 NTRA. SRA. DE LA ANTIGUA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ABELLAN	CASTEJON	RICARDO	23/03/09	01275	1
ALBURQUERQUE	NAVARRO	ALEJANDRO	14/10/09	00656	1
ALBURQUERQUE	NAVARRO	LAURA	21/12/16	00648	1
ALFOCEA	FLORES	SOFIA	14/04/12	01305	1
CANOVAS	MENENDEZ	ERIKA	25/01/12	01335	1
CANOVAS	MENENDEZ	IKER	10/03/10	01464	1
HIMOUD	BAHMAN	YOUSSEF	21/11/10	01477	1
MORENO	MUÑOZ	MARTA	26/04/12	01297	1
PEREZ	BOICU	ELENA	15/11/13	01060	1
RINGEL	TORRALBA	LUCIA	25/05/11	01721	1
RINGEL	TORRALBA	MIGUEL	04/10/17	01738	1

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **11**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30000717 NTRA.SRA. DE LA FUENSANTA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
GONZALEZ	PEREZ	JOSE ANTONIO	23/02/16	02004	15

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **1**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30004760 PUENTE DE DOÑANA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec. Nac.	Expte	Motivos (*)
MARTINEZ	IBAÑEZ	TRIANA	26/01/15	00520	9
MARTÍNEZ	IBÁÑEZ	TRIANA	26/01/15	00153	10
PALAZON	GARCÍA	TIAGO	05/11/17	01263	6

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **3**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.





Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30004772 JUAN XXIII**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ALCARAZ	ORTEGA	AMALIA	30/10/10	02034	6
BADJI	SAGNA	DEMBO	03/04/17	02147	1
BADJI	SAGNA	NDEYE KHADY	12/05/12	02120	1
ESPAÑA	GIL	DANIELA	31/01/09	00075	1
GUERRERO	SANCHEZ	BLANCA	08/05/11	00200	1
GUERRERO	SANCHEZ	MARTA	13/07/09	00525	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **6**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30004784 NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ESPINOSA DE LOS MONTEROS	AVILÉS	LIDIA	27/07/14	00040	6
GARCIA	PEREZ	CLARA	23/12/14	02161	1
GARCIA	PEREZ	SAMUEL	14/07/10	02012	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **3**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30005168 MAESTRO ENRIQUE LABORDA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
VALLEJOS	BECERRA	GUADALUPE	16/11/12	01838	1
ZAHRA	SAHL	FATIMA	17/02/12	00142	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30005454 ANDRÉS BAQUERO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
BADR	LAMZIHRI	RAYAN	09/04/12	00336	1
BADR	LAMZIHRI	YASSIN	03/02/09	00358	1
DYUK	DYUK	ANNA	22/12/09	01512	1
EL MABROUKY		ARIJ	21/08/13	00100	6
EL MABROUKY		RAYAN	11/03/17	00097	6
LAICA	MOROCHO	ROBERT ALEXANDER	04/01/11	00295	1
SERRANO	CASTILLO	MATEO ALEJANDRO	30/09/17	00640	1
YERROU	AOUAT	WALID	19/07/15	01565	1
ZIANE		FATIMA	12/02/17	00583	1
ZIANE		HIBA	10/09/10	00598	1

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **10**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30005466 CIERVA PEÑAFIEL**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
CONTRERAS	RUIZ	ALBA	07/10/13	00542	1
CONTRERAS	RUIZ	HUGO	07/10/13	00548	1
ROJAS	BUTRON	MARIA DEL MAR	02/03/14	00008	6
SEJAS	JIMENEZ	ANGELES ELIM	13/04/11	01370	17
SEJAS	JIMENEZ	Y-2078255-N	01/01/20	01398	10
VERDU	PEREZ	ALONSO	03/12/10	00396	1
VILLARROEL	JIMENEZ	IAN MATTHEW	10/08/16	01182	6

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **7**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30005478 FEDERICO DE ARCE MARTÍNEZ**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ALIAGA	ALCANTARA	MIA	26/07/15	01342	6
DIENG	DIAGNE	NDIEME	05/08/06	01222	1
IANISHEVSKYI		MAKSYM	13/02/10	01556	1
IANISHEVSKYI		MARKIIAN	07/07/14	01535	1
IANISHEVSKYI		OLEKSANDR	19/05/16	01514	1
POP	ALBAL	DANIEL	02/09/14	01397	1
SANCHEZ	GALLEGO	MARIA	21/11/17	01903	1
SANCHEZ	GALLEGO	SERGI	21/11/17	01906	1
SANCHEZ	JIMENEZ	CARMEN MARIA	24/01/12	00129	1
SANCHEZ	JIMENEZ	MARINA	28/11/10	00155	1
ZAMBUDIO	CALMACHE	IKER	09/03/14	01915	6
ZAMBUDIO	CALMACHE	MARIA DOLORES	02/11/17	01914	6
ZUMBA	CASTRO	DANNA	30/08/16	01572	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **13**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30005481 VISTABELLA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec. Nac.	Expte	Motivos (*)
ALCARAZ	RICO	ALBERTO	22/10/09	01062	6
ISLAM	AHAN	NAHIYAN	03/09/13	00300	9
SAHIDA	ULLAH	ADAM	03/06/16	00366	9

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **3**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30005511 DE PRÁCTICAS MARÍA MAROTO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec. Nac.	Expte	Motivos (*)
GUENNIQUI	OUKHOUYA	FAIZA	14/11/20	00856	1
MUBARAK HAMED	MERA	EMILY YAJAIRA	22/05/13	01774	1
NOUH	GUENNIQUI	MOUNA	09/05/12	00477	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **3**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.





Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30005521 MARIANO AROCA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
CAAMAÑO	MARTINEZ	MARTINA	22/09/12	00880	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **1**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30005533 NICOLÁS DE LAS PEÑAS**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec. Nac.	Expte	Motivos (*)
OLIVERA	HERMOSILLA	JORGE ALFREDO	10/11/16	00688	1
OLIVERA	LLANOS	HERLAN	28/10/11	01257	6

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30005545 NTRA. SRA. DEL CARMEN**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ALVAREZ	TORRES	HELEN LUCIA	10/06/14	00758	1
FEDORIV	FEDORIV	OLEG	03/10/10	01850	1
LARA	GONZALEZ	DAVID NICOLAS	29/05/17	00690	6
MACANA	GAMES	JOAN SEBASTIAN	29/06/10	01865	6
MIRANDA	PAZ	BIANCA ANAIS	28/07/17	00852	9
MIRANDA	PAZ	NURIA NAOMI	12/03/16	00851	9
SANGURIMA	VILLAGOMEZ	CALEB SAUL	24/11/14	00168	17

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **7**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30005582 SANTA MARÍA DE GRACIA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
CASAMAYOR	JIMENEZ CERVANTES	LUIS MIGUEL	25/02/17	01645	6
MAMANI	COLQUE	NICOLE	18/08/17	00746	1
MAMANI	COLQUE	RAUL	18/08/17	00789	1
MAMANI	COLQUE	TRIANA LUCIA	11/10/14	00760	1
OVANDO	GARCIA	SARA GIANNINA	01/05/10	00453	6
PESANTES	SOMOGYI	ADRIANA ISABEL	16/02/12	01421	1
QUIA	PEÑAFIEL	LISSA MADDY	16/04/17	00876	6

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **7**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA** Localidad: **MURCIA**

Centro: **30005594** **LUIS COSTA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec. Nac.	Expte	Motivos (*)
MARTINEZ	CHACON	SAMUEL	07/02/10	02001	6

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **1**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30005600 PEDRO PÉREZ ABADÍA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
MARTINEZ	PEÑALVER	VEGA	30/07/14	02007	9

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **1**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA** Localidad: **MURCIA**

Centro: **30005673 DIVINO MAESTRO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
LAICA	OLIVO	ABIGAIL	08/03/17	01453	1
LAICA	OLIVO	JAMES YARIEL	04/11/14	01454	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30005740 EL BUEN PASTOR**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ALCIVAR	ROBAYO	WILLIAM ANDREU	23/06/09	00618	1
AVALOS	ROJAS	ANA CECILIA	05/08/15	00642	1
AVALOS	ROJAS	JUAN PABLO	02/05/11	00683	1
CANO	PEREZ	BELEN	28/10/15	01311	1
CANO	PEREZ	CARMEN	03/06/09	01298	1
CANO	PEREZ	ISAAC	19/03/14	01274	1
CANO	PEREZ	VICTORIA	02/06/12	01160	1
GARCIA	PEÑALVER	AIDA	11/03/15	02379	1
GARCIA	PEÑALVER	MARIA DE LA VEGA	02/05/16	02329	1
GARCIA	PEÑALVER	PIA	20/12/17	02272	1
GUERRERO	PEREZ	JUAN BAUTISTA	06/10/10	00771	1
GUERRERO	PEREZ	LUCAS	24/03/16	00736	1
GUERRERO	PEREZ	MANUEL	27/03/12	00753	1
GUERRERO	PEREZ	PABLO	18/04/14	00742	1
GUTIERREZ	CHOQUE	MARCOS ALEJANDRO	14/12/15	01770	1
SALINAS	ARAUJO	KEVIN ANDRES	09/10/13	01098	1 9
URBANO	CARDENAS	DYLAN	08/03/17	01747	1

### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **17**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.





Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30005752 CRISTO REY**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec. Nac.	Expte	Motivos (*)
BAKALIAR		DAVID ENRIQUE	24/08/16	00012	1
MARTINEZ	GATICA	CALEB SANTIAGO	22/06/16	00015	6

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30005764 ESCUELA EQUIPO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec. Nac.	Expte	Motivos (*)
EL KAMRAOUI		FATIMA EZZAHRA	25/11/11	00386	1
KHMICH		ASMA	26/09/16	01255	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30005806 HERMA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
BOULMAIZ	EL BOUKILI	HIDAYA	13/12/16	00464	1
BOULMAIZ	EL BOUKILI	LINA	21/06/13	01381	1
CASTILLO	FERNANDEZ	VICTORIA VALENTINA	21/01/11	00465	6
DIALLO	BAH	ABDOULAYE	10/06/17	00883	1
DIALLO	BAH	AISSATOU	13/12/11	00886	1
DIALLO	BAH	MAMADOU	08/09/14	01413	1
JAMES	EPUMEPU	OFURE	24/01/10	01401	1
VILELA	GARCIA	ZARA CAROLINA	11/03/13	02010	6

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **8**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30005821 JESÚS MARÍA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec. Nac.	Expte	Motivos (*)
HERNANDEZ	KIVA	NICOLE	05/04/09	01388	15
HERNANDEZ	KIVA	PAULA	30/04/13	01376	15

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30005910 COLEGIO DE FOMENTO MONTEAGUDO-NELVA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ALACID	GONZALEZ	ALVARO	05/09/17	01069	1
ALACID	GONZALEZ	JUAN JOSE	29/06/14	01121	1
ALACID	GONZALEZ	JULIA	25/06/12	02404	1
ALACID	GONZALEZ	MARIO	24/11/15	01093	1
ALCIVAR	MUÑOZ	CLARA	15/02/17	01868	1
ALCIVAR	MUÑOZ	HECTOR DAVID	05/08/13	01870	1
ALCIVAR	MUÑOZ	MAIRA MARGARITA	17/03/11	01896	1
BOTIA	ALCAYDE	MARIA	11/05/12	00263	1
HERNANDEZ	ALACID	GEMA	01/01/20	01189	10
HERRERA	TORRECILLAS	ADRIANA	29/01/11	02259	1
MOLINA	MAS	ALEJANDRO	03/06/16	02239	6
ORTIZ	FRANCO	ALBERTO	02/04/14	01356	1
ORTIZ	FRANCO	EZEQUIEL	03/06/12	01357	1
ORTIZ	FRANCO	MIGUEL	11/04/16	01355	1
SANCHEZ	NAVARRO	BELEN	07/10/16	00417	1
SANCHEZ	NAVARRO	CLAUDIA DEL CARMEN	01/12/14	00420	1
SANCHEZ	NAVARRO	PABLO	26/12/11	00434	1
SANCHEZ	TOMAS	ALICIA	09/09/16	01860	1
SERRANO	LOPEZ	ANA	25/11/17	00391	1
SERRANO	LOPEZ	MIRIAM	02/05/15	00393	1
VILA	NICOLAS	MARTIN	19/08/15	00334	6
VILA	NICOLAS	NICOLAS	13/07/11	00347	6

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **22**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30005910** **COLEGIO DE FOMENTO MONTEAGUDO-NELVA**

7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas  
9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30005934 NTRA. SRA. DE LOS BUENOS LIBROS**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec. Nac.	Expte	Motivos (*)
MORENO	MORENO	GABRIEL	25/06/17	00174	9
MORENO	MORENO	JOSE	25/06/14	00323	9
UTRERAS	RICHAR	JOSE	20/12/12	00278	9

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **3**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30005946 SANTA MARÍA DEL CARMEN**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
CHECA	GUTIERREZ	HELEN DANIELA	20/02/14	01038	1
CHECA	GUTIERREZ	MERITXELL	29/05/10	01058	1
CRIOLLO	SUNTAXI	DARIEL ADRIAN	02/10/16	00898	1
FIALLOS	MUÑOZ	NEREA YANETH	29/08/14	01114	1
GONZALEZ	MARTINEZ	TRIANA	01/01/20	01580	10
MARIDUEÑA	AGUILAR	JARECK JHONIERE	01/01/20	00677	10
MARIDUEÑA	AGUILAR	JARECK JHONIERE	22/10/11	01696	1
RODENAS	AGUDELO	JOSE MANUEL	09/08/13	00530	1
SEJAS	RIOS	ALAN GABRIEL	18/11/15	01609	1
SEJAS	RIOS	EVANYELI	23/08/13	01570	1

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **10**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.





Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30005958 NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
GOMEZ	LOPEZ	AMANDO	13/02/12	01848	6
GOMEZ	LOPEZ	MARIA	17/02/14	01847	6
GOMEZ	LOPEZ	MIGUEL	03/03/16	01846	6

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **3**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30006011 SAN JOSÉ**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
CARRILLO	ALCARAZ	EFRAIM	19/04/13	01399	1
NAVARRO	ALCARAZ	FELIPE RAFAEL	17/10/17	01396	1
PEÑALVER	MARTINEZ	CLAUDIA	22/05/12	00514	1
PEÑALVER	MARTINEZ	PAULA	12/03/15	00511	1

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **4**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30006057 SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
MONTENEGRO	HIDALGO	LUCIA	31/01/10	00159	9
PERAZA	GONZALEZ	ROXANNE	25/05/12	01760	1
PERAZA	MEDINA	ROXANA	28/06/12	01728	1
TICHY	HERNANDEZ	LOLA	04/09/17	01304	1
VERDU	MARTINEZ	ANGELA MARIA	20/01/17	01802	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **5**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30006069 SANTA MARÍA DE LA PAZ**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
GUIERREZ	LUCAS	ELIANA	29/02/16	00657	1
GUTIERREZ	LUCAS	ANGELICA	08/01/13	00671	1
PARRAGA	PIORNOS	LEANDRO	16/06/14	02312	1
PARRAGA	PIORNOS	LUIS	24/08/17	02037	1
RUIZ	SAN NICOLAS	NOA	10/11/17	00784	1
SOSA	MORENO	NEIZAN	17/09/16	01951	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **6**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30006124 SAN ANDRÉS**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ALCOCER	FABIAN	LUCAS LEONARDO	07/05/12	01604	9
AZHARI		YOUSSEF	10/11/11	01992	6
CASTRO	MELGARES	CARLOS MANUEL	27/04/09	01996	6
CASTRO	MELGARES	JUAN DANIEL	02/10/14	01993	6
DE LEON	GONZALEZ	RAQUEL	19/11/09	01539	1
GAYE	RUIZ DE LOPE	AFISSE	02/08/17	00664	1
JALLOULI		AMINE	14/02/14	01859	1
JALLOULI		ISMAIL	28/06/10	01857	1
MATEO	RUIZ DE LOPE	ARANZAZU	24/10/09	00625	1
PAUTA	MOROCHO	LADY JORDANA	18/10/13	00947	1
PILLAJO	CHICHANDA	NICOLAS	02/05/17	01991	1
TORRES	HERRERA	ALEJANDRO	03/07/14	00557	6
VAZQUEZ	CASTEJON	FRANCISCO JESUS	18/08/13	01851	6

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **13**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30006215 NARCISO YEPES**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec. Nac.	Expte	Motivos (*)
SANCHEZ	LOPEZ	JIMMY KALEB	18/02/14	01380	1
SANCHEZ	LOPEZ	KENNETT ALBERTO	06/02/10	01384	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30006756 NTRA. SRA. DE BELÉN**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
GARCIA	SABATER	GUILLERMO	18/12/12	02063	1
GARCIA	SABATER	MARTIN	29/08/17	01917	1
PEREZ	CAMPILLO	FRANCISCO	20/09/13	00896	6

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **3**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30008251 PARRA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ABELLAN	MELGAR	RUBEN	09/03/11	02394	1
AMAT	GALLEGO	DANIEL	15/05/08	02218	1
CAMARA	KEITA	OUMAR	28/12/09	02371	1
CAMARA	KEITA	SADJO	13/06/17	02363	1
EHIGIATOR	NOSA	AISEOSA FAITH	03/12/12	02144	1
EHIGIATOR	NOSA	EGHOSASERE GODTIME	03/06/16	02128	1
EHIGIATOR	NOSA	GOODLUCK	01/09/10	02154	1
ELBAGHAZAOUI		HAFSSA	11/07/12	02241	1
ENNACIRI		ADAM	24/03/11	01631	1
ENNACIRI		YASSER	01/01/14	01636	1
SARMIENTO	CARDONA	YULISA	09/03/09	01650	1
SEMLALI		BASMA	17/08/14	01192	1
YEPEZ	PICO	TRIANA ALEXANDRA	12/11/15	02088	1
ZARNAKH		AYMAN	07/05/10	02228	1

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **14**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.





Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30008595 SAN PABLO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
FRUCTUOSO	BORDES	AARON	19/12/12	00282	1
TRILLO	MARIN	AZAHARA	19/07/17	00400	6

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30008601 SAN JUAN**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
CAMARA	SIDIBE	AWA MAWA	31/08/13	01560	1
CAMARA	SIDIBE	LANSSINE	08/10/11	01593	1
CHIMILLO	FLORES	ROBINSO SAUL	27/06/12	01345	1
RICCIO	GALAVIS	MILEYBA DEL CARMEN	24/08/09	00480	1
RICCIO	GALAVIS	MINETTE DEL CARMEN	04/04/11	00367	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **5**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30008674 SAN PÍO X**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ATILI		IMANE	15/05/10	00365	1
ATILI		OTMANE	18/04/13	00375	1
DIALLO	SIDIBE	ISMAIL	07/02/15	00133	1
EL KAYHAL	EL BACHA	WALID	31/03/13	00232	1
EL KHAYAL	EL BACHA	YOUSSEF	16/11/16	00212	1
OUENNA		KHALID	04/03/10	00529	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **6**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30008868 NTRA. SRA. DE ARRIXACA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ANGALRILL	MENDEZ	ESMERALDA	17/05/13	01615	1
CHAVEZ	QUINTANA	JUAN CARLOS	11/07/15	00911	1
EWERE	OHONMELE	BEYONCE-OSARIEMEN	21/12/15	02159	1
EWERE		EMANUEL	01/02/09	02100	1
EWERE		ENMANUEL	01/01/20	02111	10
EWERE		EZEQUIEL	05/03/10	02134	1
GARCIA	GALERA	HUGO	13/09/14	01590	1
LAZUTA	LAZUTA	MATVIY	04/09/16	01648	1
ROMERO	VANEGAS	ALEJANDRO	05/12/15	01532	1
ROMERO	VANEGAS	SERGIO	24/08/17	01516	1
UMUEMUFO	OSEMWENGIE	OGHENYOMA DIVINE	30/01/12	02427	1

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **11**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30008959 SANTIAGO EL MAYOR**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
GARRE	MINGUEZ	DANIELA	10/12/17	01427	1
PERAN	CAMACHO	HUGO	09/03/17	01378	6
TORRES	NAVARRO	CRISTOBAL	17/10/08	00740	9
TORRES	NAVARRO	PIEDAD	17/10/09	02445	9

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **4**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30009629 TORRE SALINAS**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ARGAZ	ARGAZ	RAMIA	14/08/13	01051	6
CHERKAOUI		ADAM	06/09/09	00823	10
CHERKAOUI		MAROUA	05/09/12	00814	10
LUCAS	NAVARRO	GABRIEL	30/01/12	00353	6
LUCAS	NAVARRO	SANDRA	16/02/17	00380	6
ORTEGA	FERNANDEZ	MIREYA	12/11/10	01653	9
ORTEGA	FERNANDEZ	NAYARA	09/10/11	01688	9
ZAKARYA		MALAK	11/10/15	01480	1
ZAKARYA		RAYANE	24/05/11	01486	1

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **9**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30010693 M. FERNÁNDEZ CABALLERO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec. Nac.	Expte	Motivos (*)
MELIAN	MAIZ	VALENTINA	25/09/11	00006	10
MELIAN	MAIZ	VALENTINA	25/11/11	00004	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30011521 MAESTRO JOSÉ CASTAÑO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
EL BASRAOUI		IYAD	09/02/17	00919	1
EL BASRAOUI		RAYAN	09/01/11	00920	1
FERNANDEZ	GONZALEZ	MIA ELISA	16/10/12	00982	1
FERNANDEZ	GONZALEZ	RICARDO ANDRE	08/01/11	00969	1
FERNANDEZ	GONZALEZ	SAHIRA MARIANE	19/05/09	00943	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **5**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.





Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30012291 LA FLOTA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
CARREÑO	MUÑOZ	VALENTINA	23/01/17	01700	1
CORTES	REDAL	IRENE	30/04/14	01640	1
CORTES	REDAL	JUAN BAUTISTA	01/02/17	01573	1
GARCIA	RUIZ	DANIEL	16/09/11	01792	1
PAREDES	GARCIA	JOAQUIN	08/06/17	02229	1
PAREDES	GARCÍA	JOAQUÍN	01/01/20	00739	10
RUBIO	CARMONA	ALEJANDRO JOSE	23/08/12	01852	1

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **7**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30013682 LA ARBOLEDA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
PALAZON	AROCA	VALERIA	25/05/16	02376	1
PAVLUSYK	TOMASHIVSKA	NAZAR	09/05/10	01864	1
URIA	SANDOVAL	BLANCA	01/08/16	01893	6
WANDOSELL	SANCHEZ	ALVARO	04/04/15	01869	1
WANDOSELL	SANCHEZ	ROCIO	14/09/17	01866	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **5**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **MURCIA**

Centro: **30018734 COLEGIO CONCERTADO LA FLOTA MURCIA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
LOPEZ	SANCHEZ	ANGEL	30/06/11	01942	1
LOPEZ	SANCHEZ	GONZALO	02/03/15	01936	1
MARTINEZ	FRUTOS	EVA MARIA	12/02/08	01635	6

### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **3**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **NONDUERMAS**

Centro: **30006321 NTRA. SRA. DE CORTES**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
EL HALOUI		SARA	08/06/13	01661	1
EL HALOUI		YOUSSEF	22/12/09	01642	1
FERNANDEZ	INOCHEA	DULCE MARIA	25/07/17	01149	1
FERNANDEZ	INOCHEA	NESTOR ALEXANDRO	12/09/15	01196	1
RODRGUEZ	MORENO	JOSE MANUEL	01/01/20	01543	10

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **5**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **NONDUERMAS**

Centro: **30009046 LUIS VIVES**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ORDOÑEZ	TORRES	THIAGO ADRIÁN	25/04/16	02261	17

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **1**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **ÑORA (LA)**

Centro: **30006331 NTRA. SRA. DEL PASO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
GARRIDO	FUNES	ADRIAN	07/05/17	00894	17

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **1**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **PALMAR (EL) O LUGAR DE DON JUAN**

Centro: **30006355 ESCUELAS NUEVAS**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
AZHARI		FAYSAL	23/10/13	01103	9
AZHARI		MOHAMED	20/11/10	01726	9
CHARAF		RAYAN	17/09/15	01004	6
MOLINA	LOPEZ	ALBA	18/01/09	00330	1
MOLINA	LOPEZ	DANIEL	09/11/10	00307	1
MOLINA	LOPEZ	RAUL	24/04/15	00362	1
PEREZ	SORIANO	NOA	21/07/11	00828	1
PONCE	RICO	JOHN PEDRO	25/11/13	00481	6
SANCHEZ	RODRIGUEZ	ISRAEL	22/02/12	01459	1
VASYLEV	MIKHNYUK	ALEXANDR	21/08/16	00903	1
VERA	FIGUEROBA	AITOR	12/08/16	00179	1 9
VERA	FIGUEROBA	DANIEL	17/08/13	00193	1 9

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **12**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **PALMAR (EL) O LUGAR DE DON JUAN**

Centro: **30006380 COLEGIO CATÓLICO SAN VICENTE DE PAÚL**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
BLASCO	BAENA	ANTONIO	28/09/17	00845	1
BLASCO	BAENA	DANIEL	04/02/15	00782	1
BLASCO	BAENA	DANIEL	04/02/14	02031	10
BLASCO	BAENA	JOSE	01/01/20	00776	10
BLASCO	BAENA	JOSE	25/06/16	00846	1
CAMPILLO	HERNANDEZ	CARLOTA	23/12/17	00164	1
KIKUCHI	FENYVES	NOAH	21/06/15	01455	1
MACHISACA	PARDO	DYLAN ALEXIS	15/01/14	00909	1
MARTINEZ	BENAVIDES	AINARA	11/11/12	00637	4
MOROCHO	GUAMAN	NATALY SILVANA	23/11/17	00515	17
PEÑALVER	RAMON	ANA ZULEMA	18/07/13	02303	1
PEÑALVER	RAMON	CANDELA	14/09/17	02222	1
PEÑALVER	RAMON	CAYETANA	13/12/14	02238	1
QUIJANO	GUTIERREZ	NICOLE	08/02/11	00738	6
ROS	BOLLULLOS	ADRIANA	21/09/11	00432	6

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **15**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.





Municipio: **MURCIA**

Localidad: **PALMAR (EL) O LUGAR DE DON JUAN**

Centro: **30011454 GLORIA FUERTES**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
GARCIA	GUZMAN	JEANKERLYS ANTONELLA	16/02/17	00211	1
LOPEZ	NAVARRO	MAITE	27/02/14	00817	9
LUJAN	RAYA	ARTURO	05/12/09	01217	1
LUJAN	RAYA	MARIOLA	01/10/14	01237	1
REYES	ILLAN	CLAUDIA	25/08/12	01131	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **5**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.

10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.

11 - Por renuncia a la ayuda concedida.

12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.

13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.

15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.

17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.

18 - Centro sin comedor escolar autorizado.

2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).

3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.

4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.

6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.

7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas

9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **PALMAR (EL) O LUGAR DE DON JUAN**

Centro: **30019271 PINTOR PEDRO CANO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec. Nac.	Expte	Motivos (*)
PAGAN	BASTIDA	RAFAEL	21/08/14	00195	1
PAGAN	BASTIDA	RUBEN	11/01/11	00214	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **PUEBLA DE SOTO**

Centro: **30006422 NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ALVAREZ	CAMPOS	FLAVIO NICOLAS	18/06/15	00889	6
CARRILLO	LUJAN	AINARA	11/03/09	01126	1
CARRILLO	LUJAN	CELIA	19/01/15	01013	1
DATO	HERNANDEZ	MANUEL	22/08/13	01436	11
MESKINE	EDRIOUICH	IMRANE	21/08/16	00952	1
MESKINE	EDRIOUICH	ZAKARIA	07/04/10	00996	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **6**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **PUENTE TOCINOS**

Centro: **30005879 MARCO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
NICOLAS	PEREZ	JUAN PEDRO	22/02/15	00929	1
PEREZ	HIDALGO	THIAGO	29/12/17	00901	1
RBEBE	FERNANDEZ	AARON	07/05/12	01064	1
RBEBE	FERNANDEZ	DUNIA	01/02/15	01050	1
SANCHEZ	HIDALGO	AFRICA	02/10/12	00891	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **5**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.

10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.

11 - Por renuncia a la ayuda concedida.

12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.

13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.

15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.

16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.

17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.

18 - Centro sin comedor escolar autorizado.

2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).

3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.

4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.

6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.

7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas

9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **PUENTE TOCINOS**

Centro: **30006446 NTRA. SRA. DEL ROSARIO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
GARCIA	ROMERO	IVAN	11/11/16	01155	9
GARCIA	ROMERO	PAULA	06/01/13	01178	9
GARCIA	ROMERO	VICTOR	05/04/15	01165	9
PORTILLA	ARCILA	NICOLAS MANUEL	25/06/11	00613	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **4**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **PUENTE TOCINOS**

Centro: **30012938 INFANTA CRISTINA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
GARCIA	CAÑADA	IZAN	07/12/16	01681	1
LOPEZ	ABELLAN	ADRIANA	29/06/17	01881	1
LOPEZ	ABELLAN	ANTONIO	29/06/17	01880	1
MARTINEZ	CANOVAS	ALVARO	17/05/10	01815	1
MARTINEZ	CANOVAS	PABLO	07/11/14	01793	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **5**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **PUNTAL (EL)**

Centro: **30006513 EL PUNTAL**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
DRIOUCH	LAKHAL	HASNAE	04/05/13	02204	1
DRIOUCH		ASMAE	06/01/09	02257	1
DRIOUCH		SOUMIYA	07/07/11	01042	1
FADLI		MARWA	21/01/10	02408	1
MOKHTARI		HAMZA	07/12/09	02316	1
MOKHTARI		MOHAMED	20/09/08	02347	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **6**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **RAMOS (LOS)**

Centro: **30006537 FRANCISCO SALZILLO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
HAJJOUB	RACHDIA	ADAM	31/08/09	01761	1
HAJJOUB	RACHDIA	AYA	01/09/12	01799	1
HAJJOUB	RACHDIA	SALMA	26/09/14	01739	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **3**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.





Municipio: **MURCIA**

Localidad: **RAYA (LA)**

Centro: **30006549 NTRA. SRA. DE LA ENCARNACIÓN**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
BOUHOUT	ZARROUDI	BASMA	10/04/10	01353	1
BOUHOUT	ZARROUDI	ZAKARIA	18/10/12	01352	1
EL KERCHAOU	EL AIDI	MOHAMED	01/11/13	01908	6
HANIF		KAWTAR	09/08/11	00204	1
MAIZI	GUERROUJ	AMINE	06/04/13	01349	1
MAIZI	GUERROUJ	AYOUB	23/01/17	01348	1
MESSOUDI	ZBERI	LILIAN	28/06/14	01344	1
VIVES	SALMERON	JORGE	02/03/17	00397	1
ZARAGOZA	MARTINEZ	ANAI	13/05/17	00398	1
ZRHADA	JAAFARI	NASSIM	12/09/15	01343	1
ZRHADA	JAAFARI	WASSIM	12/09/15	01341	1

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **11**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **RINCON DE SECA**

Centro: **30006550 NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
MARTINEZ	SERRA	ALEJANDRO	04/05/14	01858	6
RUIZ	SANCHEZ	HUGO	18/03/17	00581	1
RUIZ	SANCHEZ	HUGO	01/01/20	01488	10

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **3**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **SAN JOSE DE LA VEGA**

Centro: **30004991 FRANCISCO NOGUERA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
AYALA	PERIAGO	VALENTIN	12/02/17	00074	1
IBAÑEZ	GARCIA	SOFIA	29/06/11	00441	6

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **SANGONERA LA SECA**

Centro: **30010723 VICENTE MEDINA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
GARCIA	SAEZ	ISABEL	01/12/13	01076	9
GARCIA	SAEZ	RAMONA	03/08/09	01115	9

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **SANGONERA LA VERDE O ERMITA NUEVA**

Centro: **30006707 ANTONIO DELGADO DORREGO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
BARBA	GARCIA	AITOR	02/10/11	01278	1
BARBA	GARCIA	HUGO	25/12/16	00182	1
BELTRAN	ANIORTE	IZAN	26/06/12	00438	6
FRANCO	LUJAN	ADRIANA	21/12/12	00401	1
MARTINEZ	SANCHEZ	JESUS	18/08/14	00039	17

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **5**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **SANTA CRUZ**

Centro: **30006732 CRISTO DE LA EXPIRACIÓN**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
LAHRICH		ANASS	20/04/15	00126	1
LAHRICH		MOHAMMED AMIN	02/08/17	00119	1
LAHRICH		OSSAMA	14/01/14	00138	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **3**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **SANTO ANGEL**

Centro: **30004826** **SANTO ÁNGEL**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
AMAGUAÑA	REVELO	JUSTIN BRYAN	24/07/12	01950	9
AMAGUAÑA	REVELO	NEDVET DAVID	07/04/10	01952	9
AREVALO	GUTIERREZ	ANA ANGELINA	14/04/10	01702	6
BALIBREA	BALLESTER	AARON	16/07/13	01400	1
MARTINEZ	SANCHEZ	NOA	01/01/20	01994	10
NOREÑA	BARRIONUEVO	SARA	24/06/09	01373	6
RAFIK	RAFIK	OMAR	20/08/13	02321	1
ROS	MEROÑO	NAIARA	10/01/17	00939	1
SANCHEZ	RODRIGUEZ	ALEJANDRO	22/10/09	01087	1
TORRES	GOMBAU	IRIS	14/12/15	01360	6
TORRES	GOMBAU	LEO	29/06/12	01365	6
TORRES	GOMBAU	NADIA	14/12/15	01358	6

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **12**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **SANTO ANGEL**

Centro: **30004838 CRISTO CRUCIFICADO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
CARRERAS	BROCAL	GONZALO	17/10/13	02065	1
CARRERAS	BROCAL	VALENTINA	05/05/15	02062	1
DELE	OLADELE	SAMUEL TEMIDAYO	15/02/11	00251	1
DELE	OLADELE	SUSANA TEMITOPE	11/08/09	00235	1
DIAZ	PEREZ	MARTIN	16/04/15	00310	1
LOPEZ	MARTINEZ	NORA	19/08/12	01122	1
MARTINEZ	BALSALOBRE	IRENE	04/02/11	00024	1
PELEGRIN	RUIZ	BERTA	25/10/14	01606	1
QUESADA	LOPEZ	IZAN	16/11/17	00293	1
SANCHEZ	GARCIA	AARON	16/02/15	00071	1
SANCHEZ	GARCIA	AINHOA	14/09/16	00073	1

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **11**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.





Municipio: **MURCIA**

Localidad: **SUCINA**

Centro: **30006859 ARTEAGA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
CUESTA	OJEDA	MIGUEL ANGEL	14/03/14	01417	1
FERNANDEZ	ALCARAZ	ADRIANA	06/09/16	00132	10
FERNANDEZ	ALCARAZ	EFREN FRANCISCO	25/10/11	00145	10
LINCAN	MAZILU	SARA MARÍA	20/08/14	01022	1
LINCAN	MAZILU	SIMON PETRU	16/05/13	01092	1
LINCAN	MAZILU	TEODOR SAMUEL	28/07/10	01057	1
MORA	VILLEGAS	JOSE ANTONIO	23/02/10	00775	1
OJEDA	MESA	EESTEFANIA	03/06/20	01415	6

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **8**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **TORREAGÜERA**

Centro: **30006860** **ÁNGEL ZAPATA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
CANOVAS	HERNANDEZ	PABLO	14/07/16	00838	1
GARCIA	QUINTO	CARLOS	26/04/16	02075	1
GORLAKOV		MARK	26/11/12	00202	17
VALLEJO	ARTEAGA	ALISON	16/01/15	01882	1

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **4**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **TORREAGÜERA**

Centro: **30019349 MIRASIERRA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ASENSIO	MARIN	ANA MARIA	26/01/17	01387	1
PEREZ	LOPEZ	NORA	14/01/17	01618	1
PEREZ	LOPEZ	NORA	01/01/20	01672	10
SAEZ	FERNANDEZ	ANDREA	26/10/17	02335	1
SANCHEZ	ALEMAN	JUAN	02/10/16	00428	1
SANCHEZ	MARTINEZ	PEDRO ANTONIO	21/03/16	01346	1
SANCHEZ	NOGUERA	LEO	09/03/17	01309	1
TOVAR	ROMERO	OLIVER	29/08/16	02002	6
YEPES	PEREZ	LOLA	06/05/17	02387	1
YEPES	PEREZ	LUNA	06/05/17	02422	1

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **10**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **MURCIA**

Localidad: **ZARANDONA**

Centro: **30006793 SAN FÉLIX**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
BELMONTE	SERRANO	IKER	19/03/14	00475	1
BELMONTE	SERRANO	JORGE	19/03/14	00471	1
EL HAJJI		AMIN	23/05/11	00425	1
EL MIR		LKBIRA	30/12/10	00385	9
EL MIR		MALAK	10/07/15	00372	9
FUSTER	DE AYALA	LUCA	21/06/13	01253	1
FUSTER	DE AYALA	MARCO	05/05/11	01329	1
FUSTER	DE AYALA	ROMEO	11/04/17	01210	1
HERNANDEZ	LAX	ISAAC	06/01/17	02035	1
HERNANDEZ	LAX	SARA	29/12/15	02274	1
JIMENEZ	MARTINEZ	NOA	11/03/14	02086	10
MARTINEZ	OLIVA	ANGELA	09/07/13	01937	1
SAGRARIO	CABALLERO	MARTA	03/11/12	00411	1
SAGRARIO	CABALLERO	SOFIA	11/12/10	00415	1
VERDU	JUSKAITE	CRISTIAN	17/03/12	00787	9
VERDU	JUSKAITE	GISELA	04/10/09	00812	9

### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **16**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **OJÓS** Localidad: **OJOS**

Centro: **30019143 SAN AGUSTÍN**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
LOPEZ	JIMENEZ	RUBEN	08/06/08	01989	1
PALAZON	GONZALEZ	LUCAS	26/07/16	02163	1
PALAZON	GONZALEZ	NEREA	17/12/11	02283	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **3**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **PUERTO LUMBRERAS**

Localidad: **PUERTO LUMBRERAS**

Centro: **30006941 SAGRADO CORAZÓN**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
LLORACH	PARRA	FRANCISCO	26/02/16	02352	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **1**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **PUERTO LUMBRERAS**

Localidad: **PUERTO LUMBRERAS**

Centro: **30008017 JUAN ANTONIO LÓPEZ ALCARAZ**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
LAPO	SIGCHO	JHASTIN AARON	07/10/14	00409	1
LOZANO	SIGCHO	KEILY	08/09/12	00433	1
QUIZHPE	SIGCHO	ASHLEY MYA	16/09/15	00654	1
SANCHEZ	BAUTISTA	ANA MARIA	09/09/13	00160	9
SIGCHO	VACACELA	AMAYA	16/11/11	00321	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **5**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **SAN JAVIER**

Localidad: **MIRADOR (EL)**

Centro: **30007001 EL MIRADOR**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
BERNIA		AYA	16/08/09	01624	1
BERNIA		IMANE	05/12/11	01607	1
BERNIA		MOHAMED	17/11/17	01526	1
BERNIA		WALID	23/11/13	01546	1
BERNIA		WISAL	25/07/11	01563	1
BERNIA		YOUSSEF	26/07/14	01596	1
CHAKIR	NACHIT	ANAS	21/07/10	00718	1
CHAKIR		BAYAN	08/12/17	00258	9
ENCARNACION	ROS	CARMEN SOFIA	10/10/10	02226	1
ENCARNACION	ROS	IRENE DEL MAR	10/10/10	02326	1
ENCARNACION	ROS	JOSE	16/11/13	02130	1
ENCARNACION	ROS	SARA	30/03/12	02178	1
LOPEZ	ALEMAN	ALBA	02/12/11	01247	1
LOPEZ	ALEMAN	JOSE	23/10/14	01239	1

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **14**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.





Municipio: **SAN JAVIER**

Localidad: **SAN JAVIER**

Centro: **30007049 SAGRADO CORAZÓN**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
BESLEAGA	.	CRISTINA MARIA	06/07/15	01975	1
BESLEAGA	.	PETRE CRISTIAN	06/07/15	01973	1
BESLEAGA	.	VIOLETA ELENA	06/07/15	01974	1
HERNANDEZ	BARRANCOS	JAVIER	31/01/17	00504	1
HERNANDEZ	BARRANCOS	JUAN JOSE	31/01/17	00493	1
SAMPER	CONESA	ADRIANA	12/02/12	01861	1
YASENIVSKYY		ALEXIS	30/03/17	01891	1
YASENIVSKYY		NIKOLAS	22/05/13	01892	1

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **8**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **SAN PEDRO DEL PINATAR**

Localidad: **SAN PEDRO DEL PINATAR**

Centro: **30012124 LAS ESPERANZAS**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
GUAMAN	MEDINA	BILLY	18/08/15	00091	1
PARDO	OÑA	MIGUEL ANGEL	16/02/12	00254	1 9
QUIZHPE	MAYANCELA	EKER YOISEL	05/06/11	00175	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **3**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **SAN PEDRO DEL PINATAR**

Localidad: **SAN PEDRO DEL PINATAR**

Centro: **30018746 SAN PEDRO APÓSTOL**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec. Nac.	Expte	Motivos (*)
BARBA	VARGAS	IZAN	29/11/15	00611	1
MEJIA	BLANCO	GABRIELA	09/06/17	01395	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **SANTOMERA**

Localidad: **SANTOMERA**

Centro: **30006811 NTRA. SRA. DEL ROSARIO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
GARCIA	LOPEZ	AFRICA	17/09/10	01969	1
GARCIA	LOPEZ	NADIA	09/07/14	01963	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **SANTOMERA**

Localidad: **SANTOMERA**

Centro: **30010413 RICARDO CAMPILLO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ARBAOUI	MALIH	HIDAYA	23/09/15	00345	1
ES SAADI	AQAJJEF	HIDAYA	17/08/14	01626	1
ES SAADI	AQAJJEF	REDA	15/08/11	01592	1
ES SAADI	AQAJJEF	WALID	25/12/15	01605	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **4**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **SANTOMERA**

Localidad: **SANTOMERA**

Centro: **30013335 RAMÓN GAYA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
CAMPOS	PELLICER	ISABEL	03/12/13	01119	1
CAMPOS	PELLICER	RICARDO	16/05/09	01194	1
GEA	VILLANUEVA	MARTA	08/08/17	01249	1
ROJAS	ESTIGARRIBIA	TEODOSIA CAROLINA	05/06/11	00803	1

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **4**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **SANTOMERA**

Localidad: **SANTOMERA**

Centro: **30019465 MAJAL BLANCO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
AYLLON	MIRALLES	ANDREA	13/01/17	01025	1
CUENCA	PLAZA	MIRIAM	07/09/12	01904	6
JUAREZ	EXPOSITO	ANTONIO	31/05/17	02059	6
PAVLOVSKAYA		ANNA	10/06/17	00935	1
PAVLOVSKIY		PABLO	10/06/17	00933	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **5**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **SANTOMERA**

Localidad: **SISCAR**

Centro: **30006847 MADRE ESPERANZA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ABDELHAFID	MARTINEZ	DUNYA	12/09/17	01841	10
ABDELHAFID	MARTINEZ	RAYAN UMAYR	27/08/11	01734	10
CONTRERAS	CONTRERAS	MARIA ANGELES	13/12/13	01332	9
FERNANDEZ	SANCHEZ	CRISTIAN	11/01/11	01559	10
FLORES	QUISPE	ALBA IRINA	02/08/15	01240	1
OUKACHA	EL GOUZA	MOHAMED YACINE	21/09/17	02085	1
PINEDA	FERNANDEZ	RAFAEL	21/01/10	01086	1
PINEDA	FERNANDEZ	SELENA	27/11/13	01039	1

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **8**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.





Municipio: **TORRE-PACHECO**

Localidad: **BALSICAS**

Centro: **30007141 GARRE ALPAÑEZ**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
GARCIA	MIÑARRO	ADRIÁN	06/12/17	01703	1
GARCIA	MIÑARRO	JUAN	02/10/09	01655	1
GARCIA	MIÑARRO	SERGIO	08/10/14	01581	1
GOMEZ	PEREZ	PABLO	07/04/13	01377	1
GOMEZ	PEREZ	PAULA	28/12/15	01385	1
SAURA	MORA	PAULA	31/12/14	01549	1
SAURA	MORA	RAUL	12/02/11	01478	1

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **7**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **TORRE-PACHECO**

Localidad: **JIMENADO**

Centro: **30012070 ENTRETIERRAS**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
AMAGUAÑA	MUENALA	DIANA LUCERO	18/06/13	02206	1
ANOIR		RAYAN	17/06/10	01757	1
ANOIR		SAAD	02/08/13	01780	1
BOUZIDA		MAROUAN	16/08/09	02175	1
BOUZIDA		MOHAMED AMINE	31/07/14	02187	1
ECH CHAHID		YASSINE	06/07/15	00606	1
MARTINEZ	SANCHEZ	MIA	26/11/17	00572	1
NAVARRO	CABELLOS	IVAN	09/08/17	00750	1
NAVARRO	CABELLOS	SERGIO	28/02/11	00729	1
TIBARI		NIHAL	08/12/13	01833	1
TIBARI		YASSIR	30/01/09	01805	1

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **11**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **TORRE-PACHECO**

Localidad: **ROLDAN**

Centro: **30007244 HERNÁNDEZ ARDIETA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
BUENDIA	SANCHEZ	CLAUDIA	07/12/17	01036	1
CHATOU	MIHIT	MARYAM	26/08/16	02143	1
CHATOU	MIHIT	SALSABIL	07/10/11	02170	1
GUILLEN	GARCIA	AYERIM	29/07/10	00144	1
GUILLEN	GARCIA	THIAGO	14/07/13	00134	1
HIDALGO	NARVAEZ	BENJAMIN	17/02/10	02105	1
LOPEZ	DIAZ	ISAAC	01/08/17	02095	1
LOPEZ	DIAZ	IZAN	01/08/17	01796	1
PEREZ	SAURA	DYLAN	21/07/17	01710	1
SANCHEZ	ROCA	ARTURO	22/10/15	01502	1
SANCHEZ	ROCA	MARTIN	10/10/17	01479	1

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **11**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **TORRE-PACHECO**

Localidad: **ROLDAN**

Centro: **30019337 EL ALBA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
HUSSAIN	VALBUENA	LEYRE	01/02/14	00252	6
SOUAB	VALBUENA	AARÓN	10/03/10	00276	6
VALBUENA	MORENO	MANUEL	03/10/09	00297	6

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **3**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **TORRE-PACHECO**

Localidad: **TORRE-PACHECO**

Centro: **30007293 NTRA. SRA. DEL ROSARIO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
GARRIDO	DIAZ	ROSA	28/09/14	01070	9
MEGINO	GARCIA	MARIO	01/09/16	01988	1
MORENO	GARCIA	JOSE	26/04/12	00246	1
QUINTO	FERNANDEZ	BRUNO	19/08/10	02017	1 6
QUINTO	FERNANDEZ	SAUL	23/04/12	01566	1 6
QUINTO	FERNÁNDEZ	MATEO	02/08/16	01429	1 6

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **6**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **TORRE-PACHECO**

Localidad: **TORRE-PACHECO**

Centro: **30007311 FONTES**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
BAÑOS	PEREZ	CANDELA	21/11/11	01997	1
PEDREÑO	SANCHEZ	JUAN JOSE	14/11/12	00804	1
PEDREÑO	SANCHEZ	LEIRE	05/09/16	00757	1
SAEZ	GARCIA	CARMEN	24/02/14	00478	1
SAEZ	GARCIA	ISIDRO	30/09/10	00847	1
SAEZ	GARCIA	JOSE	03/10/15	00472	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **6**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **TORRE-PACHECO**

Localidad: **TORRE-PACHECO**

Centro: **30012136 SAN ANTONIO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
SANCHEZ		CRISTIAN	18/10/13	00368	1
UGSHA	LUTUALA	JAQUELINE ESTEFANIA	06/06/09	02127	1
UGSHA	LUTUALA	JUSTIN MANUEL	08/01/11	02153	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **3**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **TORRE-PACHECO**

Localidad: **TORRE-PACHECO**

Centro: **30018126 CENTRO DE ENSEÑANZA VIRGEN DEL PASICO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
MARTINEZ	SANCHEZ	ALBA	07/02/10	00987	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **1**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.





Municipio: **TORRE-PACHECO**

Localidad: **TORRE-PACHECO**

Centro: **30020017 PASICO II**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ALCARAZ	LOPEZ	EMMA	19/12/14	01876	1
ALCARAZ	LOPEZ	ROCIO	05/04/12	01878	1
BUENDIA	PARREÑO	DANIELLA	19/09/11	01431	17
BUENDIA	PARREÑO	VALERIA	19/09/11	01428	17
CALVA		MIGUEL ANGEL	18/04/12	00027	17
ORTEGA	CONESA	PATRICIA	17/08/14	01262	1
VERA	LORENZO	MARIO	30/08/17	01028	6

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **7**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **TORRES DE COTILLAS (LAS)**

Localidad: **TORRES DE COTILLAS (LAS)**

Centro: **30007402 CERVANTES**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
AGUILAR	ILBAY	AIMAR GISELA	19/01/10	02317	1
AGUILAR	ILBAY	GERSON SAUL	21/06/17	02307	1
CAMARA	KEBE	IBRAHIM	13/03/13	02397	17
CAMARA	KEBE	OUSMANE	06/04/16	02393	17
GARCIA	FERNANDEZ	EILA	12/01/16	00759	1
GONZALEZ	FERNANDEZ	NEREA	16/09/10	02430	1
GUERRERO	RUIZ	AINARA	12/08/13	01183	1
GUERRERO	RUIZ	LEYRE	08/10/15	01171	1
GUERRERO	RUIZ	MARCOS	01/04/17	01164	1
GUERRERO	RUIZ	SARA	01/04/17	01157	1
NJIE	NDIAYE	OUMY LAURA	30/04/14	01687	1
VINCES	PAREDES	ANDREA ISABEL	12/04/11	01248	1

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **12**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **TORRES DE COTILLAS (LAS)**

Localidad: **TORRES DE COTILLAS (LAS)**

Centro: **30007414 DIVINO MAESTRO**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
MARTÍNEZ	QUIZPHE	FRANCISCO	01/01/20	01791	10

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **1**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **TORRES DE COTILLAS (LAS)**

Localidad: **TORRES DE COTILLAS (LAS)**

Centro: **30009630 SUSARTE**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
BRAO	LOPEZ	NATALIA	23/05/16	00871	1
BRAO	LOPEZ	VALERIA	10/12/13	00873	1
SANCHEZ	RUEDA	ANDRES	06/06/13	01412	1
SANCHEZ	RUEDA	DANIEL	21/07/15	01407	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **4**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **TORRES DE COTILLAS (LAS)**

Localidad: **TORRES DE COTILLAS (LAS)**

Centro: **30010024 MONTE-AZAHAR**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
TELLO	GIMENEZ	ADRIANA	21/10/15	01179	1
TELLO	GIMENEZ	MELANY	01/04/17	01124	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **TORRES DE COTILLAS (LAS)**

Localidad: **TORRES DE COTILLAS (LAS)**

Centro: **30018825 "MAESTRO JOAQUÍN CANTERO"**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
BERMEJO	MALDONADO	JOSE MIGUEL	10/07/17	02444	1
BERMEJO	MALDONADO	PAOLA	11/01/14	00001	1
SANDOVAL	VERDU	ALVARO	03/09/13	02366	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **3**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **TOTANA**

Localidad: **TOTANA**

Centro: **30007426 LA CRUZ**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
MUÑOZ	MENDOZA	MANUEL	04/06/13	01328	1
MURCIA	MORENO	ZOE	31/10/16	01128	1
PALACIOS	ARIAS	IVANKA	13/11/17	01277	1
PIRNAU		DELIA ELENA	18/04/14	02262	6

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **4**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **TOTANA**

Localidad: **TOTANA**

Centro: **30007438 SANTA EULALIA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
LUCAS	ARIAS	JUAN ANDRES	03/05/11	02343	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **1**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.





Municipio: **TOTANA**

Localidad: **TOTANA**

Centro: **30007463 LA MILAGROSA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ALCIVAR	SERRANO	JUAN CARLOS	05/05/17	00253	1
ALCIVAR	SERRANO	JUAN MIGUEL	12/05/13	00247	1
CHAMBI	CRUZ	ANDERSON	30/06/10	01789	1
CORIA	COPA	RAQUEL DANAE	08/03/16	01766	1
GAVILANES	HERRERA	WILSON XAVIER	14/10/10	01595	1
GUZMAN	APAZA	VICTOR MANUEL	30/03/11	00311	1
LOZANO	LUNA	DULCE MARÍA	03/01/15	00192	1
LOZANO	LUNA	VANESSA ELIZABETH	30/06/09	00201	1
OLIVO	LITUMA	AITOR EDUARDO	07/09/10	00281	1

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **9**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **TOTANA**

Localidad: **TOTANA**

Centro: **30008704 DEITANIA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
GONZALEZ	LOPEZ	EVA PATRICIA	28/12/11	01419	17
GONZÁLEZ	LÓPEZ	JOSÉ DAVID	28/12/11	01418	17
HURTADO	LOZA	DAVID	21/05/17	01945	1
HURTADO	LOZA	ERIK	23/10/09	01943	1
ORTIZ	RODAS	RICARDO JOEL	24/05/11	02185	17
VASQUEZ	PAREDES	BRUCE JAIRO	22/09/14	01409	1
VASQUEZ	PAREDES	RUTH ELENA	23/03/17	01416	1

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **7**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **TOTANA**

Localidad: **TOTANA**

Centro: **30009927 SAN JOSÉ**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
ALVARADO	NARVAEZ	DYLAN ARIEL	02/10/15	01500	1
DUODU	BEKOE	PALOMA	31/10/17	01145	1
ENCINAS	VEIZAGA	EMILY EDITH	14/10/11	00565	1
GARCIA	ROJAS	LAIA ANAIS	20/11/11	01299	1
GARROFE	MULA	FERNANDO	02/01/17	01807	1
GOMEZ	JAITA	LIMBER	29/04/08	02237	9
JIMENEZ	NARVAEZ	JONATHAN STALIN	31/10/10	01259	1 9
POMAVILLA	ZARUMA	LUIS ABELARDO	29/05/10	01046	1
ROCHA	CHOQUE	LEIDY ANAHI	30/12/07	00549	1
SALGUERO	MACHADO	JHON ANTONY	01/07/17	00806	1
TAMAY	NICULAI	PAOLA ANDREA	13/09/08	00699	1
TUDELA	LIMA	ALEJANDRO	19/12/15	00977	1
UZHO	MORENO	VANIA	08/10/11	01467	1
VALVERDE	SERNA	MARISOL	01/07/16	02279	9

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **14**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **TOTANA**

Localidad: **TOTANA**

Centro: **30011053 TIERNO GALVÁN**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
MARTINEZ	RUIZ	OLIVER	19/02/12	00818	9

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **1**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **TOTANA**

Localidad: **TOTANA**

Centro: **30018333 LUIS PÉREZ RUEDA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
JAILLITA	NOGALES	MICHELL NICOL	24/06/11	02254	10
NEIRA	DELGADO	DENIS ARTURO	27/06/08	02008	9

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **VILLANUEVA DEL RÍO SEGURA**

Localidad: **VILLANUEVA DEL RIO SEGURA**

Centro: **30019167 NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
BASOREDO	MUSCIA	JONATHAN	02/07/16	00980	6
DIALLO	JARAMILLO	NAHIMA	13/12/10	00741	1
DIALLO	JARAMILLO	SERE	19/01/14	00721	1
JARAMILLO	MENDEZ	YAHAIRA	16/10/09	00819	1
MUSCIA		MATTEO	20/10/14	01088	6

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **5**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: **YECLA**

Localidad: **YECLA**

Centro: **30007840 LA INMACULADA**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec. Nac.	Expte	Motivos (*)
PUCHE	DENGRÁ	PEDRO	19/05/11	02381	1
TIPANTASI	VELIZ	VINNY JADIEL	24/06/13	02047	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: **2**

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un período distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



Municipio: YECLA

Localidad: YECLA

Centro: 30009484 LAS HERRATILLAS

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
BALCAZAR	USTAREZ	MARIANO	25/11/14	01515	1

**TOTALES POR CENTRO**

Num. de Ayudas Denegadas: 1

(\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.





Municipio: **YECLA**

Localidad: **YECLA**

Centro: **30010759 SAN JOSÉ DE CALASANZ (N.7)**

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Fec Nac.	Expte	Motivos (*)
AZORIN	SANCHEZ	ARANZA	15/07/15	00227	1
AZORIN	SANCHEZ	FABIOLA	28/03/17	00215	1
DAFFE	DJITTE	IBRAHIMA	26/09/11	01279	1
DAFFE	DJITTE	MAHMOUD	22/06/15	01226	1
DAFFE	DJITTE	SERIGNE FALLOU	10/01/17	01187	1
FERNANDEZ	RODRIGUEZ	JORGE	22/08/17	01536	1
FERNANDEZ	RODRIGUEZ	JUAN CARLOS	30/07/12	01698	1
GONZALEZ	ALVAREZ	ANDREA	02/03/11	01032	1
GONZALEZ	ALVAREZ	DAVID	26/08/14	01074	1
IBAÑEZ	BERMUDEZ	SANTIAGO	12/06/11	00199	1
SUAY	RUIZ	ROCIO	18/07/17	01924	1

#### TOTALES POR CENTRO

Num. de Ayudas Denegadas: **11**

#### (\*) MOTIVOS DE DENEGACION:

- 1 - Por superar los umbrales máximos de renta familiar establecidos en el artículo 3.2 de la convocatoria.
- 10 - Por estar duplicada, ha presentado otra solicitud en la misma convocatoria.
- 11 - Por renuncia a la ayuda concedida.
- 12 - Por traslado a otra Comunidad Autónoma o a otro país.
- 13 - Por traslado a un centro sin comedor autorizado.
- 15 - Centro Concertado o Privado con comedor no integrado en la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- 16 - Por haber solicitado la ayuda en un periodo distinto al que le corresponde dentro de la misma convocatoria.
- 17 - La solicitud no ha sido presentada en ninguno de los lugares habilitados al efecto como establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.
- 18 - Centro sin comedor escolar autorizado.
- 2 - Por no alcanzar la puntuación mínima necesaria para obtener la ayuda dentro del crédito disponible, o existir alumnos con derecho preferente (Art.6 de las bases reguladoras).
- 3 - Por ser alumno transportado con derecho a gratuidad en el servicio de comedor.
- 4 - Por haber presentado la solicitud fuera de plazo.
- 6 - Por otras causas justificadas de acuerdo con la convocatoria.
- 7 - Por Volumen de Facturación de Actividades Económicas
- 9 - Por Art. 13.3 de las bases reguladoras.



**TOTAL POR INFORME**

Num. de Ayudas Denegadas: **1251**